



PROYECTO EDUCATIVO

CEIP LAS LOMAS (04003810)

Roquetas de Mar (Almería)

ÍNDICE

A.- Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar.	4
B.- Líneas generales de actuación pedagógica.	6
C.- Coordinación y concreción del currículo, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.	
C.1. 2º ciclo de la Educación Infantil	
A.- Objetivos del 2º ciclo de la EI.	7
B.- Coordinación y concreción de los contenidos.	8
C.- Tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas en el 2º ciclo de EI.	10
C.2. Educación Primaria	
- 1º ciclo:	
A.- Contribución de las áreas a la adquisición de las Competencias Básicas.	16
B.- Objetivos de ciclo.	30
C.- Coordinación y concreción de los contenidos.	35
D.- Tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas en el 1º ciclo de la EP	44
- 2º ciclo:	
A.- Contribución de las áreas a la adquisición de las Competencias Básicas.	49
B.- Objetivos de ciclo.	65
C.- Coordinación y concreción de los contenidos.	69
D.- Tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas en el 2º ciclo de la EP	80
- 3º ciclo:	
A.- Contribución de las áreas a la adquisición de las Competencias Básicas.	82
B.- Objetivos de ciclo.	100
C.- Coordinación y concreción de los contenidos.	108
D.- Tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas en el 3º ciclo de la EP	121
D.- Criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente.	125
E.- Procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado.	
E.1. 2º ciclo de la Educación Infantil	
A.- Procedimientos de evaluación en el 2º ciclo de la Educación Infantil.	126
B.- Criterios de evaluación el en 2º ciclo de la Educación Infantil.	127
E.2. Educación Primaria	
- 1º ciclo:	
A.- Procedimientos de evaluación en el 1º ciclo de la Educación Primaria.	133
B.- Criterios de evaluación el en 1º ciclo de la Educación Primaria.	134
C.- Criterios de Promoción para el 1º ciclo.	140
- 2º ciclo:	
A.- Procedimientos de evaluación en el 2º ciclo de la Educación Primaria.	141
B.- Criterios de evaluación el en 2º ciclo de la Educación Primaria.	142
C.- Criterios de Promoción para el 2º ciclo.	147



- 3º ciclo:	
A.- Procedimientos de evaluación en el 3º ciclo de la Educación Primaria.	149
B.- Criterios de evaluación el en 3º ciclo de la Educación Primaria.	150
C.- Criterios de Promoción para el 3º ciclo.	155
E.3. Procedimiento para resolver las reclamaciones de evaluación del alumnado en Educación Primaria.	158
F.- Atención a la diversidad del alumnado.	159
G.- Organización de las actividades de refuerzo y recuperación.	164
H.- Plan de Orientación y Acción Tutorial.	165
I.- Procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias.	165
J.- Plan de convivencia para prevenir la aparición de conductas contrarias y facilitar un adecuado clima escolar.	166
K.- El plan de formación del profesorado.	166
L.- Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.	167
M.- Los procedimientos de evaluación interna.	169
N.- Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de tutorías.	172
Ñ.- Criterios generales para elaborar las programaciones didácticas de cada una de las áreas de la educación primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil.	175
O.- Los planes estratégicos que se desarrollan en el centro.	177
P.- Modificaciones al Proyecto Educativo	
ANEXOS: Escritos para resolver las reclamaciones de evaluación del alumnado en EP.	178

A.- OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

Teniendo en cuenta las características socio-culturales de nuestro alumnado y basándonos en las notas de Identidad de nuestro Centro, consideramos el colegio como una Comunidad Educativa entendida como globalidad, en donde los planteamientos comunes son elaborados, asumidos y revisados por todos los Estamentos, teniendo como fin último la Educación Integral de todos/as sus alumnos/as.

1.- OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

- 1.- Lograr que la educación sea un factor que ayude a superar desigualdades, ya sean psíquicas, físicas, sensoriales, económicas, sociales, culturales, etc. y que favorezca el máximo desarrollo de las capacidades individuales y valores.
- 2.- Considerar Pedagógicamente la educación como un proceso de equipo, y para lograrlo, nos proponemos poner en común las metodologías, procedimientos y técnicas que utilizemos, así como las experiencias de aplicación de nuevos métodos o procedimientos, realizando evaluaciones periódicas del trabajo de alumnado y profesorado.
- 3.- Respetar el ritmo de aprendizaje, capacidades, cualidades y circunstancias personales de todo el alumnado, adecuando nuestra acción educativa a tal fin (Adaptaciones curriculares, Refuerzo Educativo.).
- 4.- Desarrollar en nuestro alumnado una formación intelectual lo más completa posible basada en:
 - a) Fomento de sus capacidades intelectuales, a través de la aplicación de programas específicos (PELO, Programas de lecto-escritura, etc.)
 - b) Iniciación en la práctica del método científico, partiendo del medio que nos rodea.
 - c) El uso de las nuevas tecnologías por el alumnado de los diferentes ciclos.
- 5.- Favorecer el aprendizaje cooperativo mediante el agrupamiento de los escolares de nuestro Centro, evitando cualquier tipo de discriminación y favoreciendo la igualdad de oportunidades. En ningún caso podrá ser criterio de agrupamiento permanente de los/as alumnos/as la capacidad intelectual o el rendimiento escolar.
- 6.- Tender a superar la idea de nivel, flexibilizando los agrupamientos del alumnado, para llegar a un funcionamiento de ciclo.
- 7.- Potenciar el crecimiento personal de nuestro alumnado, en el ámbito de las relaciones humanas, mediante:
 - a) Programas de Habilidades Sociales. (Acción tutorial, asambleas de clase...)
 - b) Coeducación, para evitar actitudes sexistas.
 - c) Educación Afectivo-Sexual
 - d) Educación Intercultural.
 - e) Educación para la Paz (Resolución de conflictos)
 - f) Educación para la Salud.
 - g) Educación Medio Ambiental.
 - h) Educación Vial.
- 8.- Conseguir el dominio de las habilidades instrumentales básicas de nuestro alumnado. Consideramos el lenguaje como eje fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de sus cuatro pilares básicos (leer-escribir, hablar-escuchar). Destinando a ello un tiempo de máximo rendimiento dentro del horario escolar y revisando y evaluando periódicamente los procedimientos utilizados.



9.- Continuar potenciando las tutorías, con los alumnos/as y sus familias, como instrumento favorecedor tanto de las relaciones humanas, como del proceso educativo.

10.- Evaluar a los/as alumnos/as tendiendo al uso diversificado de técnicas, recogiendo todos los aspectos de la educación integral, estableciendo criterios sobre su participación y unificando los aplicados. Debiendo ser una evaluación global, descriptiva, continua y formativa.

11.- Ayudar a canalizar el uso del tiempo libre y de ocio de una forma creativa mediante actividades de todo tipo, que den respuesta a las necesidades e intereses de nuestro alumnado:

a) El conocimiento, respeto y conservación del Medio Ambiente (Actividades en la Naturaleza, medioambientales, etc.)

b) El gusto por la lectura (Biblioteca Escolar, Biblioteca de aula, Plan lector..).

c) Actividades deportivas: fútbol, baloncesto, voleibol, ajedrez...

d) Actividades de inglés.

e) Actividades de Informática y mecanografía.

f) Etc.

12.- Educar al alumnado en el respeto y buen uso de las instalaciones del Centro y material de clase.

2.- OBJETIVOS HUMANOS Y DE SERVICIOS

1.- Respetar y valorar las cualidades personales de cada uno de los miembros de esta Comunidad Educativa (alumnado, profesorado, padres/madres, tutores/as y personal no docente), así como sus aportaciones a la Comunidad a partir de esa individualidad.

2.- Conseguir un entorno acogedor, que posibilite un ambiente de trabajo responsable y solidario que favorezca la realización personal.

3.- Educar en los hábitos alimentarios:

a) Dieta equilibrada y variada.

b) Uso de normas.

4.- Continuar manteniendo los logros de nuestro servicio de comedor:

a) Subvencionado totalmente por la Consejería de Educación.

b) Gestión directa, que hace que la calidad de los productos y el menú pueda ser revisado y mejorado continuamente.

c) Vigilado por monitores/as (maestros/as del Centro).

d) Realizando todos los controles de calidad necesarios. (Durante este curso 2010-2011, se han realizado los siguientes: control de la calidad del menú, y autoría al "Plan de autocontrol del comedor, actualizándose el anterior de fecha 2003-2004).

5.- Aprender a usar adecuadamente los servicios colectivos, respetando las normas establecidas.

6.- Favorecer situaciones de encuentro entre el alumnado, padres/madres y el profesorado, más allá de los órganos institucionales, a través de convivencias, jornadas, charlas, participación en las actividades, etc.

3.- OBJETIVOS DE GOBIERNO

a) PROYECCIÓN INTERNA:

1.- Impulsar, siguiendo nuestra trayectoria, la participación de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa implicándose en la toma de decisiones, e intentando llegar a una gestión consensuada.

- 2.- Establecer las líneas de participación que serán, además de las determinadas por la Consejería, las que se establezcan por nuestra Comunidad Educativa.
- 3.- Mantener con las familias o tutores/as canales de información, lo más directos posibles, reconociéndolos como parte básica de la educación y respetando las convicciones e ideologías de cada uno.
- 4.- Realizar la evaluación General del Centro, con un carácter reorientador, mediante pautas lo más objetivas posibles (Propuestas de mejora)

b) PROYECCIÓN EXTERNA:

- 1.- Seguir manteniendo relaciones de colaboración y coordinación con cualquier entidad u organismo que incida directamente o indirectamente en nuestra Comunidad Educativa.
- 2.- Motivar y facilitar la participación de los padres/madres en sus órganos específicos, así como en las diferentes comisiones

B.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

a) Línea Metodológica

Al ser el nuestro un centro de Compensación Educativa, entendemos la educación como un factor que ayude a superar desigualdades, ya sean cognitivas, económicas, sociales, culturales, o de cualquier otro tipo, y que favorezcan el máximo desarrollo de las capacidades individuales.

Basaremos nuestra actuación en el desarrollo integral del alumno/a a partir de sus conocimientos previos, entendiendo el aprendizaje como un proceso cíclico y no lineal. Dando especial importancia a la estimulación temprana, a la iniciación y asentamiento de aprendizajes básicos y fundamentales, por lo que la etapa de la Educación Infantil y el Primer ciclo de la EP se estructurarán como pilares fundamentales para lograr paliar las desigualdades que el entorno pueda conformar en nuestra población escolar. La coordinación apropiada entre los distintos ciclos de la EP, las revisiones periódicas de los acuerdos adoptados, la reflexión continuada sobre los datos aportados por los resultados de la evaluación del alumnado, por los procesos de autoevaluación y de evaluación externa, irán encaminados a lograr que las bases asentadas en los primeros años de la escolaridad maduren y se desarrollen, dotando al alumnado de los recursos, conocimientos y actitudes apropiadas para su desarrollo como persona y, a corto plazo, para su incorporación con éxito a la enseñanza secundaria obligatoria.

Tratamos de conciliar en nuestro CLAUSTRO el equilibrio y la complementariedad de métodos diversos que tienen en común:

- La observación directa.
- La Interdisciplinariedad.
- La globalización partiendo de la metodología.
- La alternancia del trabajo cooperativo en complementariedad con el trabajo personal.
- Una metodología motivadora, que responda a los intereses del alumnado.
- La consideración de la importancia del aspecto afectivo y la necesidad de contacto y aceptación de unos por otros.
- El agrupamiento de los escolares deberá favorecer la igualdad de oportunidades y no podrá ser criterio de agrupamiento permanente la capacidad intelectual o el rendimiento escolar.



· Creemos necesario fomentar en el alumnado una actitud curiosa, crítica e investigadora que, mediante la comunicación y el trabajo, se convertirá en la base de su formación y de la adquisición de los aprendizajes.

b.- Principios Educativos

Teniendo en cuenta que las mayoría de los miembros de esta Comunidad Educativa proceden de diferentes países y pertenecen a clases sociales muy desfavorecidas, lo que hace que muchos de nuestros alumnos no estén en las mismas condiciones para seguir el desarrollo normal de la etapa educativa de Educación Infantil y Primaria tendremos en cuenta en nuestro trabajo diario las siguientes Finalidades Educativas:

1º.- Conocer y valorar las *diferencias culturales* de nuestros alumnos/as para contrarrestar cualquier tipo de discriminación étnica, compensando las carencias y propiciando dentro de nuestras posibilidades la igualdad de oportunidades. Trataremos de conseguir su integración en los programas ordinarios, potenciando con ello su *integración personal*.

Esto nos llevará a mejorar la *convivencia* a través de la cooperación, solidaridad, tolerancia, diálogo y respeto mutuo.

2º.- Pretenderemos un enfoque didáctico basado en la *diversidad y en la significatividad*, tratando de conseguir que nuestros alumnos/as sean críticos, creativos y capaces de desenvolverse con autonomía. Valoren el trabajo y el *esfuerzo* de superación propia.

3º.- Que nuestros alumnos/as adquieran unos *mínimos instrumentales* que les permitan conocer e interpretar su entorno, desenvolverse en él y tomar una actitud constructiva. Prepararles para su *inserción en la vida activa y participativa*.

4º.- Fomentar la participación activa de todos los sectores de la Comunidad Educativa (padres/madres, Equipos de Orientación, Ayuntamiento...) aceptando la pluralidad de ideas, el debate y el consenso de todos.

C.- COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO, ASÍ COMO TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL

C.1. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

A.- Objetivos del 2º ciclo de la EI

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Conocer y apreciar algunas de sus características y costumbres y participar activamente, de forma gradual, en actividades sociales y culturales del entorno.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

B.- Coordinación y concreción de los contenidos

ÁREA I: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Bloque 1: La Identidad Personal, el Cuerpo y los Demás

Imagen global del cuerpo humano.
 Segmentos y elementos del cuerpo.
 Características diferenciales de su cuerpo y el de los demás.
 Sensaciones, emociones y percepciones del propio cuerpo.
 Los sentidos: uso y función.
 Posturas básicas del cuerpo y movimientos: marcha, carrera, saltos...
 Posibilidades y limitaciones del cuerpo.
 Motricidad gruesa y fina.
 Nociones básicas de orientación espacial: cerca-lejos, dentro-fuera, arriba-abajo.
 La enfermedad: prevención.
 Hábitos de salud e higiene personal.
 Los demás como ayuda para conocer el entorno.
 Cuidado y orden en el entorno próximo.
 Normas de seguridad personal.

Bloque 2: Vida Cotidiana, Autonomía y Juego

Actividades de la vida cotidiana (juegos, rutinas, tareas), relacionadas con la casa, colegio...
 Autonomía por parte del niño/a a la hora de realizar diferentes actividades cotidianas y de juego.
 Normas de relación, convivencia y coordinación en los diferentes contextos.
 Habilidades sociales, hábitos de trabajo y organización.

ÁREA II: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Bloque 1: Medio Físico:

Elementos, relaciones y medidas. Objetos, acciones y relaciones

Los objetos: conocimiento y utilización.
 Objetos del entorno natural y social.
 Objetos cotidianos de aseo, vestido...
 Atributos de los objetos: color, tamaño...
 Objetos tecnológicos utilizados cotidianamente.
Elementos y relaciones. La representación matemática
 Propiedades y atributos de los objetos: color, forma, tamaño.
 Cuantificadores: todo/nada, mucho/poco, más que/ menos que, entero/ partido, mitad...
 La serie numérica: números del 1 al 9 y su grafía.
 Clasificaciones, seriaciones, relaciones, correspondencias.
 Operaciones básicas: añadir y quitar.
 Medidas temporales, rutinas: ahora, luego, antes, después, mucho tiempo, poco tiempo...
 Nociones espaciales básicas: arriba/abajo, delante/detrás...

Bloque 2: Acercamiento a la naturaleza

Elementos del entorno natural.

Distintos tipos de seres vivos: animales y plantas.

Fenómenos naturales: lluvia, viento...

Astros del cielo: sol, luna...

Bloque 3: Vida en sociedad y cultura

La familia: miembros y relaciones.

El colegio y la casa: dependencias, objetos...

La comunidad y su entorno próximo: la calle. Normas de educación vial.

Profesiones de las personas: maestro/a, granjero/a, barrendero/a...

Formas sociales del tiempo: días, estaciones...

Fiestas, tradiciones, costumbres: Navidad, Carnaval, cumpleaños...

Manifestaciones culturales de la comunidad.

ÁREA III: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque 1: Lenguaje Corporal

Conciencia y posibilidades expresivas corporales.

Control del cuerpo: actividad, relajación...

Gestos y movimientos espontáneos y de secuencias ordenadas.

Bloque 2: Lenguaje Verbal

Escuchar, hablar y conversar:

El lenguaje oral como medio de comunicación e información.

Vocabulario adecuado a diferentes contextos.

Normas que rigen el intercambio lingüístico.

Textos de tradición oral.: poemas, cuentos, adivinanzas, trabalenguas...

Aproximación a la lengua escrita

El lenguaje escrito como medio de comunicación, información y disfrute.

Instrumentos de lengua escrita: libros, revistas, pictogramas, letreros, viñetas...

Bloque 3: Lenguaje Artístico: musical y plástico

Musical:

Ruido, silencio, música.

Propiedades sonoras del cuerpo, instrumentos y objetos.

Cualidades del sonido: intensidad, duración...

Canciones, danzas, bailes.

Plástico:

Técnicas: recorte, picado, bordado, coloreado, modelado, contorneado...

Materiales: ceras, colores, papel, plastilina...

Gama de colores: mezclas y contrastes.

Laminas de arte. Taller de plástica.

Bloque 4: Lenguaje Audiovisual y las Tecnologías de la Información y Comunicación

Conocimiento de los medios audiovisuales como formas y fuentes de comunicación y producción cultural de nuestra sociedad.

Diferencias entre mensaje y medio por el que es transmitido.

Uso de cualquier instrumento tecnológico al servicio de la creación artística.

Utilidad de Internet para encontrar cualquier tipo de información.

C.- Tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas en el 2º ciclo de EI

Los contenidos de educación en valores estarán presentes en las experiencias y actividades de todos los ámbitos del currículo.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

La familia proporciona a los niños/as, en los primeros años de su vida, los hábitos y actitudes relacionados con el cuidado personal, la alimentación y el descanso.

La educación para la salud tiene como objetivo formar a los alumnos para que elijan y construyan un estilo de vida saludable haciéndoles conscientes de la repercusión de sus hábitos y actividades de cuidado cotidiano.

Propuestas para su integración:

- Aprovechar todas las oportunidades del día para abordar los temas relacionados con la salud. Por ejemplo, antes del recreo preguntar qué han traído para desayunar y comparar los distintos alimentos. Llevar a cabo el tren del desayuno sano con un control de puntos rojos y verdes. Con motivo de los cumpleaños, preguntar qué golosinas suelen comer y explicarles su repercusión en la salud (cuento de Dientín)
- Proporcionar tiempos para el aseo y el cuidado personal, respetando el ritmo y las necesidades de cada uno.
- Ayudarles a vivenciar la higiene como un hecho agradable: es mejor enseñar a los niños a limpiarse que obligarles a no ensuciarse.
- La limpieza no puede ser fuente de marginación. Hay que diferenciar la falta de higiene debida a carencias socio-ambientales de otras situaciones que reflejan desinterés.
- Organizar el espacio de forma cálida, funcional y confortable. Es importante que sientan que pueden moverse con autonomía y seguridad.
- Habilitar rincones de cocina, mercado y aseo para posibilitar juegos en los que se puedan simbolizar las distintas acciones de alimentación y cuidado personal.
- En el aula habrá juguetes relacionados con la alimentación o la salud. Animar a las niñas y a los niños a jugar con situaciones que simbolicen el cuidado de los demás; proponer juegos de cuidar a las muñecas, preparar la comida, etc.
- Asegurarse de que los juguetes de aula cumplan las normas de seguridad adecuadas a cada edad.
- Representar situaciones de peligro, para enseñar a los niños y niñas cómo reaccionar. Por ejemplo: no acercarse al fuego, no meter los dedos en el enchufe, no subirse a las sillas ni a las mesas, tampoco a la fuente en el patio ni a los árboles y rejas...
- Despertar el interés por todo tipo de alimentos, de forma que aprendan a comer sin dejarse llevar por la publicidad.
- Enseñarles el origen de los alimentos: la leche, la verdura, etc.
- Es saludable dedicar un tiempo a la relajación al finalizar las sesiones de juego. Así preparamos al niño para recuperar el estado tónico ideal para reemprender las actividades dentro del aula. Es positivo que el niño comprenda la necesidad de cada uno: actividad, descanso.

EDUCACIÓN SEXUAL

Una de las vertientes de la educación para la salud es la educación sexual, ya que para que el niño/a goce de una buena salud ha de educarse tanto en su alimentación y cuidado como en su sexualidad.

Propuestas para su integración:

- Crear en el aula un clima de naturalidad y confianza que favorezca la expresión de sentimientos, curiosidades e intereses de carácter sexual.
- Conocer las formas de pensamiento, teorías, creencia, fantasías y mitos más frecuentes para verbalizarlos y analizarlos y ver que es lo que hay de correcto y de incorrectos en ellos.
- Dar siempre respuesta a los intereses, curiosidades y necesidades de nuestros alumnos/as en torno al conocimiento sexual. De este modo lo sexual no pasará a ser lo prohibido, lo que debe ocultarse.
- Para favorecer la adquisición de la identidad sexual debemos favorecer la discriminación de “lo que es porque así viene dado” (genitales masculinos y femeninos) y “lo que es porque así lo quiere la sociedad” (características de género), relativizando en la práctica pedagógica la asignación de estas características a uno u otro sexo (juegos y juguetes, vestidos, adornos,...).
- Debemos dar la misma importancia a todas las partes del cuerpo, entendiendo éste como una forma de relación consigo mismo y con las demás personas. Así mismo se debe fomentar la valoración del propio cuerpo tal y como es, valorando los aspectos positivos y resaltado la autoestima.
- Se debe favorecer la eliminación de deseos que no son enriquecedores en cuanto a la educación sexual como son la agresividad y las conductas que potencian la discriminación de uno de los sexos ó el dominio de uno de los sexos sobre el otro.
- Para educar el control de esfínteres se debe partir de los ritmos fisiológicos de los niños y niñas y ser flexibles. Se debe evitar la rigidez y el castigo en este sentido.
- Aprovechar cualquier ocasión o situación idónea para hablar, con total naturalidad, de los órganos sexuales masculinos y femeninos; por ejemplo, comparando el cuerpo del niño con el de la niña. Profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y compararlo con el del otro o la otra.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

El medio ambiental sufre en los últimos años una alarmante degradación. Su continuo deterioro repercute en nuestra salud y en nuestras posibilidades de supervivencia. Para ello, la Educación Ambiental propone:

- Acercar a los niños/as a la naturaleza, estableciendo lazos de pertenencia a la misma.
- Ayudarles a comprender las repercusiones de algunas de nuestras acciones en el medio ambiente.
- Desarrollar actitudes y conductas de respeto a la naturaleza para proteger y defender el medio ambiente.
- En clase podemos tener alguna planta para que la cuiden cada día. De este modo, lo sienten “suyo” y se sienten responsables de sus cuidados.

Propuestas para su integración:

- Ayudarles con ejemplos reales a tomar conciencia de la importancia del consumo del agua y aprender soluciones sencillas para no desperdiciarla.
- Enseñarles a responsabilizarse del cuidado de los materiales (lápices, plastilina, pintura, etc.), a reciclar el papel (empleando la parte no pintada) o los objetos cotidianos

(portalápices hechos con rollos de papel higiénico, contenedores con cajas de zapatos, lapiceros con botellas de agua, etc, etc.)

- Practicar hábitos de ahorro de energía: apagar la luz, etc.
- Proponer la elaboración colectiva de productos sencillos, observando su relación con los elementos naturales.

Con mucha frecuencia los ámbitos donde se desenvuelven los niños/as están alejados de la naturaleza. La casa, la calle y el colegio son estructuras artificiales que impiden la percepción y experimentación del ambiente natural. Como consecuencia de esto, es importante:

- Realizar excursiones y visitas a espacios abiertos: granjas escuelas.
- Realizar con los niños/as talleres de construcción de juguetes con materiales de desecho. Con este tipo de juguetes suelen establecer relaciones más profundas y auténticas que con los juguetes comercializados y comprados.
- Proponer trabajos de plástica con materiales de desecho: disfraces, decorados, casas de muñecas, etc., haciendo sentir la satisfacción de la creación propia.
- Conocer el origen de los productos habituales (por ejemplo: cuando utilizan lápices y papel recordar que proceden de los árboles; o la leche de las vacas, etc.).
- Ayudar a identificar los recursos naturales y la necesidad de su conservación, planteando problemas del tipo: “¿Qué pasaría si no hubiese....?”.
- Aprender a reciclar a través de las mascotas del reciclado: plastichín, cartúnez, orgánico y vidriolo.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA AMBOS SEXOS (COEDUCACIÓN)

La familia, la escuela y los medios de comunicación siguen educando de distinta manera a los niños desde su nacimiento, de tal manera que a la edad de 3 años aproximadamente ya han interiorizado que deben comportarse de forma muy diferente según sean chicos ó chicas.

La coeducación tiene como objetivo permitir que niños y niñas se desarrollen plenamente como personas y ocupen, en igualdad de condiciones, un lugar con plenos derechos y deberes en la sociedad en que viven.

Propuestas para su integración:

- Utilizar el masculino y el femenino, evitando la ocultación de la presencia femenina. Por ejemplo: niños y niñas, maestros y maestras, médicas y médicos, carteros y carteras,...
- Hacer sentir igualmente protagonistas a los niños y a las niñas con independencia de la actividad que se realice.
- Las niñas desde pequeñas desarrollan actividades de mayor tranquilidad, orden o docilidad; mientras que los niños desarrollan actividades de fuerza, riesgo o autonomía. Esta actitud más llamativa por parte de los niños invita a reñirles ó premiarles con más frecuencia que a las niñas, lo que provoca generalmente que se les dedique más atención (visual y verbal) a los primeros.
- Las niñas y los niños deben tener las mismas oportunidades para intervenir y hablar en el espacio colectivo del aula, aprendiendo a respetar los turnos de palabra y escuchando las distintas intervenciones.

- Emplear los mismos calificativos y tonos de voz al referirse a los niños y a las niñas, evitando comentarios discriminatorios (por ejemplo: “Pareces una nenaza”; “Eso es cosa de chicos”; “Niña tenías que ser”; “Los niños no lloran”,...)
- Programar actividades que desarrollen actitudes de cooperación y solidaridad, aprendiendo a convivir y valorar a las personas del sexo contrario.
- Enseñar a valorar las cualidades de sus compañeros y compañeras y ayudarles a comprender que éstas no son exclusivas de un solo sexo.
- Los espacios deben ser utilizados por los niños y las niñas, evitando lugares exclusivos para uno u otro sexo.
- Proporcionar espacios de comunicación y de tranquilidad en el aula y en el patio, fomentando que sean respetados por todos.
- Los espacios de la clase serán ordenados y cuidados indistintamente por los niños y las niñas.
- Invitar a las niñas y a los niños a que utilicen ropas cómodas que les permitan participar libremente en todas las actividades propuestas (hay que enseñarles a cuidar la ropa, pero ésta no debe suponer una dificultad para la realización de las actividades propuestas).
- Fomentar el uso de nuevos juguetes, juegos y materiales que no presenten connotaciones sexistas.
- En los juegos, invitar a los niños y niñas a que desempeñen rotativamente los papeles que se asocian con uno u otro sexo (por ejemplo: los niños cuidando a las muñecas y las niñas arreglando el coche).
- Seleccionar cuentos y canciones que rompan los papeles tradicionales desempeñados por hombres y mujeres (Existen colecciones de cuentos que presentan textos no discriminadores hacia las mujeres).
- Inventar cuentos y canciones alternativos.
- Cambiar los papeles y finales en los cuentos tradicionales.
- Proporcionar, indistintamente, a los niños y niñas modelos que les permitan identificarse con el desarrollo tanto de actividades profesionales como de actividades lúdicas. Por ejemplo: hombres y mujeres haciendo punto, cocinando, trabajando como secretarios, mujeres ejerciendo profesiones como fontanería ó piloto de avión, o actividades como la escalada, piragüismo,...
- Fomentar que los niños y niñas compartan los mismos juegos y actividades físicas, no realizando propuestas diferenciadas para niñas y niños (por ejemplo: todos y todas pueden jugar a la cuerda, a la goma, o a perseguir un balón).
- Fomentar los trabajos en equipo, con la finalidad de que aprendan a compartir y a colaborar. Deben aprender a valorar las actitudes de las compañeras y compañeros, respetando las diferencias.

EDUCACIÓN PARA EL CONSUMIDOR

La educación del consumidor tiene como finalidad proporcionar a los alumnos y alumnas una formación que les permita actuar como personas responsables, conscientes y críticas ante el consumo.

Propuestas para su integración:

- Es importante dar ejemplo de ahorro y cuidado con el material; por ello, no deben pedirse a los niños y niñas materiales innecesarios para el trabajo escolar.
- Habilitar espacios para el material común y casilleros y cajones para el material de equipo e individual; hacerles responsables del cuidado de los objetos individuales.

- Enseñar a cuidar y conservar los objetos comunes.
- Proponer actividades grupales donde el material sea de uso común.
- Comprobar con los niños y niñas si la publicidad de los juguetes anunciada es cierta.
- Dramatizar anuncios.
- Proponer juegos en los que sea necesaria la presencia de “juguetes”.
- Arreglar juguetes estropeados (entre todos se puede debatir cómo y con qué se pueden reparar).
- Realizar un pequeño mercadillo en la clase. Los niños/as traerán juguetes y cuentos que colocarán en puestos e intercambiarán con el resto de los compañeros/as.

- Hablar de los distintos productos alimenticios que consumen en casa. Comparar los que les gustan más y su relación con la publicidad.

EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN SOCIEDAD

Educar para la vida en sociedad es educar para la paz, es educar para la solidaridad, la cooperación, la convivencia, y el respeto e implica asumir una posición activa contra la discriminación, la intolerancia y las injusticias.

Propuestas para su integración:

- Crear un clima de atención, donde los niños y niñas se expresen sin sentir miedo y con la confianza de ser escuchados.
- Crear un clima de seguridad y confianza donde los niños y niñas se sientan apreciados y confiados, de forma que puedan afrontar positivamente tanto los logros como los fracasos en el proceso de aprendizaje.
- Establecer relaciones de respeto, no juzgándolos continuamente y permitiendo que hagan las cosas a su manera, siempre que no molesten ni interfieran en la labor de los demás.
- Valorar a cada uno, singularmente, con su historia, sus capacidades, sus gustos, aceptándoles como son y no como nos gustaría que fueran.
- Fomentar las actividades en grupos, enseñando a participar y cooperar sin competir, respetando las sugerencias e iniciativas del otro.
- Negociar con el grupo las reglas de convivencia (por ejemplo: establecer turnos de participación en los diálogos, en las actividades,...)
- Mantener una actitud de escucha ante los distintos problemas y sugerencias que se plantean en las actividades cotidianas.
- Enseñar a resolver los conflictos de forma pacífica, promoviendo el diálogo y la comunicación.
- Repartir responsabilidades dentro del grupo (por ejemplo: cuidado y orden del aula, reparto de materiales,...).
- Enseñar a respetar y valorar las diferentes características de cada persona de la clase.

Los juguetes bélicos (soldaditos, escopetas, pistolas, etc.) representan un mundo dividido en buenos y malos, en el que la única salida para resolver los conflictos es la violencia. Por ello, es conveniente:

- Explicar a los niños y niñas la influencia que tiene este tipo de juguetes en su comportamiento y en la relación con sus compañeros.
- Hacer propuestas de juegos y juguetes cooperativos, es decir, juegos en los que nadie pierda. Estos juegos generan respuestas de colaboración, participación, cohesión, y comunicación grupal.

EDUCACIÓN VIAL

La finalidad de la educación vial es, principalmente, la prevención de accidentes, pero también, fomentar en el niño y la niña actitudes de conciencia ciudadana, encaminadas a favorecer su futura participación en la vida comunitaria.

Propuestas para su integración

- Es conveniente que los niños/as jueguen con cochecitos, bicicletas y motos o estaciones de servicio de juguete, para familiarizarse con el mundo de la locomoción.
- Proponer actividades psicomotrices y de expresión dramática que introduzcan en el aula, a modo de juego, el conocimiento de elementos del entorno urbano, como los colores del semáforo, los pasos de cebra, algunas señales de tráfico básicas para la circulación peatonal,...
- Analizar en láminas y dibujos las situaciones que pueden darse cotidianamente, de forma que los niños y niñas se vayan familiarizando con las normas de tráfico más básicas; por ejemplo, qué pasa si el semáforo está en rojo o si un guardia indica que está prohibido el paso.
- Escenificar en clase diversas situaciones que puedan suceder en la calle y plantear problemas habituales para tratar de buscar soluciones colectivas; por ejemplo, qué se debe hacer si el semáforo se estropea, cómo nos debemos comportar en el coche durante un trayecto largo (no molestar al conductor para no distraerle,...).
- Habilitar esporádicamente el aula para realizar circuitos de tráfico con coches y peatones simulados, repartiendo entre los niños y niñas los papeles que tendrán que escenificar (el guardia, los conductores, los peatones,...).

EDUCACIÓN EN VALORES

En el proceso educativo ha de estimularse la adquisición de los valores que se generan en la relación con uno mismo, con los otros y con el medio, tales como respetar y valorarse a uno mismo y a los demás, aceptar las normas, cuidar el medio ambiente y autorregular la conducta en el juego, en la convivencia y en el trabajo. De esta forma, se logrará la formación de un autoconcepto positivo y la construcción de la propia identidad. La adquisición de estos valores hará de los alumnos ciudadanos capaces de tomar decisiones y de desenvolverse con éxito en la sociedad a la que han de incorporarse de manera activa. Las siguientes orientaciones servirán como principios generales que regulen la práctica docente y permitirán influir en la transmisión de valores:

- Valorar por igual todos los logros de los alumnos.
- Evitar las descalificaciones generales hacia los trabajos de los alumnos.
- Cuando se indiquen fallos o deficiencias, aportar a continuación sugerencias sobre las posibilidades de superación de las mismas.
- Destacar y premiar las conductas tolerantes y cooperativas.
- Aprovechar los conflictos que se planteen entre los alumnos para dialogar colectivamente sobre los modos de resolución posibles.
- Hacer que los alumnos participen en el establecimiento de las normas de convivencia en el aula. Una vez consensuadas, exigir su cumplimiento.
- Al terminar la jornada de trabajo, dedicar unos momentos a analizar colectivamente su desarrollo, los incidentes que hayan surgido, los problemas planteados y las formas elegidas de solucionarlos.

- Promover actividades que permitan al niño adquirir los hábitos saludables básicos, tanto en el ámbito físico como en el psíquico y el social: higiene personal, actividad y descanso, interacción social, autoestima...
- Tomar medidas útiles para prevenir enfermedades y accidentes e insistir en su cumplimiento, de manera que, poco a poco, sean los propios niños los que sugieran este tipo de actuaciones preventivas: abrigarse cuando hace frío, protegerse del sol, lavarse las manos...

INTERCULTURALIDAD

El objetivo primordial que se intenta trabajar con la Interculturalidad es que los alumnos sean felices, ya que cada uno de nosotros no será feliz si no es aceptado y respetado sea cual sea su cultura.

Propuestas para su integración:

- Facilitaremos la acogida e integración del alumnado extranjero y / o proveniente de minorías étnicas.
- Potenciaremos la adquisición de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad.
- Facilitaremos al alumnado del centro la ampliación de los conocimientos sobre diferentes países, sus culturas y dialectos a través de actividades como “La mochila viajera”, “Diccionario de los países”, “Álbum viajero”, “Museo de los países”,...
- Favoreceremos las relaciones y el establecimiento de vínculos afectivos entre los miembros de la comunidad, con la Semana Intercultural,...
- Proporcionaremos al alumnado extranjero los instrumentos lingüísticos necesarios que alcanzar un dominio de nuestra lengua que les permita su inmediata inmersión en la vida escolar del centro y entorno, respetando sus valores culturales y su propia lengua en un enriquecimiento mutuo, a través del PELO, poesías,...

C.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

1º CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

A.- Contribución de las áreas a la adquisición de las Competencias Básicas

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO DEL 1º CICLO

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe:

- **Ser capaz de explicar cómo funciona el cuerpo humano, con el fin de actuar para prevenir enfermedades y conservar la salud propia y la de los demás.**
- En primer ciclo, los alumnos aprenderán las características de una alimentación saludable y reconocerán la importancia que tiene para la salud hacer ejercicio.

Además, entenderán para qué sirve la fecha de caducidad de los alimentos y la importancia de usar los aparatos electrodomésticos con prudencia. También conocerán los hábitos básicos de cuidado corporal y la utilidad de las revisiones médicas periódicas.

- **Ser capaz de reflexionar críticamente y de manifestar actitudes responsables sobre el medio ambiente.**
- En este ciclo, el alumno aprenderá normas para ahorrar energía y agua. También identificará acciones que contaminan el aire y comprenderá cómo cuidar la naturaleza cuando hace excursiones. Además, reflexionará sobre comportamientos de consumo responsable.
- **Ser capaz de aplicar conocimientos científicos para explicar el mundo físico y resolver problemas de la vida cotidiana.**
- En primer ciclo, el alumno aprenderá a explicar fenómenos como el día y la noche, los cambios de estado del agua o el comportamiento de los imanes. También será capaz de reconocer un menú saludable. Por otra parte, entenderá cómo funcionan algunas máquinas.
- **Ser capaz de explicar con criterios científicos el funcionamiento de los seres vivos y su interacción con el medio natural y con los seres humanos.**
- Durante el primer ciclo, el alumno aprenderá a diferenciar seres vivos de seres inertes y a clasificar a los animales según algunos criterios científicos. Además, el alumno sabrá cuáles son los cuidados mínimos que necesita una planta.
- **Ser capaz de comprender las características de los paisajes y de distintos entornos para valorar su diversidad y para orientarse en el espacio próximo.**
- En este ciclo, los alumnos aprenderán a interpretar la leyenda de representaciones cartográficas sencillas y reconocerán las principales diferencias entre paisajes de montaña, de llanura y de costa.

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe:

- **Ser capaz de entender la organización social y económica en los entornos más cercanos, para participar como ciudadano activo en la vida social.**
- En primer ciclo, los alumnos conocerán la organización básica del colegio y del municipio y reconocerán los oficios y las tareas que desempeñan diferentes personas en el colegio y en su localidad. Además, reflexionarán sobre la forma correcta de utilizar los medios de transporte público. Por otra parte, participarán activamente en debates, diálogos y puestas en común sobre distintos temas.
- **Ser capaz de reconocer hechos y personajes del pasado, para comprender el presente en su entorno más cercano.**
- En este ciclo, los niños y las niñas aprenderán a reconocer objetos de antes y de ahora. Además, emplearán el reloj y el calendario para medir el tiempo.
- **Ser capaz de comprender y valorar la realidad social, para convivir de forma tolerante y solidaria.**
- En primer ciclo, los alumnos reflexionarán sobre cómo colaborar en las tareas de la casa. Además, se pondrán en el lugar de otras personas en situaciones conflictivas y sugerirán formas de resolver conflictos.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística.

En el área de Conocimiento del medio se presentan numerosas lecturas, tanto de divulgación científica como de otras clases, para desarrollar la competencia lectora. Además, se ejercitan las habilidades de comunicación oral a través de actividades de intercambio de opiniones, narración de experiencias personales y exposición oral de diversos temas.

Competencia matemática.

Desde Conocimiento del medio, de manera especial en los temas relacionados con las Ciencias físicas y con la Geografía, se contribuye al desarrollo de la competencia matemática proponiendo la interpretación y la expresión matemática de los hechos y los fenómenos. En primer ciclo se trabajan principalmente nociones relacionadas con la medida del tiempo y de la distancia.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta área contribuye al tratamiento de la información a través de múltiples actividades de observación y descripción de la realidad, al igual que de clasificación de información en distintos formatos -tablas, fichas, escritos...-. Por otra parte, en esta área se hace una introducción al ordenador y su funcionamiento.

Competencia cultural y artística.

Desde el área de Conocimiento del medio se favorece el conocimiento y la valoración de expresiones culturales de otras sociedades y de otros momentos históricos. Se contribuye al desarrollo de esta competencia, en la medida en que la observación sistemática de fotografías e ilustraciones forma parte de las habilidades propias de la educación artística. En el área de Conocimiento del medio también se realizan diversas actividades de creación plástica y se ayuda al desarrollo de esta competencia a través de una cuidadosa selección, desde la perspectiva estética, de las ilustraciones y las fotografías.

Competencia para aprender a aprender

En esta área se trabajan diferentes técnicas para seleccionar, organizar, interpretar y memorizar información. Al final de las unidades se da a los alumnos la oportunidad de resumir, de manera guiada, lo que se ha aprendido. Además, se proponen repasos periódicos.

Autonomía e iniciativa personal.

En Conocimiento del medio, las múltiples actividades de aplicación de conocimientos y de solución de problemas de la vida diaria promueven el desarrollo de esta competencia. Igualmente, la forma como están redactados los textos y las actividades permite que los alumnos realicen su trabajo de forma autónoma. Por otra parte, muchos de los conocimientos que adquieren se refieren a modos de vida saludables, dieta equilibrada, etc. Estos conocimientos tendrán aplicación antes o después en su vida diaria.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL 1º CICLO

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

El área de Educación artística contribuye a la adquisición de la *competencia cultural y artística* directamente en todos los aspectos que la configuran. Se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los

demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentadas en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Autonomía e iniciativa personal.

Al hacer de la exploración y la indagación los mecanismos apropiados para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos, se promueve de forma relevante la autonomía e iniciativa personal. El proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final requiere de una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. Por otra parte, exige la elección de recursos teniendo presente la intencionalidad expresiva del producto que se desea lograr y la revisión constante de lo que se ha hecho en cada fase del proceso con la idea de mejorarlo si fuera preciso.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad, a la búsqueda de formas innovadoras, sino que también genera flexibilidad pues ante un mismo supuesto pueden darse diferentes respuestas.

Competencia social y ciudadana.

En el ámbito de la Educación artística, la interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. Esta circunstancia exige cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada. El seguimiento de estos requisitos forma en el compromiso con los demás, en la exigencia que tiene la realización en grupo y en la satisfacción que proporciona un producto que es fruto del esfuerzo común. En definitiva, expresarse buscando el acuerdo, pone en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento, lo que sitúa al área como un buen vehículo para el desarrollo de esta competencia.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Se contribuye a la apreciación del entorno a través del trabajo perceptivo con sonidos, formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas. El área se sirve del medio como pretexto para la creación artística, lo explora, lo manipula y lo incorpora recreándolo para darle una dimensión que proporcione disfrute y contribuya al enriquecimiento de la vida de las personas. Asimismo, tiene en cuenta otra dimensión igualmente importante, la que compete a las agresiones que deterioran la calidad de vida, como la contaminación sonora o las soluciones estéticas poco afortunadas de espacios, objetos o edificios, ayudando a los niños y las niñas a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.

Competencia para aprender a aprender.

Se favorece la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de un bagaje suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

Competencia en comunicación lingüística.

Se puede contribuir, como desde todas las áreas, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. Se desarrolla, asimismo, esta competencia en la descripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Se contribuye a través del uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar al alumnado a la creación de producciones artísticas y al análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten. También se desarrolla la competencia en la búsqueda de información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute, para seleccionar e intercambiar informaciones referidas a ámbitos culturales del pasado y del presente, próximos o de otros pueblos.

Competencia matemática.

Aunque en menor medida, el área contribuye al desarrollo de la *competencia matemática* al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, cuando en música se trabajan el ritmo o las escalas, se está haciendo una aportación al desarrollo de la competencia matemática.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL 1º CICLO

El área de Educación Física contribuye esencialmente al desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, mediante la percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado mejorando sus posibilidades motrices. Se contribuye también mediante el conocimiento, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud. Esta área es clave para que niños y niñas adquieran hábitos saludables y de mejora y mantenimiento de la condición física que les acompañen durante la escolaridad y lo que es más importante, a lo largo de la vida.

En la sociedad actual que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico, como factor de prevención de riesgos derivados del sedentarismo y, también, como alternativa de ocupación del tiempo de ocio.

Asimismo el área contribuye de forma esencial al desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las características de la Educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales, cuando la intervención educativa incide en este aspecto. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación y la solidaridad.

La educación física ayuda a aprender a convivir, fundamentalmente en lo que se refiere a la elaboración y aceptación de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias así como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos colabora en la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución. Finalmente, cabe destacar que se contribuye a conocer la riqueza cultural, mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

Esta área contribuye en alguna medida a la adquisición de la competencia cultural y artística. A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. A la apreciación y comprensión del hecho cultural, y a la valoración de su diversidad, lo hace mediante el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

En otro sentido, el área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte u otras situaciones contrarias a la dignidad humana que en él se producen.

La Educación física ayuda a la consecución de la Autonomía e iniciativa personal en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva, También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

El área contribuye a la competencia de aprender a aprender mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza.

Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

Por otro lado, esta área colabora, desde edades tempranas, a la valoración crítica de los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal. Desde esta perspectiva se contribuye en cierta medida a la competencia sobre el tratamiento de la información y la competencia digital.

El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes, a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, ofreciendo gran variedad de intercambios

comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA DEL 1º CICLO

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe:

- **Ser capaz de comprender y producir mensajes orales que tienen finalidad didáctica o son de uso cotidiano.**
- En el primer ciclo, los niños aprenderán a expresar deseos, contar hechos, formular preguntas, dar opiniones... En definitiva, los alumnos adquirirán las habilidades necesarias para comunicarse oralmente de forma satisfactoria tanto en el aula como en su entorno más próximo.
- **Ser capaz de participar activamente en intercambios comunicativos orales respetando las normas que los rigen.**
- A lo largo de los dos cursos del primer ciclo de la Educación Primaria los alumnos conocerán una serie de normas y recomendaciones que deben seguir en cualquier situación colectiva de comunicación, como por ejemplo: respetar los turnos de palabra, utilizar el volumen de voz adecuado, prestar atención al interlocutor...
- **Ser capaz de comprender diferentes clases de textos escritos, con especial atención a aquellos que tienen finalidad didáctica o son de uso cotidiano.**
- Durante el ciclo, el alumno trabajará con textos de diferentes clases (narrativos, poéticos, teatrales, informativos...), realizando actividades de comprensión, orales y escritas, especialmente diseñadas para cada uno de ellos.
- Se trata, además, de desarrollar la capacidad para relacionar las propias vivencias y los conocimientos previos con el contenido de los textos.
- **Ser capaz de poner en práctica los conocimientos y las estrategias necesarias para escribir correctamente.**
- Los alumnos aprenderán las normas ortográficas y gramaticales básicas que les permitirán aplicar criterios de corrección a los textos que elaboren. Tienen especial importancia en este ciclo todos los conocimientos relacionados con la ortografía natural y con la correcta segmentación de las palabras.
- **Ser capaz de escribir textos propios relacionados con el ámbito escolar o con sus experiencias personales.**
- A lo largo del ciclo los alumnos se iniciarán en la producción escrita, primero de oraciones y después de breves textos. En este sentido, los alumnos aprenderán a redactar mensajes que pueden utilizar en su vida cotidiana (notas, felicitaciones, postales...).
- **Ser capaz de leer y comprender de forma autónoma textos literarios adecuados a los intereses infantiles.**
- En este ciclo los niños se acostumbrarán a leer y comprender numerosos textos narrativos, tanto de la literatura popular como de la literatura infantil actual. También tendrán la posibilidad de disfrutar con la lectura de textos poéticos y teatrales adecuados a sus conocimientos e intereses.

- **Ser capaz de identificar y usar conceptos gramaticales básicos como sílaba, palabra, enunciado, nombre...**
- Durante el primer ciclo el alumno tomará contacto con los conceptos gramaticales básicos y aplicará estos conceptos a sus producciones escritas. Términos como enunciado, sílaba, sustantivo, verbo y adjetivo les resultarán familiares a los alumnos al finalizar el ciclo.
- **Ser capaz de manifestar interés por la lectura y la escritura como instrumentos para relacionarnos con los demás y para aprender.**
- A lo largo del ciclo los alumnos comprenderán que sus producciones orales y escritas les permiten relacionarse con los demás (expresar lo que saben, lo que les ocurre, lo que sienten...). También podrán comprobar que una lectura correcta les permite comprender textos y aprender de ellos.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia matemática.

Nociones como la secuencia temporal de una historia o la numeración y ordenación de viñetas relacionadas con los textos contribuyen al desarrollo de habilidades características de esta competencia. Por otro lado, la correcta expresión lingüística de los números también forma parte de la contribución del área de Lengua al desarrollo de la Competencia matemática.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico.

En el área de Lengua se ofrecen una serie de textos informativos relacionados con el mundo físico que permiten conocer mejor los elementos de la naturaleza y la influencia y las relaciones que mantienen los seres humanos con el espacio en el que viven.

Asimismo, a través del trabajo con mensajes informativos y publicitarios, se contribuye a la creación de hábitos de consumo responsable.

Tratamiento de la información y competencia digital.

El área proporciona destrezas para la búsqueda, selección y comprensión de la información. Los programas de comprensión de los diferentes tipos de textos, las actividades relacionadas con las imágenes o el análisis de sencillas cuestiones tipográficas contribuyen al desarrollo de esta competencia desde los primeros cursos. Junto a estas cuestiones generales, en este ciclo se plantean otras más concretas como, por ejemplo, el trabajo sobre el ordenador o el uso correcto de la biblioteca.

Competencia social y ciudadana.

La lengua es la base de la comunicación entre los seres humanos, de ahí que desde el área de Lengua se pueda contribuir fácilmente al desarrollo de esta competencia básica, entendida como conjunto de habilidades necesarias para la convivencia. En este sentido, que los niños aprendan a comunicarse con los demás y a comprender lo que los demás les transmiten es fundamental para su formación como seres sociales. Además, la lengua también permite a los niños tomar contacto con otras realidades diferentes a la suya y facilita la erradicación de prejuicios e imágenes estereotipadas.

Competencia cultural y artística.

Desde el área de Lengua se contribuye al desarrollo de esta competencia mediante la lectura y la valoración de obras literarias infantiles de diferentes épocas y culturas. El trabajo a partir de los dibujos y las fotografías que acompañan a los textos permite desarrollar habilidades

propias de la educación artística. Además, se incluyen propuestas para realizar, a partir de los contenidos lingüísticos, actividades de creación plástica.

Competencia para aprender a aprender.

El uso correcto de la lengua es una de las herramientas básicas del aprendizaje. La lectura posibilita el acceso al conocimiento, y la escritura permite su reelaboración y su asimilación personal. Cuestiones como mejorar la velocidad lectora o la comprensión, así como la correcta expresión de los conocimientos, contribuyen al desarrollo de esta competencia. Por otra parte, la presencia de actividades que permiten trabajar la atención, la memoria o la construcción del sentido sirven también para contribuir al desarrollo del aprendizaje.

Autonomía e iniciativa personal.

El trabajo en el área de Lengua se plantea de tal forma que pueda ser realizado de forma autónoma, pidiendo a los niños que demuestren lo que son capaces de realizar con los conocimientos lingüísticos que poseen hasta ese momento.

Por otra parte, la propuesta de actividades que obligan a los niños a ponerse en el lugar de otros o a decidir entre varias cuestiones promueve el desarrollo de esta competencia.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA DEL 1º CICLO

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:

La aportación de la lengua inglesa al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística** es esencial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar. El aprendizaje de la lengua inglesa mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación.

APORTACIÓN DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA A LA ADQUISICIÓN DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA:

La lengua inglesa, como todas las lenguas, es un magnífico instrumento para el desarrollo de la **competencia social y ciudadana**, que sirve a los hablantes para comunicarse socialmente. Es vehículo de comunicación y transmisión cultural, favorece la comunicación con hablantes de otras lenguas y propicia el reconocimiento, la aceptación y el respeto de las diferencias culturales y de comportamiento. En el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa es relevante el trabajo en grupo y en parejas ya que, a través de estas interacciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, y desarrolla la habilidad para construir diálogos y tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros.

COMPETENCIA DE AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL:

El currículo de la lengua inglesa fomenta el trabajo cooperativo en el aula y el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación. Ello supone poner en funcionamiento los procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y la toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo.

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER:

La lengua inglesa mejora la capacidad lingüística general, facilita la comprensión y expresión y permite a los alumnos construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, y expresar y analizar sentimientos y emociones. La **competencia para aprender a aprender**

se logra especialmente si se incluyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno pueda identificar cómo aprende mejor y qué estrategias hacen más eficaces los aprendizajes, y se favorece la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua inglesa a lo largo de las próximas etapas educativas.

COMPETENCIA EN TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL:

El conocimiento de la lengua inglesa facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de utilizarla para comunicarnos. Facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares y crea contextos reales y funcionales de comunicación.

COMPETENCIA ARTÍSTICA Y CULTURAL:

La lengua inglesa propicia el acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir la **competencia artística y cultural** al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística y cultural. Por otra parte, facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo.

La materia de Lengua Inglesa contribuye, además, al desarrollo de la **COMPETENCIA MATEMÁTICA** y la **COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO** mediante la colaboración interdisciplinar. A través de la Lengua Inglesa se puede abordar cualquier tema, incluidos aspectos relacionados con otras áreas del currículo o tareas tales como las relacionadas con la obtención y transmisión de información.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS DEL 1º CICLO

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe:

- **Ser capaz de conocer y valorar la presencia de las informaciones numéricas en la vida cotidiana, manejar los números en sus diferentes contextos y emplearlos con distintas finalidades.**
- En el primer ciclo el alumno aprenderá los números hasta el 999 y sus múltiples usos. Trabjará con las distintas situaciones cotidianas donde aparecen, y manejará diferentes formas en las que se pueden presentar. También realizará su representación de diferentes maneras (con material manipulable, ábaco, cuadro de unidades...) y trabajará la composición y descomposición de números a partir de los distintos órdenes de unidades. Además, aprenderá a manejar los números ordinales y a comparar números.
- **Ser capaz de realizar cálculos y estimaciones con números, identificando situaciones donde sean necesarios y expresando el proceso seguido.**
- Las operaciones de suma, resta y multiplicación constituyen una parte sustancial de los contenidos del primer ciclo. El alumno comenzará con un trabajo a nivel manipulativo, pasando después a las representaciones gráficas y finalmente al trabajo con cifras. Durante todo el ciclo asociará estas operaciones con situaciones

reales en las que las aplicará. El cálculo mental lo trabajará de forma sistemática, y aprenderá a realizar aproximaciones sencillas en segundo curso.

- **Ser capaz de utilizar instrumentos de medida, estimar medidas de magnitudes y expresar los resultados en la unidad adecuada.**
- El alumno, a lo largo de este ciclo, aprenderá a realizar mediciones con unidades naturales (palmo, pie...) y convencionales (metro, centímetro, litro, kilo), a usar instrumentos de medida (regla, cinta métrica...) y a manejar el calendario, el reloj y el dinero de forma eficiente, todo ello en situaciones reales. También se dedicará especial atención a la estimación de magnitudes.
- **Ser capaz de reconocer la presencia de líneas, formas y cuerpos geométricos en la realidad, aplicar sus características para describir situaciones y utilizarlas con distintos fines.**
- En lo referente al plano, el alumno trabajará los tipos de líneas y los polígonos más comunes (triángulo, cuadrado, rectángulo, rombo...) así como los conceptos de lado y de vértice. También aprenderá a reconocer y construir figuras simétricas. El trabajo con el espacio se concretará en el estudio de las posiciones (derecha, izquierda, arriba, abajo, giros) y el reconocimiento de los cuerpos geométricos más comunes (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas).
- **Ser capaz de utilizar y elaborar estrategias de resolución de problemas, elegir la más adecuada en cada caso y aplicarla siguiendo un proceso de resolución ordenado.**
- Durante todo el ciclo, el alumno reconocerá y resolverá diferentes tipos de problemas, así como problemas de una operación (suma, resta, multiplicación) y de dos operaciones. Los alumnos aprenderán a seguir un proceso ordenado de resolución (comprender, plantear, resolver y comprobar) y conocerán y utilizarán diferentes estrategias de resolución, teniendo también la oportunidad de inventar problemas propios.
- **Ser capaz de recoger datos e informaciones del entorno que le rodea, representar la información en distintas formas, interpretarla y producir mensajes con ella.**
- Durante el primer ciclo los alumnos aprenderán a interpretar tablas de doble entrada, gráficos de barras (de una y dos características) y pictogramas. A partir de esos gráficos, extraerán información que les permitirá contestar preguntas y resolver problemas. El otro aspecto clave, la representación gráfica, se concretará en la creación de tablas de doble entrada y gráficos de barras de una característica.
- **Ser capaz de reconocer la presencia y el papel de las Matemáticas en nuestro mundo, valorar la importancia de la creatividad y el rigor al utilizarlas y confiar en sus propias habilidades.**
- Los alumnos llegarán a reconocer y apreciar la utilidad de las Matemáticas en su vida cotidiana, al realizar actividades de distintos tipos centradas siempre en contextos reales. El trabajo sistemático y organizado les permitirá tomar conciencia de la importancia de ser ordenados y cuidadosos.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística.

Para desarrollar esta competencia, al trabajar las Matemáticas los alumnos deben poner especial atención en la incorporación de los términos matemáticos al lenguaje usual y su uso correcto, en la descripción verbal de los procesos y en la comprensión de los textos que se les ofrecen (en especial, los problemas). Es necesario que los alumnos hablen, escriban, escuchen y expliquen el proceso seguido en su trabajo matemático.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

El área de Matemáticas permite a los alumnos comprender, describir e interactuar con el entorno físico que les rodea. El trabajo con las posiciones en el espacio, las figuras y cuerpos geométricos, la simetría... les capacitará para ser competentes en el empleo de planos, mapas, rutas... De la misma manera, los contenidos de números y operaciones y medida les ayudan a comprender la realidad, y a interactuar con ella. Con el estudio de los gráficos entienden y producen informaciones sobre el entorno.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta área contribuye a la adquisición de esta competencia de varias formas. Por un lado, aporta destrezas como la comparación de números, la aproximación, las distintas formas de expresar y de usar los números...; y por otro, trabaja la recogida y tabulación de datos, y la interpretación y representación de tablas de doble entrada. En segundo curso, se hace también una introducción al uso de la calculadora para realizar operaciones sencillas.

Competencia social y ciudadana.

Valores como el rigor, el cuidado, la perseverancia están asociados al trabajo matemático. De la misma manera, el trabajo en equipo y la consideración y reflexión sobre las opiniones y puntos de vista de los otros (por ejemplo, al resolver problemas) contribuyen al desarrollo de esta competencia.

Competencia cultural y artística.

El saber matemático es parte fundamental del conocimiento de la humanidad, y contenidos como los tratados en Geometría permiten al alumno comprender, de manera más efectiva, las manifestaciones artísticas, y ser capaz de utilizarlos para crear obras propias.

Competencia para aprender a aprender.

El desarrollo de nociones matemáticas firmes y el manejo diestro de la información son instrumentos que facilitan posteriores aprendizajes. De igual manera, actitudes como la autonomía y el esfuerzo se potencian al abordar situaciones complejas de manera sistemática. La verbalización de los procesos seguidos ayuda también a la reflexión sobre lo aprendido y la consecución de un aprendizaje efectivo.

Autonomía e iniciativa personal.

Las Matemáticas contribuyen a la consecución de esta competencia desde los contenidos asociados a la resolución de problemas, que es uno de los ejes fundamentales del área. La contribución a esta competencia se realiza desde tres vertientes principales: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La resolución de situaciones abiertas fomenta la confianza en las propias capacidades.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Si bien la enseñanza religiosa está presente y ayuda a la conformación de las competencias básicas fijadas en la legislación, teniendo en cuenta que las competencias básicas son aquellas que sustentan la realización personal, la inclusión social y la ciudadanía activa, algunas de ellas tienen una especial relación con la acción educativa de la religión católica, e incluso, podría afirmarse que otras, si se prescinde de la realidad religiosa, carecerían de elementos importantes para su adquisición y desarrollo.

Entre otras, la Conferencia Episcopal de Enseñanza y Catequesis propone las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística.

El diálogo de la fe con la cultura contribuye al desarrollo de esta competencia, en la medida en que exige ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios, la exposición de sus contenidos y aplicación a la cultura y a las distintas formas de vida social, así como a la argumentación adecuada a esta edad y siempre presente en la enseñanza religiosa.

Por otra parte, es propio de la enseñanza religiosa católica la utilización de los diversos modos de comunicación que la acción de Dios sobre el hombre ha utilizado. Su revelación es rica en distintos lenguajes. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología; el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental; el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano; y el lenguaje testimonial que hace posible la transmisión vital de lo creído.

Todo ello es imprescindible para la comprensión del lenguaje en todas las lenguas de la cultura occidental. La enseñanza religiosa hace posible una verdadera comunicación lingüística, al utilizar los distintos lenguajes en su expresión verbal o escrita, explícitos e implícitos en fuentes diversas. Finalmente, el análisis de hechos sociales que se presentan en la clase de religión, como elementos motivadores de la realidad evangélica, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

Competencia social y cívica.

En esta competencia se integran elementos esenciales para la humanización (personales, interpersonales e interculturales) y se recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. La enseñanza religiosa católica expone, fundamenta y jerarquiza los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la cooperación, la libertad, la justicia y de la caridad. Todo ello, como expresión coherente del conocimiento de Dios revelado en Jesucristo.

El desarrollo del ser humano, de las capacidades de su mente y de su corazón, de las potencialidades que le configuran y que desbordan las expectativas puramente materiales y funcionales, fundamentan y dan sentido a la acción social y cívica del alumno. La enseñanza religiosa en este cometido incide sustancialmente en el descubrimiento y desarrollo de la verdadera humanización, capaz de hacerle competente en la acción social.

Con ello estamos fundamentando uno de los valores básicos, su dignidad como ser humano, como hijo de Dios. El alumno necesita, ya en estas edades, motivaciones para amar, para construir la personalidad más humana, para ilusionarse en proyectos de vida altruista y desinteresada. El testimonio de hombres y mujeres santos en toda la historia constituye un referente continuo para la autoasimilación de los valores más genuinamente cristianos.

En consecuencia, se contribuye directamente a la dimensión moral de la persona favoreciendo que los alumnos reconozcan la raíz de su propio ser y sus mismos

comportamientos. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales basadas en principios y valores que emanan de la persona de Cristo y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia.

En lo más profundo del ser cristiano surge el gran valor de la fraternidad universal. De ahí que las mínimas exigencias éticas de convivencia, participación, conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, estén fundamentadas y sean consecuencias de la fe cristiana. Los valores del respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tienen su fundamentación y referencias cristianas en la filiación por el amor de Dios, el amor, la fraternidad, la justicia, la misericordia, el perdón, la donación de sí mismo, la entrega total a favor de los pobres.

Competencia cultural y artística.

La contribución a esta competencia se relaciona con sus aspectos de conocimiento y valoración de toda la expresión artística, plástica, histórica, simbólica, lingüística, de costumbres, ritos, fiestas, valores y modos de vida impregnados de cristianismo desde su origen y su desarrollo actual, como manifestación del hecho religioso. El alumno no sólo va a conocer, sino que podrá comprender y asumir los valores que conlleva el conocimiento del hecho religioso en su expresión artística, cultural y estética, teológica y vivencial.

La cultura y la historia europea occidental, y la propia historia y cultura española, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. Es conocido por todos que la maduración de la personalidad humana se realiza dentro de la tradición cultural donde crece y se sustenta. Esta maduración se realiza en un mundo cada vez más complejo y de mayor contraste cultural y de presencia, respeto y diálogo de culturas.

El área de Religión y Moral Católica presenta el acontecimiento cristiano en diálogo con la cultura, incorporando orgánicamente el saber de la fe en el conjunto de los demás saberes. Con ello el alumno adquiere una valoración crítica de la cultura a la luz del Evangelio, motivando al mismo tiempo el aprecio de la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas.

La enseñanza religiosa católica no sólo aporta a la competencia cultural y artística unos conocimientos del arte y cultura con referencia religiosa y unas destrezas, sino también el sentido y profundidad de su presencia que remite a una manera concreta de ver la vida, de expresarla y de vivir desde la aportación cristiana a la cultura, colaborando así también en la conservación y valoración del patrimonio cultural.

Competencia para aprender a aprender.

Esta área contribuye al desarrollo de esta competencia, fomentando las capacidades a través de la educación, el impulso del trabajo en equipo, la síntesis de la información y la opinión.

Además, la enseñanza religiosa ayuda a los alumnos a ser protagonistas de su propio aprendizaje como respuesta a la voluntad de Dios de que el ser humano colabore activa y libremente con el plan por Él establecido. Por ello, aprender a aprender conlleva no sólo una propuesta consensuada de sentimientos, valores y actitudes, sino un marco de referencia aceptado voluntariamente según sus convicciones, que ha de ser crisol en la búsqueda de la verdad y del bien.

Autonomía e iniciativa personal.

Es finalidad fundamental del quehacer de la escuela que los alumnos descubran su identidad personal, pero esto no será posible sin una apertura al significado último y global de su existencia humana. La autonomía e iniciativa personal no podrá realizarse en el alumno si no se inicia en el conocimiento de sí mismo, en su ser más profundo, en sus potencialidades, en

su dignidad y en su sentido. La formación religiosa católica aporta de esta manera una cosmovisión que hace posible la apertura hacia el fundamento y el sentido último de la vida y, por tanto, al sentido de la ciencia, de la cultura y de la identidad misma de la persona humana.

La enseñanza religiosa católica no se reduce a una enseñanza de valores; se dirige a la persona concreta en sus raíces, en sus posibilidades humanas de acción y de servicio y, sobre todo, se dirige al ser humano en su finalidad trascendente. Todo ello conlleva el ofrecimiento del Evangelio de salvación de Jesucristo, para que, una vez conocido, surja la humanidad nueva hecha de hombres nuevos conforme al designio de Dios. Por eso la enseñanza ha de proponer a Jesucristo como camino que nos conduce a la verdad y a la vida y ha de hacerse desde la convicción profunda que procede de la Iglesia que confiesa, celebra y vive la fe en Jesucristo, y, en consecuencia, mediante la forma propia y más coherente de transmitir esa fe de la Iglesia: el testimonio.

En la contribución al desarrollo personal del alumno, la religión es generadora de valores y de integración social. La religión colabora en esta competencia entregando al alumno las virtualidades necesarias para crear las disposiciones y actitudes que favorecen la inserción social. La autonomía del individuo cristiano viene precisamente favorecida por la apertura a una visión totalizante del mundo y de la realidad, una cosmovisión que hace posible la formación integral del alumno frente a visiones parciales y determinantes de la libertad propia.

Desde los procedimientos del área se favorece esta competencia básica desarrollando iniciativas y atiende especialmente a que los alumnos construyan un juicio moral basado en los principios, valores y actitudes que genera el mismo Evangelio.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Esta área contribuye a la adquisición de esta competencia a través de la doctrina social de la Iglesia, iluminando las respuestas y las soluciones a los problemas que surgen en la interacción del ser humano con el medio físico y con sí mismo. También contribuye a la valoración ética del uso de la ciencia y de la tecnología.

A su vez apoya y da sentido a las habilidades y destrezas relacionadas con la ecología que se adquieren desde esta competencia. El cristiano entiende la naturaleza como creación de Dios, por lo que la valora, la cuida y la fomenta.

B.- Objetivos de ciclo

OBJETIVOS DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO PARA 1º CICLO

- 1.- Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto con las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
- 2.- Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
- 3.- Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos y Humanos.

- 4.- Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
- 5.- Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y conservación del patrimonio cultural.
- 6.- Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionado con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos.
- 7.- Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
- 8.- Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamientos de la información, formulación de conjeturas, puestas a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

OBJETIVOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA 1º CICLO

- 1.Describir cualidades y características de objetos ,materiales e instrumentos del entorno próximo.
2. Realizar lecturas simples de algunos elementos de una obra musical (timbre, velocidad...).
- 3.Reproducir esquemas rítmicos y melódicos con el cuerpo, la voz y los instrumentos y patrones de movimiento.
- 4.a. Observar y representar las imágenes del entorno e identificar en ellas las formas, los colores, las texturas y las medidas más contrastadas.
- 4.b. Utilizar las técnicas de pintura, dibujo y modelado para estudiar y analizar de forma adecuada elementos del entorno próximo.
5. Conocer y practicar las técnicas plásticas básicas: dibujo, pintura, collage, modelado, impresión y estampación, construcciones y manipulaciones de materiales.
- 6.a. Manipular diferentes materiales para confeccionar disfraces, máscaras, maquillajes y acostumbrarse a utilizar títeres y marionetas para escenificar personajes y situaciones conocidas.
- 6.b. Afianzar la coordinación fina de la mano y de los dedos en el uso de materiales diversos.

OBJETIVOS DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA 1º CICLO

1. Conocer e identificar el propio cuerpo de forma global y segmentaria.
2. Descubrir y afirmar la preferencia lateral.
3. Tomar conciencia de las distintas posturas y actitudes básicas.
4. Experimentar las posibilidades y limitaciones de movimiento del propio cuerpo.
5. Interiorizar las relaciones espaciales y temporales motrices.
6. Desarrollar de forma global las habilidades motrices.
7. Identificar el juego como medio fundamental de realizar la actividad física
8. Aceptar las normas de los juegos, así como su resultado.
9. Desarrollar la creatividad utilizando el cuerpo como vehículo de expresión.

10. Vivenciar las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo como medio de relación con los demás.
11. Ajustar el movimiento corporal a estructuras rítmicas sencillas producidas por ellos o por otros medios.
12. Lograr respuestas motrices determinadas utilizando la imitación.
13. Adaptar y usar el movimiento en situaciones básicas.
14. Iniciar los hábitos básicos de salud e higiene en la actividad física.

OBJETIVOS DE LENGUA CASTELLANA PARA 1º CICLO

1. Conocer el vocabulario básico.
2. Participar en situaciones de comunicación oral respetando las normas básicas que regulan la interacción (turnos de palabra, respeto por las opiniones ajenas...).
3. Expresar con claridad y orden experiencias, sentimientos, aficiones. Dominar la correspondencia entre sonidos y grafías.
4. Articular correctamente los sonidos del castellano según la norma propia del lugar. • Reconocer las unidades básicas de la lengua: sonidos, sílabas, palabras y oraciones.
5. Escuchar y comprender mensajes orales reteniendo la información y respondiendo adecuadamente a ella.
6. Dominar la correspondencia entre sonidos y grafías. 4. Articular correctamente los sonidos del castellano según la norma propia del lugar.
7. Reconocer las unidades básicas de la lengua: sonidos, sílabas, palabras y oraciones. • Percibir los elementos fónicos de poemas: ritmo, acentos...
8. Reconocer los elementos estructurales básicos de textos narrativos orales.
9. Desarrollar la habilidad lectora: descodificación correcta, lectura mental, entonación y ritmo adecuados.
10. Formular conjeturas sobre la historia a partir de una ilustración, del título o del propio texto.
11. Reconocer los elementos estructurales básicos de textos narrativos escritos (personajes, acciones, lugar, secuencia...).
12. Reconocer la información relevante de textos informativos sencillos.
13. Interesarse por la lectura como fuente de información y placer.
14. Redactar textos de estructura e intención diversa (narraciones, descripciones, recetas, señales...) siguiendo un modelo dado.
15. Interesarse por la escritura como instrumento de expresión personal, comunicación, aprendizaje y planificación de la propia actividad.

OBJETIVOS DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS PARA 1º CICLO

- Reconocer y producir el vocabulario relacionado con los centros de interés desarrollados.(1,5¹)
- Aprender y poner en práctica las estructuras y contenidos gramaticales y lingüísticos tratados.(1,5)

¹ Los números hacen referencia a los criterios de evaluación relacionados con el objetivo.

- Reconocer y pronunciar sonidos: Las letras del alfabeto; deletrear palabras.(5)
- Comprender globalmente los mensajes sencillos procedentes del profesor, de otros compañeros o de los medios audiovisuales utilizados.(1,2)
- Predecir contenidos a partir de ilustraciones.(2)
- Participar en juegos lingüísticos.(1)
- Aplicar productivamente las estructuras gramaticales y lingüísticas programadas.(1,5)
- Demostrar comprensión oral y escrita mediante actividades lingüísticas y no lingüísticas.(1,3)
- Participar en sencillos intercambios orales.(1)
- Realizar manualidades y proyectos incorporando el vocabulario y las estructuras lingüísticas estudiadas.(6)
- Aplicar técnicas de identificación (sonidos, palabras y números), relación y asociación (de pronunciación de vocabulario e información oral con su representación gráfica y pictórica).(1,3,5)
- Producir mensajes orales comprensibles.(1,5)
- Pronunciar y entonar palabras y frases.(1,5)
- Emplear fórmulas básicas de interacción.(1,5,6)
- Expresar oralmente ideas, sentimientos y experiencias, respetando los aspectos normativos de la lengua.(1,5)
- Utilizar las fórmulas lingüísticas habituales de relación social. (1)
- Utilizar los mecanismos implicados en el aprendizaje (*escuchar, hablar, leer, cantar, representar, interpretar el contexto visual, establecer comunicación en parejas o en grupo, escribir, etc.*).(1,2,3,4,5)
- Prestar atención y respeto hacia los mensajes orales emitidos tanto por el profesor como por los demás alumnos.(1,2,5,6,7)
- Mostrar interés y curiosidad por conocer las ideas expresadas en textos escritos en inglés.(3,5,7)
- Manifiestar curiosidad, interés y respeto por las formas de vida de los países donde se habla inglés.(7)
- Tomar conciencia de la capacidad para comprender globalmente un mensaje sin necesidad de comprender todos y cada uno de los elementos del mismo.(1,2,3,6)

OBJETIVOS DE MATEMÁTICAS PARA 1º CICLO

1. Contar los elementos de un conjunto, leer, escribir y comparar números hasta el 999 y utilizar números ordinales.
2. Reconocer e identificar la decena y centena más próxima a un número.
3. Escribir y leer sumas, restas y multiplicaciones, aplicar los algoritmos correspondientes y construir e interpretar tablas numéricas.
4. Elaborar estrategias de cálculo mental de sumas, diferencias.
5. Reconocer situaciones de suma y resta, multiplicación y división.
6. Identificar y escribir series numéricas ordenadas de números.
7. Identificar los elementos de un problema; los datos y la pregunta y elegir la operación que resuelve el problema.
8. Resolver problemas con operaciones de suma, resta o multiplicación.
9. Medir con unidades no convencionales y las convencionales más sencillas, utilizando los instrumentos más adecuados en cada caso.

10. Hacer estimaciones de medidas de longitud, capacidad, masa y tiempo.
11. Determinar la posición de un objeto en el espacio y de un desplazamiento en relación a sí mismo.
12. Reconocer y trazar líneas rectas, curvas y poligonales e interpretar y representar caminos poligonales en la cuadrícula.
13. Reconocer las formas geométricas fundamentales: cuadrado, rectángulo, triángulo, círculo y rombo.
14. Reconocer cuerpos geométricos sencillos: prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas.
15. Interpretar numéricamente gráficos sencillos y recoger y registrar datos y representarlos gráficamente.
16. Valorar la utilidad de los números, de la medida y del dinero en la vida diaria.
17. Mostrar interés por las situaciones lúdicas de las matemáticas y respeto y colaboración con los demás en las actividades colectivas.

OBJETIVOS DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA PARA 1º CICLO

1. Valorar y aplicar en la vida personal y social los buenos comportamientos sociales y religiosos como gestos que favorecen el encuentro entre las personas con Dios.
2. Reconocer los principales hechos por medio de los cuales los cristianos responden al amor de Dios por las personas.
3. Descubrir la Biblia como la Palabra de Dios y el libro sagrado de los cristianos.
4. Conocer y relacionar la revelación de Dios en la Biblia como Padre, Creador y misericordioso con situaciones cotidianas y con las personas más cercanas.
5. Observar e interiorizar la belleza de la naturaleza y la originalidad del ser humano como creación de Dios que deben respetar y cuidar las personas en su vida diaria.
6. Valorar y relacionar algunos hechos y personajes de la historia de la salvación por medio de los cuales Dios expresa su amor, con hechos y personajes de la actualidad.
7. Conocer e interiorizar la originalidad de la oración cristiana para mejorar la relación con Dios, con los demás y con uno mismo.
8. Descubrir en la vida diaria de las personas el amor y la providencia de Dios.
9. Descubrir la presencia del Espíritu Santo en la vida de la iglesia, en la vida de los cristianos y en la vida diaria de las personas.
10. Conocer a Jesús como el fundador de la Iglesia.
11. Observar y valorar la Iglesia como la gran familia de Dios que celebra el amor de Dios y el amor a los demás en la sociedad actual.
12. Identificar y apreciar las características de la fiesta mariana de la Anunciación y su importancia en la celebración cristiana.
13. Comprender el significado cristiano, festivo y cultural de la Navidad como celebración del año litúrgico.
14. Analizar y reflexionar sobre los principales acontecimientos que se celebran durante la Semana Santa para aplicarlos a situaciones cotidianas.
15. Comprender el significado cristiano y celebrativo de las fiestas cristianas y diferenciarlas de las fiestas civiles y sociales del entorno.
16. Descubrir y comprender algunos símbolos, gestos y objetos de la naturaleza empleados en las celebraciones cristianas y en las religiones monoteístas para mejorar la convivencia.

17. Comprender y apreciar los principales gestos que utilizan los cristianos para relacionarse con Dios y expresarle su amor.
18. Identificar y valorarlos mandamientos como expresiones del amor de Dios y normas que ayudan a mejorar la relación con Dios y la convivencia con los demás.
19. Comprender y respetar las fiestas y celebraciones del año litúrgico y el culto cristiano.
20. Reconocer y practicar en la vida diaria los valores del amor de Dios, la verdad y la bondad que Jesús enseña.
21. Identificar a Jesucristo como el modelo que siguen los cristianos para practicar el bien y la verdad en la vida personal y social.
22. Conocer y aplicar las principales enseñanzas de Jesús narradas en los Evangelios y en sus parábolas para mejorar la convivencia entre las personas.
23. Descubrir y valorar el significado del templo católico y las imágenes religiosas.
24. Conocer y vivenciar la música religiosa como expresión de la fe católica y religiosa que promueve la unidad con Dios, mejora la convivencia y forma parte del patrimonio cultural
25. Comprender el significado cristiano, festivo y celebrativo de las fiestas más importantes sobre la Virgen María para saber participar en ellas de forma cívica y religiosa.
26. Tomar conciencia de la importancia que tiene la fe en la vida eterna para los cristianos y para ser felices en la vida diaria.
27. Descubrir el significado de los principales acontecimientos e la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo y el mensaje cristiano que revela para todos los tiempos.

C.- Coordinación y concreción de los contenidos

CONTENIDOS DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO DEL 1º CICLO

Bloque 1. El entorno y su conservación.

Orientación de elementos del medio físico en relación con el sol.

Percepción y descripción de algunos elementos y fenómenos naturales: la luna, las estrellas y el sol, el día y la noche.

Observación de algunos fenómenos atmosféricos y primeras formas de representación.

Elementos básicos del medio físico: el aire y el agua. Uso responsable del agua en la vida cotidiana.

Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos de algún ecosistema concreto, acuático o terrestre.

Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos del entorno.

Bloque 2. La diversidad de los seres vivos.

Observación de múltiples formas de vida. Identificación de diferencias entre seres vivos y objetos inertes.

Observación directa e indirecta de animales y plantas. Clasificación según elementos observables, identificación y denominación.

Asociación de rasgos físicos y pautas de comportamiento de plantas y animales con los entornos en los que viven (camuflaje, cambio de color, grosor del pelaje, etc.)

Las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.

Desarrollo de hábitos de cuidado y respeto a los seres vivos.

Comunicación oral de las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos.

Bloque 3. La salud y el desarrollo personal.

Identificación de las partes del cuerpo humano. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades.

La respiración como función vital. Ejercicios para su correcta realización.

Identificación y descripción de alimentos diarios necesarios.

Valoración de la higiene personal, el descanso, la buena utilización del tiempo libre y la atención al propio cuerpo.

- Identificación de emociones y sentimientos propios.

- Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes domésticos.

Bloque 4. Personas, culturas y organización social.

La familia. Relaciones entre sus miembros. Reparto equilibrado de las tareas domésticas y adquisición de responsabilidades.

Principales tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa.

Valoración de la importancia de la participación de todos.

Conciencia de los derechos y deberes de las personas en el grupo. Utilización de las normas básicas del intercambio comunicativo en grupo y respeto a los acuerdos adoptados.

Simulación de situaciones y conflictos de convivencia.

Acercamiento a las manifestaciones de las culturas presentes en el entorno, como muestra de diversidad y riqueza.

Reconocimiento de diferentes profesiones evitando estereotipos sexistas.

Formas de organización en el entorno próximo: la escuela y el municipio. Introducción al conocimiento de las responsabilidades y tareas de las instituciones locales.

Los desplazamientos y los medios de transporte. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. Importancia de la movilidad en la vida cotidiana.

Iniciación a la recogida de datos e información del entorno social próximo y en la lectura de imágenes.

Bloque 5. Cambios en el tiempo.

Utilización de las nociones básicas de tiempo (antes-después, pasado-presente-futuro, duración), unidades de medida (día, semana, mes, año).

Iniciación de la reconstrucción de la memoria del pasado próximo a partir de fuentes familiares.

Algunos acontecimientos del pasado y del presente y su relación con aspectos históricos cercanos a su experiencia.

Utilización de las fuentes orales y de la información proporcionada por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado.

Bloque 6. Materia y energía.

La diversidad de materiales. Clasificación según criterios elementales: estado de agregación, textura, color, forma, plasticidad, etc.

Observación de los efectos de la aplicación de una fuerza. Fuerzas en la misma dirección. Fuerzas de contacto y a distancia.

La percepción del sonido. La transmisión del sonido en diferentes medios. El ruido y la contaminación acústica.

Desarrollo de actitudes conscientes, individuales y colectivas, frente a determinados problemas medioambientales.

Reducción, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.

Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías.

Identificación de la diversidad de máquinas en el entorno.

Montaje y desmontaje de objetos simples.

Observación y análisis del funcionamiento de objetos y máquinas. Identificación de elementos que pueden generar riesgo.

Uso cuidadoso de materiales, sustancias y herramientas.

Adopción de comportamientos asociados a la seguridad personal y al ahorro energético.

Identificación de los componentes básicos de un ordenador. Iniciación en su uso. Cuidado de los recursos informáticos.

CONTENIDOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL 1º CICLO

Bloque 1. Observación plástica.

Observación y exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico.

Descripción verbal de sensaciones y observaciones.

Comentario de obras plásticas y visuales presentes en el entorno y en exposiciones o museos.

Curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que ofrece el entorno.

Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en exposiciones.

Descripción de imágenes presentes en contextos próximos.

Exploración de distancias, recorridos y situaciones de objetos y personas en relación con el espacio.

Observación de diferentes maneras de presentar el espacio.

Bloque 2. Expresión y creación plástica.

Experimentación de las posibilidades expresivas del trazo espontáneo y con intencionalidad, de las líneas que delimitan contornos y del espacio que define la forma.

Experimentación de mezclas y manchas de color con diferentes tipos de pintura y sobre soportes diversos.

Búsqueda sensorial de texturas naturales y artificiales y de las cualidades y posibilidades de materiales orgánicos e inorgánicos.

Elaboración de dibujos, pinturas, collages, volúmenes, etc.

Manipulación y transformación de objetos para su uso en representaciones teatrales.

Composiciones plásticas utilizando fotografías.

Exploración de recursos digitales para la creación de obras artísticas

Disfrute en la manipulación y exploración de materiales.

Uso progresivo y adecuado de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la composición artística.

Organización progresiva del proceso de elaboración concretando el tema surgido desde la percepción sensorial, la imaginación, la fantasía o la realidad, previendo los recursos necesarios para la realización, explorando las posibilidades de materiales e instrumentos y mostrando confianza en las posibilidades de creación.

Bloque 3. Escucha.

Identificación y representación corporal de las cualidades de sonidos del entorno natural y social.

Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales breves de distintos estilos y culturas.

Reconocimiento visual y auditivo de algunos instrumentos musicales e identificación de voces femeninas, masculinas e infantiles.

Identificación de la repetición (AA) y el contraste (AB) en canciones y obras musicales.

Curiosidad por descubrir sonidos del entorno y disfrute con la audición de obras musicales de distintos estilos y culturas.

Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en audiciones y otras representaciones musicales.

Bloque 4. Interpretación y creación musical.

Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo y los objetos.

Interpretación y memorización de retahílas y canciones al unísono.

Utilización de la voz, la percusión corporal y los instrumentos como recursos para el acompañamiento de textos recitados, canciones y danzas.

Práctica de técnicas básicas del movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, e interpretación de danzas sencillas.

Lectura de partituras sencillas con grafías no convencionales.

Disfrute con la expresión vocal, instrumental y corporal.

Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos de cuatro tiempos.

Improvisación de movimientos como respuesta a diferentes estímulos sonoros.

Selección de sonidos vocales, objetos e instrumentos para la sonorización de situaciones, relatos breves.

Confianza en las propias posibilidades de producción musical.

CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL 1º CICLO

Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción

Posibilidades sensoriales. Exploración y discriminación de las sensaciones.

Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración.

Experimentación de posturas corporales diferentes.

Afirmación de la lateralidad.

Experimentación de situaciones de equilibrio y desequilibrio.

Nociones asociadas a relaciones espaciales y temporales. Percepción espacio-temporal.

Aceptación de la propia realidad corporal.

Bloque 2. Habilidades motrices

Formas y posibilidades del movimiento. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas.

Resolución de problemas motores sencillos.

Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas

Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento.

Sincronización del movimiento con pulsaciones y estructuras rítmicas sencillas.

Exteriorización de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con desinhibición.

Imitación de personajes, objetos y situaciones.

Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo.

Posibilidades expresivas con objetos y materiales.

Participación en situaciones que supongan comunicación corporal.

Reconocimiento y respeto por las diferencias en el modo de expresarse.

Bloque 4. Actividad física y salud

Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.

Relación de la actividad física con el bienestar

Movilidad corporal orientada a la salud.

Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física.

Bloque 5. Juegos y actividades deportivas

El juego como actividad común a todas las culturas. Realización de juegos libres y organizados.

Descubrimiento de la cooperación y la oposición con relación a las reglas de juego.

Aceptación de distintos roles en el juego.

Reconocimiento y valoración hacia las personas que participan en el juego.

Comprensión y cumplimiento de las normas de juego.

Confianza en las propias posibilidades y esfuerzo personal en los juegos.

Valoración del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA DEL 1º CICLO

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

Participación y cooperación en situaciones comunicativas del aula (avisos, instrucciones, conversaciones o narraciones de hechos vitales y sentimientos), con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, volumen de voz y ritmo adecuado).

Comprensión y valoración de textos orales procedentes de la radio y la televisión para obtener información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil.

Comprensión y producción de textos orales para aprender, tanto los producidos con finalidad didáctica como los cotidianos (breves exposiciones ante la clase, conversaciones sobre contenidos de aprendizaje y explicaciones sobre la organización del trabajo).

Comprensión de informaciones audiovisuales procedentes de diferentes soportes estableciendo relaciones entre ellas (identificación, clasificación, comparación).

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.

Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos.

Comprensión de informaciones concretas en textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas y avisos.

Comprensión de información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil en textos procedentes de los medios de comunicación social, con especial incidencia en la noticia.

Comprensión de informaciones en textos para aprender muy vinculados a la experiencia, tanto en los producidos con finalidad didáctica como en los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).

Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (identificación, clasificación, comparación).

Iniciación a la utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.

Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

Composición de textos escritos.

Composición de textos propios de situaciones cotidianas próximos a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas o avisos, utilizando las características usuales de esos géneros.

Composición de textos propios de los medios de comunicación social (titulares, pies de foto, breves noticias...) sobre acontecimientos próximos a la experiencia infantil, en soportes habituales en el ámbito escolar.

Composición de textos relacionados con el ámbito escolar para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, listados utilizados como resumen o esquema, descripciones, explicaciones elementales...)

Adquisición de las convenciones del código escrito.

Utilización de elementos gráficos y paratextuales sencillos para facilitar la comprensión (ilustraciones y tipografía).

Iniciación al uso de programas informáticos de procesamiento de texto.

Interés por la escritura como instrumento para relacionarnos y para aprender, e interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y por la norma ortográfica.

Bloque 3. Educación Literaria.

Escucha de textos literarios y lectura guiada y autónoma, silenciosa y en voz alta, de textos adecuados a los intereses infantiles para llegar progresivamente a la autonomía lectora.

Valoración de la autonomía lectora, interés por la elección de temas y textos, por la comunicación de las preferencias personales, y apreciación del texto literario como recurso de disfrute personal.

Uso de los recursos de la biblioteca de aula y de centro, incluyendo documentos audiovisuales, como medio de aproximación a la literatura.

Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.

Recreación y reescritura de textos narrativos y de carácter poético (adivinanzas, refranes...), utilizando modelos.

Dramatización de situaciones y de textos literarios.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

Reconocimiento del papel de las situaciones sociales como factor condicionante de los intercambios comunicativos.

Identificación de los contextos en los que la comunicación se produce mediante textos escritos y valoración de la importancia de la escritura en determinados ámbitos.

Identificación de los textos de uso frecuente en el aula a partir de elementos paratextuales y textuales.

Observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita.

Reconocimiento de la relación entre sonido y grafía en el sistema de la lengua.

Identificación de la palabra como instrumento básico para la segmentación de la escritura.
Conocimiento de las normas ortográficas más sencillas.
Sustitución, inserción, supresión, cambio de orden y segmentación de elementos lingüísticos para observar el funcionamiento de los enunciados y adquirir nuevos recursos.
Inicio a la reflexión en actividades de identificación y uso de los siguientes términos en la producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; enunciado, palabra y sílaba; nombre, nombre común y nombre propio; género y número.

CONTENIDOS DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS DEL 1º CICLO

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

Comprensión de mensajes orales sencillos para realizar tareas en el aula.
Escucha y comprensión de mensajes sencillos procedentes de diferentes soportes audiovisuales.
Interacción oral en situaciones reales o simuladas a través de respuestas verbales y no verbales facilitadas por rutinas de comunicación.
Producción de textos orales conocidos previamente mediante la participación activa en rutinas, representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones.
Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Bloque 2. Leer y escribir

Lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas.
Iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce.
Escritura de palabras y frases, conocidas previamente en interacciones orales y lectura posterior para transmitir y compartir información, o con intención lúdica.
Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Conocimientos lingüísticos

Iniciación a algunos aspectos fonéticos, del ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y uso para la comprensión y para la producción oral.
Identificación y uso de léxico, y estructuras elementales propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.
Asociación global de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos que representan expresiones orales conocidas.
Familiarización con el uso de las estrategias básicas de la producción de textos a partir de un modelo: selección del destinatario, propósito y contenido.
Interés por utilizar la lengua extranjera en situaciones variadas.

Reflexión sobre el aprendizaje

Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales y observación de modelos, para la adquisición de léxico y estructuras elementales de la lengua.
Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información.

Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo cooperativo.

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Reconocimiento y aprendizaje de formas básicas de relación social en lengua extranjera.

Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

CONTENIDOS DE MATEMÁTICAS DEL 1º CICLO

Bloque 1. Números y operaciones.

Números naturales.

Recuento, medida, ordenación y expresión de cantidades en situaciones de la vida cotidiana. Lectura y escritura de números. Grafía, nombre y valor de posición de números hasta tres cifras.

Utilización de los números ordinales.

Orden y relaciones entre números. Comparación de números en contextos familiares.

Operaciones.

Utilización en situaciones familiares de la suma para juntar o añadir; de la resta para separar o quitar; y de la multiplicación para calcular número de veces.

Expresión oral de las operaciones y el cálculo.

Disposición para utilizar los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales.

Estrategias de cálculo.

Cálculo de sumas y restas utilizando algoritmos estándar.

Construcción de las tablas de multiplicar del 2, 5 y 10 apoyándose en número de veces, suma repetida, disposición en cuadrículas...

Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental para la búsqueda del complemento de un número a la decena inmediatamente superior, para el cálculo de dobles y mitades de cantidades y para resolver problemas de sumas y restas.

Cálculo aproximado. Estimación y redondeo del resultado de un cálculo hasta la decena más cercana escogiendo entre varias soluciones y valorando las respuestas razonables.

Familiarización con el uso de la calculadora para la generación de series y composición y descomposición de números.

Resolución de problemas que impliquen la realización de cálculos, explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

Confianza en las propias posibilidades, y curiosidad, interés y constancia en la búsqueda de soluciones.

Gusto por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados.

Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes.

Longitud, peso/masa y capacidad.

Comparación de objetos según longitud, peso/masa o capacidad, de manera directa o indirecta.

Medición con instrumentos y estrategias no convencionales.

Utilización de unidades usuales e instrumentos convencionales para medir objetos y distancias del entorno.

Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades...) en contextos familiares. Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.

Resolución de problemas de medida explicando el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

Medida del tiempo.

Unidades de medida del tiempo: el tiempo cíclico y los intervalos de tiempo (lectura del reloj, las horas enteras, las medias).

Selección y utilización de la unidad apropiada para determinar la duración de un intervalo de tiempo.

Sistema monetario.

Valor de las distintas monedas y billetes. Manejo de precios de artículos cotidianos.

Curiosidad por conocer y utilizar la medida de algunos objetos y tiempos familiares e interés por la interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre medidas.

Cuidado en la realización de medidas.

Bloque 3. Geometría.

La situación en el espacio, distancias y giros.

Descripción de posiciones y movimientos, en relación a uno mismo y a otros puntos de referencia.

Uso de vocabulario geométrico para describir itinerarios: líneas abiertas y cerradas; rectas y curvas.

Interpretación y descripción verbal de croquis de itinerarios y elaboración de los mismos.

Formas planas y espaciales.

Las figuras y sus elementos. Identificación de figuras planas en objetos y espacios cotidianos.

Identificación de los cuerpos geométricos en objetos familiares. Descripción de su forma, utilizando el vocabulario geométrico básico.

Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales.

Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.

Regularidades y simetrías.

Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos.

Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.

Resolución de problemas geométricos explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.

Confianza en las propias posibilidades; curiosidad, interés y constancia en la búsqueda de soluciones.

Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

Gráficos estadísticos.

Descripción verbal, obtención de información cualitativa e interpretación de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos.

Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos.

Carácter aleatorio de algunas experiencias.

Distinción entre lo imposible, lo seguro y aquello que es posible pero no seguro, y utilización en el lenguaje habitual, de expresiones relacionadas con la probabilidad.

Participación y colaboración activa en el trabajo en equipo y el aprendizaje organizado a partir de la investigación sobre situaciones reales. Respeto por el trabajo de los demás

CONTENIDOS DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA DEL 1º CICLO

La creación del ser humano y del mundo, obra admirable de Dios y tarea para el hombre.

Estructura y sentido de la Biblia, palabra de Dios.

Manifestación de Dios Padre, creador y misericordioso, en la Biblia.

La respuesta del hombre a Dios. El valor de la oración como relación con Dios. Significado del templo y las imágenes.

Dios quiere la felicidad del ser humano. Su amor y providencia.

Dios muestra su amor. La intervención salvadora de Dios en la historia del pueblo de Israel, asumida por la tradición cristiana.

El amor de Dios es fuente de verdad y bondad para los que creen.

Los mandamientos, expresión de la ley natural y del amor de Dios. Regla de conducta humana y cristiana.

Dios envía a su Hijo Jesucristo para la salvación de los pecados de los hijos. Jesucristo camino, verdad y vida.

Principales enseñanzas de la vida de Jesús narradas en los Evangelios. Las parábolas.

Dios manifiesta su amor con la muerte de su Hijo. Última cena, Pasión, Muerte y Resurrección. Dios se queda con nosotros: el Espíritu Santo.

Formamos la gran familia de los hijos de Dios, la Iglesia, que se reúne para celebrar el amor de Dios.

Las fiestas y celebraciones del año litúrgico. El sentido de la fiesta cristiana: Dios con nosotros.

Significado de las fiestas marianas más importantes.

Significado y sentido de algunos símbolos religiosos en las celebraciones: el agua, el fuego, la luz, el aceite, los gestos, la música.

Los ritos como expresión de la relación con Dios. El culto cristiano.

El cristiano espera la gran fiesta del cielo.

D.- Tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas en el 1º ciclo de la EP

La formación de las personas no se consigue tan sólo con la atención a sus capacidades intelectuales, es necesario cubrir otras áreas extra-académicas para que alcancen un desarrollo integral. La Ley Orgánica de Educación (LOE 2006) recoge entre los principios y fines de la educación la "transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia".

Estos aspectos no disciplinares deben estar presentes con carácter transversal en las diferentes áreas curriculares durante toda la escolaridad, de tal modo que en las actividades diarias de las aulas se integren como elemento común y complementario al académico enseñanzas como la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos y la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente.

Los contenidos transversales no se desarrollan en unidades didácticas independientes, sino que se deben contemplar en todos los aspectos curriculares y en todos los elementos que forman parte de la actividad docente: redacción de lecciones, planteamiento de actividades escolares y extraescolares, lenguaje aplicado en el aula e incluso, selección de imágenes o ejemplos que ilustren los aprendizajes.

Debido a la importancia de los contenidos de educación en valores, y la necesidad de llevarlos al terreno educativo, deben estar presentes en las experiencias y actividades de todos los ámbitos del currículo.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y SEXUAL

La educación para la salud tiene como objetivo formar a los alumnos para que elijan y construyan un estilo de vida saludable haciéndoles conscientes de la repercusión de sus hábitos y actividades de cuidado cotidiano.

Una de las vertientes de la educación para la salud es la educación sexual, ya que para que el niño/a goce de una buena salud ha de educarse tanto en su alimentación y cuidado como en su sexualidad. Se trata, no sólo de conocer los aspectos biológicos de la sexualidad, sino informar, orientar y educar sus aspectos afectivos, emocionales y sociales, entendiéndola como una actividad plena de comunicación entre las personas.

Impulsan el desarrollo de actitudes favorables de los alumnos hacia los hábitos saludables.

► Propuestas para su integración en las distintas áreas:

BLOQUE LINGÜÍSTICO: (Lengua e inglés)

Vocabulario específico de la salud, narraciones literarias en torno a la salud, los medios de comunicación de masas y la salud, redacciones a favor de distintos aspectos de la salud, los autores a través de la salud, debates de tópicos sobre la salud y la sexualidad, composiciones sobre experiencias personales en relación con la salud, el lenguaje afectivo-emocional y la salud, aspectos de la salud en otros colectivos socioculturales diferentes, etc.

BLOQUE DE MATEMÁTICAS:

Tabla de datos sobre aspectos de salud, la medida de aspectos saludables, representación gráfica de situaciones relacionadas con la salubridad, medida de situaciones sanitarias y explicación gráfica...

BLOQUE DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO:

La salud como objeto de la ciencia, aspectos biológicos relacionados con la salud (higiene, alimentación y nutrición, reproducción, sexualidad saludable...), los avances científicos y la salud, la afectividad como elemento saludable, la inteligencia emocional, desarrollo saludable de la personalidad, la salud a través del tiempo, sociedades y salud, la cultura de la salud, la salud como discriminación: el poder y la salud, pobreza y salud, etc.

BLOQUE DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA: (Música, Plástica, Educación Física)

Deporte y salud, la música y la relajación, la música como expresión afectiva, la música y el ejercicio físico, dramatización de situaciones relacionadas con la salud,(la risa y la salud, la desnutrición, el vigor deportivo, etc.), los colores y la salud, el dibujo y la salud, ...

EDUCACIÓN AMBIENTAL:

El medio ambiental sufre en los últimos años una alarmante degradación. Su continuo deterioro repercute en nuestra salud y en nuestras posibilidades de supervivencia. Los alumnos tienen que comprender las relaciones con el medio en el que estamos inmersos y conocer los problemas ambientales y las soluciones individuales y colectivas que pueden ayudar a mejorar nuestro entorno.

► Propuestas para su integración:

COMÚN A TODAS LAS ÁREAS:

- Ayudarles con ejemplos reales a tomar conciencia de la importancia del consumo del agua y aprender soluciones sencillas para no desperdiciarla.
- Hacerles ver a los alumnos que el hecho de encender fuego en el bosque es un acto peligroso para ellos y el planeta.
- Ayudarles a comprender la importancia del reciclado en la conservación del medio ambiente.
- Recordarles la importancia de conservar el paisaje limpio y tirar los desechos a la basura.
- Enseñarles a responsabilizarse del cuidado de los materiales (lápices, plastilina, pintura, etc.), a reciclar el papel (empleando la parte no pintada) o los objetos cotidianos (portalápices hechos con rollos de papel higiénico, contenedores con cajas de zapatos, lapiceros con botellas de agua, etc.)
- Proponer trabajos de plástica con materiales de desecho: disfraces, decorados, casas de muñecas, etc., haciendo sentir la satisfacción de la creación propia.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA AMBOS SEXOS (COEDUCACIÓN):

La coeducación tiene como objetivo permitir que niños y niñas se desarrollen plenamente como personas y ocupen, en igualdad de condiciones, un lugar con plenos derechos y deberes en la sociedad en que viven.

COMÚN A TODAS LAS ÁREAS:

► Propuestas para su integración:

- Utilizar el masculino y el femenino, evitando la ocultación de la presencia femenina. Por ejemplo: niños y niñas, maestros y maestras, médicas y médicos, carteros y carteras,...
- Hacer sentir igualmente protagonistas a los niños y a las niñas con independencia de la actividad que se realice.

- Las niñas y los niños deben tener las mismas oportunidades para intervenir y hablar en el espacio colectivo del aula, aprendiendo a respetar los turnos de palabra y escuchando las distintas intervenciones.
- Emplear los mismos calificativos y tonos de voz al referirse a los niños y a las niñas, evitando comentarios discriminatorios (por ejemplo: “Pareces una nenaza”; “Eso es cosa de chicos”; “Niña tenías que ser”; “Los niños no lloran”,...)
- Programar actividades que desarrollen actitudes de cooperación y solidaridad, aprendiendo a convivir y valorar a las personas del sexo contrario.
- Enseñar a valorar las cualidades de sus compañeros y compañeras y ayudarles a comprender que éstas no son exclusivas de un solo sexo.
- Proporcionar espacios de comunicación y de tranquilidad en el aula y en el patio, fomentando que sean respetados por todos.
- Los espacios de la clase serán ordenados y cuidados indistintamente por los niños y las niñas.
- En los juegos, invitar a los niños y niñas a que desempeñen rotativamente los papeles que se asocian con uno u otro sexo.
- Cambiar los papeles y finales en representaciones.
- Fomentar que los niños y niñas compartan los mismos juegos y actividades físicas, no realizando propuestas diferenciadas para niñas y niños (por ejemplo: todos y todas pueden jugar a la cuerda, a la goma, o a perseguir un balón).
- Fomentar los trabajos en equipo, con la finalidad de que aprendan a compartir y a colaborar. Deben aprender a valorar las actitudes de las compañeras y compañeros, respetando las diferencias.

EDUCACIÓN PARA EL CONSUMIDOR:

La educación del consumidor tiene como finalidad proporcionar a los alumnos y alumnas una formación que les permita actuar como personas responsables, conscientes y críticas ante el consumo.

► Propuestas para su integración:

COMÚN A TODAS LAS ÁREAS:

- Es importante dar ejemplo de ahorro y cuidado con el material; por ello, no deben pedirse a los niños y niñas materiales innecesarios para el trabajo escolar.
- Enseñar a cuidar y conservar los objetos comunes.
- Proponer actividades grupales donde el material sea de uso común.
- Hablar de los distintos productos alimenticios que consumen en casa. Comparar los que les gustan más y su relación con la publicidad.

EDUCACIÓN VIAL:

La finalidad de la educación vial es, principalmente, la prevención de accidentes, pero también, fomentar en el niño y la niña actitudes de conciencia ciudadana, encaminadas a favorecer su futura participación en la vida comunitaria.

COMÚN A TODAS LAS ÁREAS:

► **Propuestas para su integración:**

- Analizar en láminas y dibujos las situaciones que pueden darse cotidianamente, de forma que los niños y niñas se vayan familiarizando con las normas de tráfico más básicas; por ejemplo, qué pasa si el semáforo está en rojo o si un guardia indica que está prohibido el paso.
- Escenificar en clase diversas situaciones que puedan suceder en la calle y plantear problemas habituales para tratar de buscar soluciones colectivas; por ejemplo, qué se debe hacer si el semáforo se estropea, cómo nos debemos comportar en el coche durante un trayecto largo (no molestar al conductor para no distraerle,...).
- Analizar el uso del cinturón de seguridad tanto en el transporte privado como en el público.
- Habilitar esporádicamente el aula para realizar circuitos de tráfico con coches y peatones simulados, repartiendo entre los niños y niñas los papeles que tendrán que escenificar (el guardia, los conductores, los peatones,...).

EDUCACIÓN EN LA INTERCULTURALIDAD:

COMÚN A TODAS LAS ÁREAS:

La interculturalidad se refiere a la interacción entre culturas, de una forma respetuosa, donde se concibe que ningún grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas. En las relaciones interculturales se establece una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo; sin embargo no es un proceso exento de conflictos, estos se resuelven mediante el respeto, el diálogo, la escucha mutua, la concertación y la sinergia. Es importante aclarar que la interculturalidad no se ocupa tan solo de la interacción que ocurre, por ejemplo, entre un chino y un boliviano, sino además la que sucede entre un hombre y una mujer, un niño y un anciano, un rico y un pobre, un marxista y un liberal, etc.

Aquí debemos de partir de la igualdad de los niños/as en el aula. La constitución española comienza con el derecho a la igualdad sin distinción de sexos, razas o creencias. Sin embargo, una parte de la sociedad sigue siendo machista, racista e intolerante, por lo que se hace imprescindible transmitir al alumnado este derecho de la humanidad. Las discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo es de tal envergadura social que justifica plenamente su entidad como tema propio. Las mujeres dejarán de estar marginadas en la medida en que todas las personas sean educadas para ello.

► **Propuestas para su integración:**

- Realizar debates u otro tipo de dinámica de grupo a partir de: imágenes, textos, cuestionarios, visionado de películas, historias de alumnos inmigrantes, cuentos, noticias de actualidad.
- Audición de canciones de distintos países y audición de canciones denuncia Ej.:Malicunda o Contaminame de Pedro Guerra.



- Colocar fotos o carteles informativos sobre costumbres, gastronomía, de los distintos países de origen de los alumnos/as.
- Hacer murales sobre los países de nuestros alumnos y decorar con ellos los pasillos del centro.
- Formar en la biblioteca de aula una sección dedicada a libros interculturales.
- Trabajar las fiestas de las distintas nacionalidades, organizar una feria de los pueblos y talleres de gastronomía, bailes, juegos, artesanía de los distintos países por el que los alumnos vayan rotando.

2º CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

A.- Contribución de las áreas a la adquisición de las Competencias Básicas

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO DEL 2º CICLO

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe...

- **Ser capaz de explicar cómo funciona el cuerpo humano, con el fin de actuar para prevenir enfermedades y conservar la salud propia y la de los demás.**
 En segundo ciclo, los alumnos/as aprenderán nociones básicas sobre cómo son y cómo funcionan los principales aparatos y sistemas del cuerpo humano. Además, conocerán algunas enfermedades de los órganos de los sentidos y reflexionarán sobre la manera de protegerlos. También estudiarán algunos hábitos básicos de alimentación.
- **Ser capaz de reflexionar críticamente y de manifestar actitudes responsables sobre el medio ambiente.**
 En este ciclo, el alumno/a aprenderá normas para ahorrar energía y relacionará el uso de la energía con la contaminación. También identificará acciones que contaminan el agua y el aire y que perjudican a las plantas y a los animales, y comprenderá por qué es necesario cuidar la naturaleza. Además, conocerá y valorará los espacios protegidos de su Comunidad Autónoma.
- **Ser capaz de aplicar conocimientos científicos para explicar el mundo físico y resolver problemas de la vida cotidiana.**
 En segundo ciclo, el alumno aprenderá a explicar fenómenos como las estaciones, la duración del año, el ciclo del agua y el tiempo atmosférico. También estudiará nociones básicas sobre la materia, la energía y las fuerzas, que le permitirán comprender fenómenos cotidianos. Por otra parte, profundizará su conocimiento sobre cómo funcionan algunas máquinas.

- **Ser capaz de explicar con criterios científicos el funcionamiento de los seres vivos y su interacción con el medio natural y con los seres humanos.**

Durante el segundo ciclo, el alumno aprenderá a identificar y a clasificar los animales y las plantas según distintos criterios científicos. Además, el alumno sabrá cuáles son las necesidades fundamentales de los seres vivos y podrá explicar las relaciones básicas que existen entre los componentes de un ecosistema.

- **Ser capaz de comprender las características de los paisajes y de distintos entornos para valorar su diversidad y para orientarse en el espacio próximo.**

En este ciclo, los alumnos aprenderán a reconocer distintos tipos de paisaje. Conocerán las características del paisaje de su Comunidad Autónoma y aprenderán a interpretar los elementos básicos de un mapa de relieve y de un mapa temático.

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe:

- **Ser capaz de entender la organización social y económica en los entornos más cercanos, para participar como ciudadano activo en la vida social.**

En segundo ciclo, los alumnos estudiarán la organización política de la localidad y de la Comunidad Autónoma. También aprenderán los datos básicos sobre las actividades económicas, la población y las instituciones de su localidad y de su Comunidad Autónoma. Además, participarán activamente en debates, diálogos y puestas en común sobre distintos temas.

- **Ser capaz de reconocer hechos y personajes del pasado para comprender el presente en su entorno más cercano.**

En este ciclo, los niños aprenderán a reconocer los cambios que se producen con el paso del tiempo en su localidad y en su Comunidad Autónoma. También aprenderán a diferenciar las formas de vida de las distintas etapas de la Historia y a organizar hechos en una secuencia temporal.

- **Ser capaz de comprender y valorar la realidad social para convivir de forma tolerante y solidaria.**

En segundo ciclo, los alumnos reflexionarán sobre la importancia de las leyes y de las instituciones locales, autonómicas y estatales. Además, aprenderán a ponerse en el lugar de otras personas que viven situaciones conflictivas y sugerirán formas de resolver conflictos.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística.

En el área de Conocimiento del medio se presentan distintos tipos de información: textos expositivos, carteles, noticias, folletos, etc., que permiten trabajar la competencia lectora.

Además, se desarrollan las habilidades de comunicación oral mediante actividades de intercambio de opiniones sobre diversos temas.

Competencia matemática.

Desde Conocimiento del medio, de manera especial en los temas relacionados con las Ciencias físicas y con la Geografía, se contribuye al desarrollo de la competencia matemática proponiendo la interpretación y la expresión matemática de los hechos y los fenómenos. En segundo ciclo se trabajan de manera especial nociones relacionadas con la interpretación numérica del mundo físico (la medida del tiempo y de la distancia, y la introducción a la medición de la materia) y de la sociedad (demografía y actividades económicas).

Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta área contribuye al tratamiento de la información a través de múltiples actividades de observación y descripción de la realidad, al igual que de registro y clasificación de información en distintos formatos -tablas, fichas, escritos...-. Por otra parte, en esta área se hace una introducción al ordenador y su funcionamiento.

Competencia cultural y artística.

Desde el área de Conocimiento del medio se favorece el conocimiento y la valoración de expresiones culturales de otras sociedades y de otros momentos históricos. Además se contribuye al desarrollo de esta competencia, en la medida en que la observación sistemática de fotografías e ilustraciones forma parte de las habilidades propias de la educación artística. En el área de Conocimiento del medio también se realizan diversas actividades de creación plástica y se promueve el desarrollo de esta competencia a través de una cuidadosa selección, desde la perspectiva estética, de las ilustraciones y las fotografías.

Competencia para aprender a aprender

En esta área se trabajan diferentes técnicas para seleccionar, organizar, interpretar y memorizar información. Además, se propone una secuenciación cuidadosa de las actividades de aprendizaje y se ofrecen abundantes resúmenes y distintos tipos de gráficos y de organizadores gráficos. Al comienzo de las unidades se da la oportunidad de recordar lo que ya se sabe sobre el tema en cuestión, para vincular los conocimientos nuevos con los ya adquiridos.

Autonomía e iniciativa personal.

En Conocimiento del medio, las múltiples actividades de aplicación de conocimientos y de solución de problemas de la vida diaria -en especial el programa Soy capaz de...- promueven el desarrollo de esta competencia. Igualmente, la forma como están redactados los textos y las actividades permite que los alumnos realicen su trabajo de forma autónoma.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL 2º CICLO

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

El área de Educación artística contribuye a la adquisición de la *competencia cultural y artística* directamente en todos los aspectos que la configuran. Se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentadas en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Autonomía e iniciativa personal.

Al hacer de la exploración y la indagación los mecanismos apropiados para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos, se promueve de forma relevante la autonomía e iniciativa personal. El proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final requiere de una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. Por otra parte, exige la elección de recursos teniendo presente la intencionalidad expresiva del producto que se desea lograr y la revisión constante de lo que se ha hecho en cada fase del proceso con la idea de mejorarlo si fuera preciso.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad, a la búsqueda de formas innovadoras, sino que también genera flexibilidad pues ante un mismo supuesto pueden darse diferentes respuestas.

Competencia social y ciudadana.

En el ámbito de la Educación artística, la interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. Esta circunstancia exige cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada. El seguimiento de estos requisitos forma en el compromiso con los demás, en la exigencia que tiene la realización en grupo y en la satisfacción que proporciona un producto que es fruto del esfuerzo común. En definitiva, expresarse buscando el acuerdo, pone en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento, lo que sitúa al área como un buen vehículo para el desarrollo de esta competencia.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Se contribuye a la apreciación del entorno a través del trabajo perceptivo con sonidos, formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas. El área se sirve del medio como pretexto para la creación artística, lo explora, lo manipula y lo incorpora recreándolo para darle una dimensión que proporcione disfrute y contribuya al enriquecimiento de la vida de las personas. Asimismo, tiene en cuenta otra dimensión igualmente importante, la que compete a las agresiones que deterioran la calidad de vida, como la contaminación sonora o las soluciones estéticas poco afortunadas de espacios, objetos o edificios, ayudando a los niños y las niñas a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.

Competencia para aprender a aprender.

Se favorece la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de un bagaje suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

Competencia en comunicación lingüística.

Se puede contribuir, como desde todas las áreas, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. Se desarrolla, asimismo, esta competencia en la descripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Se contribuye a través del uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar al alumnado a la creación de producciones artísticas y al análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten. También se desarrolla la competencia en la búsqueda de información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute, para seleccionar e intercambiar informaciones referidas a ámbitos culturales del pasado y del presente, próximos o de otros pueblos.

Competencia matemática.

Aunque en menor medida, el área contribuye al desarrollo de la *competencia matemática* al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio.

Asimismo, cuando en música se trabajan el ritmo o las escalas, se está haciendo una aportación al desarrollo de la competencia matemática.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL 2º CICLO

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

El área de Educación física contribuye esencialmente al desarrollo de esta competencia, mediante la percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado mejorando sus posibilidades motrices. Se contribuye también mediante el conocimiento, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud. Esta área es clave para que niños y niñas adquieran hábitos saludables y de mejora y mantenimiento de la condición física que les acompañen durante la escolaridad y lo que es más importante, a lo largo de la vida.

En la sociedad actual que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace

imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico, como factor de prevención de riesgos derivados del sedentarismo y, también, como alternativa de ocupación del tiempo de ocio.

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Las características de la Educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales, cuando la intervención educativa incide en este aspecto. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación y la solidaridad.

La Educación física ayuda a aprender a convivir, fundamentalmente en lo que se refiere a la elaboración y aceptación de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias así como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos colabora en la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución. Finalmente, cabe destacar que se contribuye a conocer la riqueza cultural, mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia cultural y artística.

A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. A la apreciación y comprensión del hecho cultural, y a la valoración de su diversidad, lo hace mediante el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

En otro sentido, el área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte u otras situaciones contrarias a la dignidad humana que en él se producen.

Autonomía e iniciativa personal.

La Educación física ayuda a la consecución de esta competencia en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva, También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

Competencia de aprender a aprender.

Se contribuye mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Por otro lado, esta área colabora, desde edades tempranas, a la valoración crítica de los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal. Desde esta perspectiva se contribuye en cierta medida a la competencia sobre el tratamiento de la información.

Competencia en comunicación lingüística.

El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes, a la adquisición de esta competencia, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA DEL 2º CICLO**DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe...

- **Ser capaz de comprender y producir mensajes orales que tienen finalidad didáctica o son de uso cotidiano.**

En el segundo ciclo, gracias al programa de *Comunicación oral*, los niños aprenderán a expresarse oralmente con corrección y a comprender mensajes orales procedentes tanto de su entorno cotidiano como de los medios de comunicación social.

La escucha y comprensión de anuncios, noticias..., junto con la realización de descripciones, entrevistas... forman parte del desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística durante este ciclo.

- **Ser capaz de participar activamente en intercambios comunicativos orales respetando las normas que los rigen.**

A lo largo del ciclo, los alumnos se acostumbrarán a comentar, a debatir y a llegar a acuerdos sobre cuestiones relacionados con su entorno cotidiano, valorando y respetando las normas que rigen la interacción oral (gestos, posturas, tono de voz, papel adoptado...).

- **Ser capaz de comprender diferentes clases de textos escritos, incluyendo textos con finalidad didáctica, textos propios de situaciones cotidianas de relación social o textos procedentes de medios de comunicación.**

Durante el segundo ciclo, los alumnos demostrarán su capacidad de comprensión lectora a la hora de enfrentarse a diferentes tipos de textos: narrativos, informativos, teatrales, poéticos... Además, el trabajo con noticias, páginas web, folletos, mensajes gráficos... garantiza la comprensión de la información presente en todo tipo de textos, incluyendo tanto los que provienen de medios de comunicación social como los que deben ser objeto de estudio.

- **Ser capaz de poner en práctica los conocimientos y las estrategias necesarias para escribir correctamente.**

El estudio, en Gramática, de las principales clases de palabras y, en Ortografía, de las normas de puntuación o acentuación, junto con las normas ortográficas básicas, contribuirán significativamente a la corrección de los textos elaborados por los alumnos.

- **Ser capaz de escribir textos relacionados con el ámbito escolar o con situaciones cotidianas de relación social, así como textos de información y opinión.**

Durante este ciclo, los alumnos adquirirán una serie de técnicas de redacción que pueden ser aplicables a cualquier escrito (alargar oraciones, utilizar enlaces, ordenar frases...). Además, aprenderán a componer diferentes tipos de textos y a utilizar elementos gráficos y paratextuales.

- **Ser capaz de leer y comprender de forma autónoma textos literarios adecuados a su edad e intereses.**

En este ciclo los niños se acostumbrarán a leer y comprender numerosos textos procedentes de la literatura infantil clásica y actual. En el ciclo, junto a los textos narrativos, tendrán una importante presencia los textos poéticos, que serán objeto de memorización y recitado por parte de los alumnos.

Se trata, además, de conseguir que los alumnos valoren los textos literarios como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento y como recurso de disfrute personal.

- **Ser capaz de comprender y utilizar la terminología lingüística propia del ciclo.**
Durante este ciclo, los alumnos deberán conocer y utilizar la denominación de los textos (narración, descripción, poema...), de las principales clases de palabras (determinantes, sustantivos, verbos...) y de los mecanismos básicos de formación del léxico (derivación, composición...). Esta terminología servirá para reflexionar sobre lo aprendido en relación con el funcionamiento de la lengua.
- **Ser capaz de manifestar interés por la lectura y la escritura como instrumentos para relacionarnos con los demás y para aprender.**
A lo largo del ciclo los alumnos comprenderán que sus producciones orales y escritas son instrumentos de relación social, que les permiten interactuar con los demás. Por otro lado, comprobarán que la lectura y la escritura son las herramientas básicas que cualquier persona debe dominar para poder mejorar el aprendizaje.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia matemática.

Nociones como la secuencia temporal de una historia o la numeración y ordenación de viñetas relacionadas con los textos contribuyen al desarrollo de habilidades características de esta competencia. Por otro lado, el conocimiento de determinadas clases de palabras, como son los cuantificadores (numerales e indefinidos), contribuye al desarrollo de esta competencia desde el área de Lengua.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico.

En el área de Lengua se ofrecen una serie de textos informativos relacionados con el mundo físico que permiten conocer mejor los elementos de la naturaleza y la influencia y las relaciones que mantienen los seres humanos con el espacio en el que viven.

Asimismo, a través del trabajo con mensajes informativos y publicitarios, se contribuye a la creación de hábitos de consumo responsable.

Tratamiento de la información y competencia digital.

El área proporciona destrezas para la selección, comprensión y transmisión de la información. Las actividades de comprensión de los diferentes tipos de textos, las relacionadas con las imágenes o el análisis de sencillas cuestiones tipográficas contribuyen favorablemente al desarrollo de esta competencia.

Por otro lado, en muchas de las actividades que se plantean a los alumnos se propone la posibilidad de realizar tareas utilizando herramientas informáticas adecuadas a la edad.

Competencia social y ciudadana.

La lengua es la base de la comunicación entre los seres humanos, de ahí que desde el área de Lengua se pueda contribuir fácilmente al desarrollo de esta competencia básica, entendida como conjunto de habilidades necesarias para la convivencia. En este sentido, que los niños

aprendan a comunicarse con los demás y a comprender lo que los demás les transmiten es fundamental para su formación como seres sociales. Además, la lengua también permite a los niños tomar contacto con otras realidades diferentes a la suya y facilita la erradicación de prejuicios e imágenes estereotipadas.

Competencia cultural y artística.

Desde el área de Lengua se contribuye al desarrollo de esta competencia mediante la lectura y la valoración de obras literarias infantiles de diferentes épocas y culturas. Además, el trabajo a partir de los dibujos y las fotografías que acompañan a los textos permite desarrollar habilidades propias de la educación artística. Además, se incluyen propuestas para realizar, a partir de los contenidos lingüísticos, actividades de creación plástica.

Competencia para aprender a aprender.

El uso correcto de la lengua es una de las herramientas básicas del aprendizaje. La lectura posibilita el acceso al conocimiento, y la escritura permite su reelaboración y su asimilación personal. Cuestiones como mejorar la velocidad lectora o la comprensión, así como la correcta expresión de los conocimientos, contribuyen al desarrollo de esta competencia. Por otra parte, la presencia de actividades que permiten trabajar la atención, la memoria o la construcción del sentido sirven también para contribuir al desarrollo del aprendizaje.

Autonomía e iniciativa personal.

El trabajo en el área de Lengua se plantea para que pueda ser realizado de forma autónoma, pidiendo a los niños que demuestren lo que son capaces de realizar con los conocimientos lingüísticos que poseen hasta ese momento.

Por otra parte, la propuesta de actividades que obligan a los niños a ponerse en el lugar de otros o a decidir entre varias cuestiones promueve el desarrollo de esta competencia.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS DEL 2º CICLO

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia para aprender a aprender.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad

comunicativa general, lo hace también a la competencia para aprender a aprender. No obstante, su mayor contribución radica en que el aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifiquen cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esa es la razón de la introducción en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje.

Autonomía e iniciativa personal.

A su vez las decisiones que provoca la reflexión antes mencionada favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de esta competencia.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Competencia social y ciudadana.

Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua. Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura y favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Competencia artística y cultural.

Por último, y aunque en menor medida, esta área colabora en el desarrollo de la competencia artística y cultural si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen producciones lingüísticas con componente cultural.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS DEL 2º CICLO

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe...

- **Ser capaz de conocer y valorar la presencia de las informaciones numéricas en la vida cotidiana, manejar los números en sus diferentes contextos y emplearlos con distintas finalidades.**

En el segundo ciclo el alumno aprenderá los números hasta siete cifras. Trabjará con las distintas situaciones cotidianas donde aparecen, y manejará diferentes formas en las que se pueden presentar. También realizará su representaci3n de diferentes maneras y trabajar4 la composici3n y descomposici3n de n3meros a partir de los distintos3rdenes de unidades. Adem4s, aprender4 a manejar los n3meros ordinales y a comparar n3meros.

- **Ser capaz de realizar c4lculos y estimaciones con n3meros, identificando situaciones donde sean necesarios y expresando el proceso seguido.**

Las operaciones de suma, resta, multiplicaci3n y divisi3n constituyen una parte sustancial de los contenidos del segundo ciclo. Durante todo el ciclo asociar4 estas operaciones con situaciones reales en las que las aplicar4. El c4lculo mental lo trabajar4 de forma sistem4tica, y aprender4 a realizar aproximaciones de n3meros a distintos3rdenes y a obtener estimaciones de sumas, restas y productos.

- **Ser capaz de utilizar instrumentos de medida, estimar medidas de magnitudes y expresar los resultados en la unidad adecuada.**

El alumno, a lo largo de este ciclo, trabajar4 con las unidades de medida convencionales (metro, cent3metro, mil3metro, litro, decilitro, kilo, gramo...), aprender4 a usar instrumentos de medida y a manejar el reloj y el dinero de forma eficiente, todo ello en situaciones reales. Tambi3n se dedicar4 especial atenci3n a la estimaci3n de magnitudes.

- **Ser capaz de reconocer la presencia de l3neas, formas y cuerpos geom3tricos en la realidad, aplicar sus caracter3sticas para describir situaciones y utilizarlas con distintos fines.**

En lo referente al plano, el alumno trabajar4 los distintos tipos de rectas; los pol3gonos, sus elementos y clasificaci3n; los 4ngulos, sus elementos y clasificaci3n; la circunferencia y el c3rculo. Tambi3n aprender4 a construir figuras sim3tricas y trasladadas, as3 como a calcular el per3metro y el 4rea de un pol3gono.

El trabajo con el espacio se concretar4 en el estudio de los cuerpos geom3tricos (prismas, pir4mides, cilindros, conos y esferas), sus elementos y tambi3n su clasificaci3n.

- **Ser capaz de utilizar y elaborar estrategias de resoluci3n de problemas, elegir la m4s adecuada en cada caso y aplicarla siguiendo un proceso de resoluci3n ordenado.**

Durante todo el ciclo, el alumno reconocer4 y resolver4 diferentes tipos de problemas, tanto problemas de una operaci3n como de dos operaciones. Los alumnos aprender4n a seguir un proceso ordenado de resoluci3n, reflexionar4n sobre los problemas y conocer4n y utilizar4n diferentes estrategias de resoluci3n, teniendo tambi3n la oportunidad de inventar problemas propios.

- **Ser capaz de recoger datos e informaci3n del entorno que le rodea, representar la informaci3n en distintas formas, interpretarla y producir mensajes con ella.**

Durante el segundo ciclo los alumnos aprender4n a interpretar gr4ficos de barras de dos y tres caracter3sticas, gr4ficos lineales y pictogramas, y tambi3n trabajar4n las coordenadas cartesianas. A partir de ellos, extraer4n informaci3n que les permitir4 contestar preguntas y resolver problemas. Tambi3n representar4n distintos datos en esos tipos de gr4ficos.

- **Ser capaz de reconocer la presencia y el papel de las Matemáticas en nuestro mundo, valorar la importancia de la creatividad y el rigor al utilizarlas y confiar en sus propias habilidades.**

Los alumnos llegarán a reconocer y apreciar la utilidad de las Matemáticas en su vida cotidiana, al realizar actividades de distintos tipos centradas siempre en contextos reales. El trabajo sistemático y organizado les permitirá tomar conciencia de la importancia de ser ordenados y cuidadosos.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística.

Para desarrollar esta competencia, al trabajar las Matemáticas los alumnos deben poner especial atención en la incorporación de los términos matemáticos al lenguaje usual y su uso correcto, en la descripción verbal de los procesos y en la comprensión de los textos que se les ofrecen (en especial, los problemas). Es necesario que los alumnos hablen, escriban, escuchen y expliquen el proceso seguido en su trabajo matemático.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

El área de Matemáticas permite a los alumnos comprender, describir e interactuar con el entorno físico que les rodea. El trabajo con las posiciones en el espacio, las figuras y cuerpos geométricos, la simetría... les capacitará para ser competentes en el empleo de planos, mapas, rutas... De la misma manera, los contenidos de números y operaciones y medida les ayudan a comprender la realidad, y a interactuar con ella. Con el estudio de los gráficos entienden y producen informaciones sobre el entorno.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta área contribuye a la adquisición de esta competencia de varias formas. Por un lado, aporta destrezas como la comparación de números, la aproximación, las distintas formas de expresar y de usar los números...; y por otro, trabaja la recogida y tabulación de datos, y la interpretación y representación de tablas de doble entrada y de los tipos de gráficos más comunes.

Competencia social y ciudadana.

Valores como el rigor, el cuidado, la perseverancia están asociados al trabajo matemático. De la misma manera, el trabajo en equipo y la consideración y reflexión sobre las opiniones y puntos de vista de los otros (por ejemplo, al resolver problemas) contribuyen al desarrollo de esta competencia.

Competencia cultural y artística.

El saber matemático es parte fundamental del conocimiento de la humanidad, y contenidos como los tratados en Geometría permiten al alumno comprender, de manera más efectiva, las manifestaciones artísticas, y ser capaz de utilizarlos para crear obras propias.

Competencia para aprender a aprender.

El desarrollo de nociones matemáticas firmes y el manejo diestro de la información son instrumentos que facilitan posteriores aprendizajes. De igual manera, actitudes como la autonomía y el esfuerzo se potencian al abordar situaciones complejas de manera sistemática. La verbalización de los procesos seguidos ayuda también a la reflexión sobre lo aprendido y la consecución de un aprendizaje efectivo.

Autonomía e iniciativa personal.

Las Matemáticas contribuyen a la consecución de esta competencia desde los contenidos asociados a la resolución de problemas, que es uno de los ejes fundamentales del área. La contribución a esta competencia se realiza desde tres vertientes principales: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La resolución de situaciones abiertas fomenta la confianza en las propias capacidades.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA DEL 2º CICLO

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Si bien la enseñanza religiosa está presente y ayuda a la conformación de las competencias básicas fijadas en la legislación, teniendo en cuenta que las competencias básicas son aquellas que sustentan la realización personal, la inclusión social y la ciudadanía activa, algunas de ellas tienen una especial relación con la acción educativa de la religión católica, e incluso, podría afirmarse que otras, si se prescinde de la realidad religiosa, carecerían de elementos importantes para su adquisición y desarrollo.

Entre otras, la Conferencia Episcopal de Enseñanza y Catequesis propone las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística.

El diálogo de la fe con la cultura contribuye al desarrollo de esta competencia, en la medida en que exige ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios, la exposición de sus contenidos y aplicación a la cultura y a las distintas formas de vida social, así como a la argumentación adecuada a esta edad y siempre presente en la enseñanza religiosa.

Por otra parte, es propio de la enseñanza religiosa católica la utilización de los diversos modos de comunicación que la acción de Dios sobre el hombre ha utilizado. Su revelación es rica en distintos lenguajes. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología; el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental; el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano; y el lenguaje testimonial que hace posible la transmisión vital de lo creído.

Todo ello es imprescindible para la comprensión del lenguaje en todas las lenguas de la cultura occidental. La enseñanza religiosa hace posible una verdadera comunicación lingüística, al utilizar los distintos lenguajes en su expresión verbal o escrita, explícitos e implícitos en fuentes diversas. Finalmente, el análisis de hechos sociales que se presentan en la clase de religión, como elementos motivadores de la realidad evangélica, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

Competencia social y cívica.

En esta competencia se integran elementos esenciales para la humanización (personales, interpersonales e interculturales) y se recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. La enseñanza religiosa católica expone, fundamenta y jerarquiza los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la cooperación, la libertad, la justicia y de la caridad. Todo ello, como expresión coherente del conocimiento de Dios revelado en Jesucristo.

El desarrollo del ser humano, de las capacidades de su mente y de su corazón, de las potencialidades que le configuran y que desbordan las expectativas puramente materiales y funcionales, fundamentan y dan sentido a la acción social y cívica del alumno. La enseñanza religiosa en este cometido incide sustancialmente en el descubrimiento y desarrollo de la verdadera humanización, capaz de hacerle competente en la acción social.

Con ello estamos fundamentando uno de los valores básicos, su dignidad como ser humano, como hijo de Dios. El alumno necesita, ya en estas edades, motivaciones para amar, para construir la personalidad más humana, para ilusionarse en proyectos de vida altruista y desinteresada. El testimonio de hombres y mujeres santos en toda la historia constituye un referente continuo para la autoasimilación de los valores más genuinamente cristianos.

En consecuencia, se contribuye directamente a la dimensión moral de la persona favoreciendo que los alumnos reconozcan la raíz de su propio ser y sus mismos comportamientos. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales basadas en principios y valores que emanan de la persona de Cristo y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia.

En lo más profundo del ser cristiano surge el gran valor de la fraternidad universal. De ahí que las mínimas exigencias éticas de convivencia, participación, conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, estén fundamentadas y sean consecuencias de la fe cristiana. Los valores del respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tienen su fundamentación y referencias cristianas en la filiación por el amor de Dios, el amor, la fraternidad, la justicia, la misericordia, el perdón, la donación de sí mismo, la entrega total a favor de los pobres.

Competencia cultural y artística.

La contribución a esta competencia se relaciona con sus aspectos de conocimiento y valoración de toda la expresión artística, plástica, histórica, simbólica, lingüística, de costumbres, ritos, fiestas, valores y modos de vida impregnados de cristianismo desde su

origen y su desarrollo actual, como manifestación del hecho religioso. El alumno no sólo va a conocer, sino que podrá comprender y asumir los valores que conlleva el conocimiento del hecho religioso en su expresión artística, cultural y estética, teológica y vivencial.

La cultura y la historia europea occidental, y la propia historia y cultura española, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. Es conocido por todos que la maduración de la personalidad humana se realiza dentro de la tradición cultural donde crece y se sustenta. Esta maduración se realiza en un mundo cada vez más complejo y de mayor contraste cultural y de presencia, respeto y diálogo de culturas.

El área de Religión y Moral Católica presenta el acontecimiento cristiano en diálogo con la cultura, incorporando orgánicamente el saber de la fe en el conjunto de los demás saberes. Con ello el alumno adquiere una valoración crítica de la cultura a la luz del Evangelio, motivando al mismo tiempo el aprecio de la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas.

La enseñanza religiosa católica no sólo aporta a la competencia cultural y artística unos conocimientos del arte y cultura con referencia religiosa y unas destrezas, sino también el sentido y profundidad de su presencia que remite a una manera concreta de ver la vida, de expresarla y de vivir desde la aportación cristiana a la cultura, colaborando así también en la conservación y valoración del patrimonio cultural.

Competencia para aprender a aprender.

Esta área contribuye al desarrollo de esta competencia, fomentando las capacidades a través de la educación, el impulso del trabajo en equipo, la síntesis de la información y la opinión. Además, la enseñanza religiosa ayuda a los alumnos a ser protagonistas de su propio aprendizaje como respuesta a la voluntad de Dios de que el ser humano colabore activa y libremente con el plan por Él establecido. Por ello, aprender a aprender conlleva no sólo una propuesta consensuada de sentimientos, valores y actitudes, sino un marco de referencia aceptado voluntariamente según sus convicciones, que ha de ser crisol en la búsqueda de la verdad y del bien.

Autonomía e iniciativa personal.

Es finalidad fundamental del quehacer de la escuela que los alumnos descubran su identidad personal, pero esto no será posible sin una apertura al significado último y global de su existencia humana. La autonomía e iniciativa personal no podrá realizarse en el alumno si no se inicia en el conocimiento de sí mismo, en su ser más profundo, en sus potencialidades, en su dignidad y en su sentido. La formación religiosa católica aporta de esta manera una cosmovisión que hace posible la apertura hacia el fundamento y el sentido último de la vida y, por tanto, al sentido de la ciencia, de la cultura y de la identidad misma de la persona humana.

La enseñanza religiosa católica no se reduce a una enseñanza de valores; se dirige a la persona concreta en sus raíces, en sus posibilidades humanas de acción y de servicio y, sobre todo, se dirige al ser humano en su finalidad trascendente. Todo ello conlleva el ofrecimiento

del Evangelio de salvación de Jesucristo, para que, una vez conocido, surja la humanidad nueva hecha de hombres nuevos conforme al designio de Dios. Por eso la enseñanza ha de proponer a Jesucristo como camino que nos conduce a la verdad y a la vida y ha de hacerse desde la convicción profunda que procede de la Iglesia que confiesa, celebra y vive la fe en Jesucristo, y, en consecuencia, mediante la forma propia y más coherente de transmitir esa fe de la Iglesia: el testimonio.

En la contribución al desarrollo personal del alumno, la religión es generadora de valores y de integración social. La religión colabora en esta competencia entregando al alumno las virtualidades necesarias para crear las disposiciones y actitudes que favorecen la inserción social. La autonomía del individuo cristiano viene precisamente favorecida por la apertura a una visión totalizante del mundo y de la realidad, una cosmovisión que hace posible la formación integral del alumno frente a visiones parciales y determinantes de la libertad propia.

Desde los procedimientos del área se favorece esta competencia básica desarrollando iniciativas y atiende especialmente a que los alumnos construyan un juicio moral basado en los principios, valores y actitudes que genera el mismo Evangelio.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Esta área contribuye a la adquisición de esta competencia a través de la doctrina social de la Iglesia, iluminando las respuestas y las soluciones a los problemas que surgen en la interacción del ser humano con el medio físico y con sí mismo. También contribuye a la valoración ética del uso de la ciencia y de la tecnología.

A su vez, apoya y da sentido a las habilidades y destrezas relacionadas con la ecología que se adquieren desde esta competencia. El cristiano entiende la naturaleza como creación de Dios, por lo que la valora, la cuida y fomenta.

B.- Objetivos de ciclo

OBJETIVOS DE 2º CICLO / CONOCIMIENTO DEL MEDIO

- 1.- Identificar las partes principales del cuerpo, los órganos, aparatos y sistemas más importantes y sus funciones principales.
- 2.- Desarrollar costumbres de alimentación sana y equilibrada, así como hábitos autónomos de higiene, cuidado corporal y salud.
- 3.- Adquirir estrategias básicas de observación del entorno físico inmediato, de la localidad y de la comarca, distinguiendo los elementos sociales y naturales, y reflexionar sobre los datos observados, realizando comparaciones y clasificaciones sencillas.
- 4.- Identificar los principales tipos de paisaje (rural, urbano, litoral), reconocer los elementos naturales y humanos más característicos de cada uno de ellos y analizar las relaciones que se establecen entre el ser humano y el medio.
- 5.- Reconocer los principales tipos de animales (vertebrados e invertebrados) y de plantas (árboles, arbustos, hierbas), y describirlos externamente, citando sus características distintivas más importantes.
- 6.- Clasificar minerales y rocas por sus propiedades más fácilmente observables.

- 7.- Desarrollar actitudes de interés por el estudio del medio natural y de disposición favorable a su protección y conservación.
- 8.- Observar el cielo y los fenómenos atmosféricos más frecuentes, y su aparición en las distintas estaciones del año.
- 9.- Reconocer los cambios de estado en diferentes sustancias y utilizar este conocimiento para explicar el ciclo el agua en la naturaleza.
- 10.- Identificar y usar adecuadamente algunos operadores sencillos (eje, rueda, cable y palanca), y construir con ellos objetos más complicados utilizando adecuadamente las herramientas y los materiales disponibles.
- 11.- Definir las principales actividades económicas (agricultura, ganadería, pesca, energía, industria, transporte, comercio y turismo), clasificar sus tipos principales, analizar su impacto sobre el paisaje natural e interpretar mapas.
- 12.- Clasificar los principales tipos de paisaje de la península Ibérica (atlántico y mediterráneo), describir sus principales características físicas (clima, vegetación) y humanas (hábitat, cultivos, etc.) e interpretar mapas sobre esta temática.
- 13.- Distinguir entre poblamiento disperso y concentrado, y analizar la relación entre el hábitat y el medio físico.
- 14.- Clasificar las principales formas del relieve, reconocerlas en los mapas y evaluar su influencia como recurso y obstáculo para las actividades humanas.
- 15.- Identificar los componentes de la Tierra (continentes y océanos) y localizarlos en un mapamundi.
- 16.- Conocer las características principales de las formas de vida del pasado: los cazadores, los primeros agricultores, la Edad Media, la época de los descubrimientos, la revolución industrial.
- 17.- Analizar un aspecto monográfico de la vida en el pasado: la historia de la alimentación, la historia del transporte.
- 18.- Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo y de respeto por los demás compañeros e interiorizar las normas de funcionamiento democrático en el grupo escolar.

OBJETIVOS DE 2º CICLO / EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- Experimentar técnicas plásticas cada vez más complejas.
- Manipular objetos con distintas texturas y consistencias.
- Descubrir las posibilidades de utilización de los materiales.
- Conocer algunos elementos destacados del patrimonio cultural andaluz.
- Realizar obras plásticas de carácter personal.
- Disfrutar realizando creaciones artísticas propias.
- Valorar y respetar las aportaciones de los demás.
- Describir las sensaciones que provocan las obras artísticas.
- Identificar las notas musicales do, si, la, sol, fa, mi, re y do, sus posiciones en el pentagrama y el modo de interpretarlas con la flauta.
- Conocer las figuras musicales redonda, blanca, negra, corchea y sus silencios.
- Practicar ritmos compuestos por las figuras musicales blanca, negra, pareja de corcheas y sus silencios.
- Aprender las características del compás de cuatro tiempos y revisar los compases de dos y tres tiempos.

- Interiorizar el concepto de escala musical y practicar interpretaciones sobre la escala de do.
- Interpretar ritmos y melodías en los que se utilicen los compases de dos, de tres y de cuatro tiempos.
- Experimentar la interpretación de melodías y esquemas rítmicos con formas musicales conocidas (eco, pregunta-respuesta, forma binaria...).
- Recordar instrumentos musicales de las tres grandes familias.
- Aprender danzas sencillas basadas en músicas tradicionales de nuestro país y de otros lugares.
- Diferenciar agrupaciones instrumentales (trío, dúo, cuarteto...).
- Despertar el interés por las audiciones clásicas.
- Estimular el interés por la interpretación precisa con la voz y con instrumentos escolares.
- Recordar términos del lenguaje musical.
- Recordar la agógica (*adagio, andante, allegro*)
- Conocer la figura redonda y su silencio.
- Conocer y manejar las equivalencias entre las figuras y silencios.
- Practicar ritmos con percusión corporal.
- Tener una técnica adecuada en la flauta y en los instrumentos de placa.
- Seguir un musicograma y reconocer la estructura de una obra musical.
- Construir instrumentos a partir de materiales reciclados.
- Interpretar acompañamientos con los instrumentos fabricados.
- Inventar un acompañamiento musical para una narración.
- Conocer la escala pentatónica.
- Conocer algunos instrumentos populares de distintas partes del mundo.
- Conocer la forma *rondó*.
- Improvisar melódicamente sobre una base armónica.
- Repasar las formas musicales *binaria* y *lied*.

OBJETIVOS DE 2º CICLO / EDUCACIÓN FÍSICA

1. Contribuir al desarrollo global de la condición física.
2. Practicar actividad física manteniendo una correcta actitud corporal.
3. Participar en tareas motrices donde tengan mayor exigencia los mecanismos de percepción y decisión, adaptando el movimiento a las exigencias planteadas.
4. Tomar conciencia de la independencia corporal de los miembros superiores e inferiores.
5. Desarrollar la capacidad de equilibrio y ajuste postural.
6. Desarrollar las habilidades motrices básicas en situaciones que impliquen resolución de problemas y una adecuada percepción espacio-temporal.
7. Mejorar la coordinación dinámica específica a través del desarrollo de las habilidades motrices básicas.
8. Desarrollar hábitos de salud e higiene relacionados con la práctica de la actividad física.
9. Tomar conciencia de los recursos expresivos básicos propios, desarrollando la capacidad simbólica.
10. Desarrollar la espontaneidad y la creatividad en el movimiento.
11. Seguir con la vivencia del juego como medio de disfrute, relación y uso del tiempo libre.

OBJETIVOS DE 2º CICLO / LENGUA CASTELLANA

- 1.- Explorar las posibilidades expresivas básicas de la lengua oral y escrita.
- 2.- Utilizar la lengua oral y escrita como fuente de aprendizaje y planificación de la actividad.
- 3.- Adquirir confianza en las propias destrezas comunicativas y en el uso personal del lenguaje.
- 4.- Participar en las situaciones de comunicación del aula.
- 5.- Controlar la propia conducta con la ayuda del lenguaje.
- 6.- Valorar y aceptar las aportaciones propias y de los demás.
- 7.- Desarrollar actitudes positivas en el intercambio comunicativo y respetar sus normas.
- 8.- Utilizar el lenguaje oral con plena adecuación a la situación planteada.
- 9.- Expresarse oralmente utilizando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuados.
- 10.- Expresarse oralmente empleando sistemas verbales y no verbales de comunicación.
- 11.- Comprender y utilizar adecuadamente el vocabulario apropiado a su edad.
- 12.- Comprender los textos orales del contexto.
- 13.- Identificar las ideas principales y secundarias de un texto oral.
- 14.- Adquirir un léxico que permita la expresión con propiedad y coherencia.
- 15.- Utilizar diálogos, descripciones, debates, etc. De acuerdo al contexto comunicativo.
- 16.- Redactar textos con una corrección gramatical y ortográfica adecuada al ciclo.
- 17.- Comprender, analizar y diferenciar las categorías gramaticales básicas.
- 18.- Conocer y aplicar la ortografía básica de las palabras.

OBJETIVOS DE 2º CICLO / LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

- 1.- Producir mensajes orales breves sobre temas conocidos en situaciones de comunicación controladas.
- 2.- Extraer información específica de textos orales y escritos de tipo narrativo, instructivo, descriptivo e informativo de contenido cercano a sus intereses, adaptados a su nivel.
- 3.- Leer palabras y oraciones sencillas ya trabajadas en gran y pequeño grupo de forma oral.
- 4.- Reproducir por escrito palabras, expresiones conocidas y oraciones a partir de modelos y con una finalidad específica.
- 5.- Identificar y reproducir los sonidos y pautas de ritmo y entonación en las situaciones comunicativas producidas en el aula.
- 6.- Reflexionar sobre el proceso de aprendizaje usando estrategias básicas para aprender a aprender, consultando diccionarios o sirviéndose de recursos no verbales.
- 7.- Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas.
- 8.- Identificar algunos aspectos de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera y compararlos con los propios.

OBJETIVOS DE 2º CICLO / MATEMÁTICAS

- 1.- Valorar la necesidad y la importancia de las matemáticas en la vida diaria.
- 2.- Mostrar confianza en las propias destrezas matemáticas.
- 3.- Valorar y producir informaciones y mensajes de carácter numérico, geométrico y gráfico.
- 4.- Conocer y aplicar las propiedades de las operaciones.
- 5.- Realizar adecuadamente series progresivas y regresivas.
- 6.- Contar, leer y escribir números en diferentes contextos.
- 7.- Realizar cálculos numéricos con las operaciones de suma, resta, multiplicación y división.
- 8.- Identificar, comprender, calcular y representar fracciones.
- 9.- Reconocer y describir figuras y cuerpos geométricos del entorno.
- 10.- Medir objetos, espacios y tiempos del entorno a través de distintas unidades de medida.
- 11.- Convertir las unidades de medida propias del ciclo.
- 12.- Resolver problemas sencillos de la vida cotidiana.
- 13.- Observar, obtener, clasificar y cuantificar datos sobre hechos, fenómenos y situaciones de la realidad cotidiana.
- 14.- Interpretar y representar datos mediante tablas y gráficos.

OBJETIVOS DE 2º CICLO / RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

1. Conocer el país de Jesús y los principales hechos de su vida.
2. Reconocer que Jesús es el Hijo de Dios hecho hombre.
3. Conocer los cuatro Evangelios y sus autores.
4. Conocer el mensaje de Jesús contenido en los Evangelios.
5. Conocer las principales parábolas de Jesús y su mensaje sobre el Reino de Dios.
6. Conocer los hechos de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús.
7. Distinguir las personas que forman la Iglesia y sus funciones.
8. Conocer el significado y los efectos del Bautismo, Confirmación, Penitencia y Unción de los enfermos.
9. Conocer el significado y los efectos del Bautismo y de la Eucaristía.
10. Reconocer que Dios es amor y que amar es lo más importante para el cristiano.
11. Relacionar el amor a Dios con los tres primeros mandamientos de la Ley de Dios, y el amor al prójimo con los otros siete.
12. Mostrar interés por conocer el lugar y el entorno donde se desarrolló la vida de Jesús.
13. Actitud de admiración hacia Jesús, el Hijo de Dios que se hace hombre para salvarnos.
14. Actitud de admiración hacia la figura de Jesús por su entrega y amor a todos.
15. Mostrar interés por conocer el mensaje de las parábolas de Jesús.
16. Valorar la pertenencia a la Iglesia y a la comunidad parroquial.
17. Valorar la oración personal y comunitaria como forma de comunicación con Dios.
18. Valorar el sentido religioso de los domingos y días festivos.
19. Actitud de amor y servicio hacia los demás, especialmente a los más necesitados.
20. Amar y respetar los bienes ajenos y compartir los propios.
21. Respetar, defender y cuidar la propia vida y el propio cuerpo.

C.- Coordinación y concreción de los contenidos del 2º ciclo

CONOCIMIENTO DEL MEDIO DEL 2º CICLO

Bloque 1. El entorno y su conservación.

Orientación en el espacio: los puntos cardinales.

Uso de planos del barrio o de la localidad.

Movimientos de la tierra y fases de la luna. Las estaciones del año.

Variables meteorológicas: temperatura, humedad, viento, precipitaciones. Uso de aparatos meteorológicos e iniciación a los registros y representaciones gráficas del tiempo atmosférico.

Identificación y clasificación elemental de rocas.

La atmósfera. Actuaciones para evitar su contaminación.

El ciclo del agua.

Formas de relieve y accidentes geográficos. Localización de los más relevantes en el entorno próximo y en España.

Relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.

Observación y descripción de distintos tipos de paisaje: interacción de naturaleza y seres humanos.

Respeto, defensa y mejora del medio ambiente.

Bloque 2. La diversidad de los seres vivos.

Animales vertebrados e invertebrados. Aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios. Características básicas, reconocimiento y clasificación.

Plantas: hierbas, arbustos y árboles. Características, reconocimiento y clasificación.

La nutrición, relación y reproducción de animales y plantas. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales.

Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.

La agricultura. Estudio de algunos cultivos.

La ganadería. Estudio de la cría de algunas especies.

Interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos.

Comportamiento activo en la conservación y el cuidado de plantas y animales.

Bloque 3. La salud y el desarrollo personal.

Conocimiento de la morfología externa del propio cuerpo. Los cambios en las diferentes etapas de la vida.

Los sentidos, descripción de su papel e importancia de su cuidado habitual. La relación con otros seres humanos y con el mundo.

Identificación y adopción de hábitos de higiene, de descanso y de alimentación sana. Dietas equilibradas. Prevención y detección de riesgos para la salud.

Actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.

Identificación y descripción de emociones y sentimientos.

Planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales o colectivas.

Bloque 4. Personas, culturas y organización social.

Estructuras familiares. Adquisición de responsabilidades en la familia.

Organización de la comunidad educativa y participación en las actividades del centro.

Diferentes formas de relación de los miembros de una comunidad (amistad, vecindad, etc.)

Las normas de convivencia y su cumplimiento. Valoración de la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos.

Observación, identificación y descripción de algunos rasgos demográficos y económicos de entornos rurales y urbanos.

Identificación de las manifestaciones culturales populares que conviven en el entorno, reconocimiento de su evolución en el tiempo y valoración como elementos de cohesión social.

Bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. Descripción del origen, transformación y comercialización de algún producto o servicio básico.

Responsabilidad en el cumplimiento de las normas como peatones y usuarios de transportes y de otros servicios.

Las Administraciones como garantes de los servicios públicos. Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones.

Obtención de información a través de las tecnologías de la información y la comunicación, valorando su contenido.

Análisis de algunos mensajes publicitarios y desarrollo de actitudes de consumo responsable. La organización territorial del Estado español. Las Comunidades Autónomas.

Bloque 5. Cambios en el tiempo.

Utilización de unidades de medida temporal (década, siglo) e iniciación al manejo de las nociones de sucesión, ordenación y simultaneidad.

Uso de técnicas de registro y representación del pasado familiar y próximo.

Aproximación a sociedades de algunas épocas históricas a partir del conocimiento de aspectos de la vida cotidiana.

Evolución en un tiempo largo de algún aspecto de la vida cotidiana; relación con algunos hechos históricos relevantes.

Reconocimiento y valoración del significado de algunas huellas antiguas en el entorno (tradiciones, edificios, objetos).

Utilización de documentos escritos y visuales para obtener información histórica y elaborar distintos trabajos.

Identificación del papel de los hombres y las mujeres en la historia.

Bloque 6. Materia y energía.

Comparación, clasificación y ordenación de diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso/masa, estado, volumen, color, textura, olor, atracción magnética) y posibilidades de uso.

Identificación de fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan o se deformen.

Fuerzas de atracción o repulsión.

Energía y los cambios. Fuentes y usos de la energía. Observación de la intervención de la energía en los cambios de la vida cotidiana.

Valoración del uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.

Producción de residuos, la contaminación y el impacto ambiental.

Responsabilidad individual en el ahorro energético.

Identificación de mezclas.

Comportamiento de los cuerpos en función de la luz. La reflexión de la luz y la descomposición de la luz blanca.

Planificación y realización de experiencias sencillas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante cambios energéticos, haciendo predicciones explicativas sobre resultados.

Respeto por las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías.

Identificación y descripción de oficios en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.

Identificación de las fuentes de energía con las que funcionan las máquinas.

Planificación y realización de algún objeto o máquina de construcción sencilla.

Conocimiento de algunos operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, etc.) y de la función que realizan independientemente de la máquina en que se encuentren.

Reconocimiento de la importancia del uso de aplicaciones tecnológicas respetuosas con el medio ambiente.

Relevancia de algunos de los grandes inventos y valoración de su contribución a la mejora de las condiciones de vida.

Apreciación de la importancia de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas superando estereotipos sexistas.

Elaboración de textos instructivos y explicativos para la comunicación, oral y escrita, del desarrollo de un proyecto.

Utilización básica de tratamiento de textos: titulación, formato, archivo y recuperación de un texto, cambios, sustituciones e impresión.

Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital.

Seguimiento de una secuencia dada para encontrar una información en Internet.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL 2º CICLO

Bloque 1. Observación plástica.

Clasificación de texturas y tonalidades y apreciación de formas naturales y artificiales exploradas desde diferentes ángulos y posiciones.

Establecimiento de un orden o pauta para seguir el procedimiento de observación y su comunicación oral o escrita.

Observación de los materiales empleados en las obras plásticas.

Respeto y cuidado del entorno, de las obras que constituyen el patrimonio cultural, de las producciones propias y de las de los demás.

Interés por buscar información sobre producciones artísticas y por comentarlas.

Interpretación y valoración de la información que proporcionan las imágenes en el contexto social y comunicación de las apreciaciones obtenidas.

Observación de elementos del entorno para el estudio de las escalas y proporciones entre los objetos.

Indagación sobre diferentes maneras de representar el espacio.

Bloque 2. Expresión y creación plástica.

Experimentación con líneas diversas y formas en diferentes posiciones.

Búsqueda de las posibilidades del color en contrastes, variaciones y combinaciones, apreciando los resultados sobre diferentes soportes.

Indagación sobre las cualidades de los materiales, tratamientos no convencionales de los mismos y uso que puede hacerse de las texturas en la representación.

Elaboración de imágenes usando utilizando técnicas y recursos diversos.

Construcción de estructuras sencillas o creaciones plásticas para la representación teatral.

Realización de fotografías: enfoque y planos.

Utilización de recursos digitales para la elaboración de producciones artísticas.
 Aplicación, en producciones propias, de aspectos observados en obras artísticas.
 Valoración del conocimiento de diferentes códigos artísticos como medios de expresión de sentimientos e ideas
 Interés por ajustar el proceso de creación, individual o en grupo, a las intenciones previstas, seleccionando apropiadamente los materiales según sus posibilidades plásticas, usando responsablemente instrumentos, materiales y espacios, asumiendo las tareas y respetando las normas que, en su caso, el grupo establezca.

Bloque 3. Escucha.

Discriminación auditiva, denominación y representación gráfica de las cualidades de los sonidos.
 Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales de distintos estilos y culturas y reconocimiento de algunos rasgos característicos.
 Reconocimiento visual y auditivo y clasificación por familias de algunos instrumentos de la orquesta, de la música popular y de la de otras culturas, e identificación de distintas agrupaciones vocales.
 Identificación de frases musicales y de partes que se repiten, contrastan y retornan.
 Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.
 Interés por el descubrimiento de obras musicales de distintas características.
 Actitud atenta y silenciosa y respeto a las normas de comportamiento durante la audición de música.

Bloque 4. Interpretación y creación musical.

Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.
 Hábitos de cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
 Interpretación y memorización de canciones al unísono, cánones y piezas instrumentales sencillas.
 Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental.
 Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados.
 Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.
 Interés y responsabilidad en las actividades de interpretación y creación.
 Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos sobre bases musicales dadas.
 Creación de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales.
 Creación de piezas musicales a partir de la combinación de elementos dados.
 Invención de coreografías para canciones y piezas musicales breves.

EDUCACIÓN FÍSICA DEL 2º CICLO

Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción.

Posibilidades perceptivas. Exploración de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
 Descubrimiento de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento.
 Conciencia y control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración.
 Representación del propio cuerpo y del de los demás.
 Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices.
 Consolidación de la lateralidad y su proyección en el espacio.
 Equilibrio estático y dinámico

Organización espacio-temporal.

Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y de la de las demás personas.

Bloque 2. Habilidades motrices.

Formas y posibilidades del movimiento. Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de las habilidades motrices básicas.

Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas.

Control motor y dominio corporal.

Mejora de las cualidades físicas básicas de forma genérica y orientada a la ejecución motriz.

Interés por mejorar la competencia motriz.

Disposición favorable a participar en actividades diversas, aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.

Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas.

El cuerpo y el movimiento como instrumentos de expresión y comunicación.

Adecuación del movimiento a estructuras espacio-temporales y ejecución de bailes y coreografías simples.

Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.

Recreación de personajes reales y ficticios y sus contextos dramáticos.

Utilización de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.

Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo.

Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Valoración de las diferencias en el modo de expresarse.

Bloque 4. Actividad física y salud.

Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables relacionados con la actividad física y consolidación de hábitos de higiene corporal.

Relación de la actividad física con la salud y el bienestar. Reconocimiento de los beneficios de la actividad física en la salud. Mejora de forma genérica de la condición física orientada a la salud.

Actitud favorable hacia la actividad física con relación a la salud.

Seguridad en la propia práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación.

Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno.

Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.

Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.

El juego y el deporte como elementos de la realidad social.

Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas.

Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.

Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales.

Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas.

Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en los juegos y actividades deportivas.

LENGUA CASTELLANA DEL 2º CICLO

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

Participación y cooperación en situaciones comunicativas habituales (informaciones, conversaciones reguladoras de la convivencia, discusiones o instrucciones) con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, papeles diversos en el intercambio, tono de voz, posturas y gestos adecuados).

Comprensión y valoración de textos orales procedentes de la radio, la televisión o Internet con especial incidencia en la noticia, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos.

Comprensión y producción de textos orales para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano, de carácter informal (conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo) y de un mayor grado de formalización (las exposiciones de clase).

Uso de documentos audiovisuales para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes (identificación, clasificación, comparación).

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.

Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos.

Comprensión de la información relevante en textos propios de situaciones cotidianas de relación social, como correspondencia escolar, normas de clase o reglas de juegos.

Comprensión de información general en textos procedentes de medios de comunicación social (incluidas las web infantiles) con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, localizando informaciones destacadas en titulares, entradillas, portadas...

Comprensión de información relevante en textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).

Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender y contrastar información (identificación, clasificación, comparación, interpretación).

Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.

Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

Composición de textos escritos.

Composición, de textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia escolar, normas de convivencia, avisos, solicitudes...) de acuerdo con las características propias de estos géneros.

Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos significativos, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, en situaciones simuladas o reales.

Composición de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, resúmenes, informes sencillos, descripciones, explicaciones...)

Utilización de elementos gráficos y paratextuales, con grado creciente de dificultad, para facilitar la comprensión (ilustraciones, gráficos y tipografía).

Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de obtención y reelaboración de la información y de los conocimientos.

Utilización guiada de programas informáticos de procesamiento de texto.

Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por la norma ortográfica.

Bloque 3. Educación literaria.

Lectura personal, silenciosa y en voz alta, de obras adecuadas a la edad e intereses.

Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual en diferentes soportes.

Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y textos y de expresión de las preferencias personales.

Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, y como recurso de disfrute personal.

Conocimiento del funcionamiento de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias.

Comprensión, memorización y recitado de poemas, con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.

Recreación y composición de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos.

Dramatización de situaciones y textos literarios.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

Reconocimiento de los elementos del contexto comunicativo como factores que inciden en la selección de las formas orales o escritas del intercambio comunicativo.

Identificación de estructuras narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas sencillas para la comprensión y composición.

Reconocimiento de las diferencias más relevantes entre la lengua oral y escrita.

Conocimiento de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.

Conciencia positiva de la variedad lingüística existente en el contexto escolar y social.

Conocimiento de la diversidad lingüística de España y valoración positiva de esta riqueza.

Comparación y transformación de enunciados, mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación y recomposición, para juzgar la gramaticalidad de los resultados y facilitar el desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje.

Reflexión, uso y definición intuitiva de la terminología siguiente en las actividades de producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; enunciado, palabra y sílaba; género y número; determinantes; tiempo verbal (presente, futuro, pasado).

Reconocimiento de las relaciones entre las palabras por la forma (flexión, composición y derivación) y por el significado (sinónimos y antónimos), en relación con la comprensión y composición de textos.

Comparación de estructuras sintácticas elementales para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones del significado.

Inserción y coordinación de oraciones como instrumento en la mejora de la composición escrita.

Exploración y reflexión sobre las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (adición, causa, oposición, contradicción...) en relación con la composición de textos.

Reconocimiento de las modalidades oracionales declarativa, interrogativa y exhortativa.

Identificación de los constituyentes fundamentales de la oración, sujeto y predicado y de algunos papeles semánticos del sujeto (agente, paciente, etc.)

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS DEL 2º CICLO

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad, como instrucciones o explicaciones, interacciones orales dirigidas o grabaciones en soporte audiovisual e informático para extraer información global y alguna específica.

Interacción oral en situaciones reales o simuladas dando respuestas verbales y no verbales que exijan elección entre un repertorio limitado de posibilidades, en contextos progresivamente menos dirigidos.

Producción de textos orales conocidos previamente mediante la participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, interacciones dirigidas... o bien preparados mediante un trabajo previo con ayudas y modelos, mostrando interés por expresarse oralmente en actividades individuales y de grupo.

Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.

Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Bloque 2. Leer y escribir.

Lectura y comprensión de diferentes textos, en soporte papel y digital, adaptados a la competencia lingüística del alumnado, para utilizar información global y específica, en el desarrollo de una tarea o para disfrutar de la lectura.

Uso guiado de estrategias de lectura (utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce), identificando la información más importante, deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas.

Lectura y escritura de textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia como invitaciones, felicitaciones, notas, avisos, folletos...

Composición a partir de modelos, de diferentes textos sencillos, utilizando expresiones y frases muy conocidas oralmente, para transmitir información, o con diversas intenciones comunicativas.

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para leer, escribir y transmitir información.

Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Conocimientos lingüísticos.

Identificación de aspectos fonéticos, del ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y su uso como aspectos fundamentales de la comprensión y producción de breves textos orales.

Reconocimiento y uso de léxico, formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.

Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.

Iniciación al conocimiento y uso de las estrategias básicas de la producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos muy estructurados.

Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas.

Reflexión sobre el aprendizaje.

Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia, para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.

Reflexión sobre el propio aprendizaje y aceptación del error como parte del proceso.

Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías.

Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo.

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural.

Interés por conocer información sobre las personas y la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera.

Conocimiento de algunas similitudes y diferencias en las costumbres cotidianas y uso de las formas básicas de relación social entre los países donde se habla la lengua extranjera y el nuestro.

Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

MATEMÁTICAS DEL 2º CICLO

Bloque 1. Números y operaciones.

Números naturales y fracciones.

Sistema de numeración decimal. Valor de posición de las cifras. Su uso en situaciones reales.

Orden y relación entre los números. Notación.

Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales, utilización del vocabulario apropiado.

Comparación entre fracciones sencillas: mediante ordenación y representación gráfica.

Operaciones.

Utilización en situaciones familiares de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios.

Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar.

Interés para la utilización de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.

Estrategias de cálculo.

Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.

Utilización de los algoritmos estándar, en contextos de resolución de problemas, de suma, resta, multiplicación y división por una cifra.

Utilización de estrategias personales de cálculo mental.

Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.

Utilización de la calculadora en la resolución de problemas de la vida cotidiana, decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.

Confianza en las propias posibilidades y constancia para utilizar los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar informaciones, manifestando iniciativa personal en los procesos de resolución de problemas de la vida cotidiana.

Interés por la presentación limpia, ordenada y clara de los cálculos y de sus resultados.

Disposición para desarrollar aprendizajes autónomos en relación con los números, sus relaciones y operaciones.

Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes.

Longitud, peso/masa y capacidad.

Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales en contextos cotidianos.

Unidades de medida convencionales: múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano, utilización en contextos reales. Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.

Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.

Elaboración y utilización de estrategias personales para medir.

Estimación de medidas de objetos de la vida cotidiana.

Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.

Interés por conocer y utilizar la medida y por expresar los resultados numéricos de las mediciones manifestando las unidades utilizadas y explicando oralmente y por escrito el proceso seguido.

Medida del tiempo.

Unidades de medida del tiempo: lectura en el reloj analógico y digital.

Confianza en las propias posibilidades y por compartir con los demás los procesos que utilizan la medida para obtener y expresar informaciones y para resolver problemas en situaciones reales.

Interés por la presentación limpia y ordenada del proceso y la expresión de medidas.

Bloque 3. Geometría.

La situación en el espacio, distancias, ángulos y giros.

Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico.

Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas.

Formas planas y espaciales.

Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana.

Clasificación de polígonos. Lados y vértices.

La circunferencia y el círculo.

Los cuerpos geométricos: cubos, esferas, prismas, pirámides y cilindros. Aristas y caras.

Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico.

Construcción de figuras geométricas planas a partir de datos y de cuerpos geométricos a partir de un desarrollo. Exploración de formas geométricas elementales.

Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos utilizando diversos criterios.

Comparación y clasificación de ángulos.

Regularidades y simetrías.

Transformaciones métricas: traslaciones y simetrías.

Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de las construcciones geométricas.

Gusto por compartir los procesos de resolución y los resultados obtenidos. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo.

Confianza en las propias posibilidades y constancia para utilizar las construcciones geométricas y los objetos y las relaciones espaciales.

Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

Gráficos y tablas.

Tablas de datos. Iniciación al uso de estrategias eficaces de recuento de datos.

Recogida y registro de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.

Lectura e interpretación de tablas de doble entrada de uso habitual en la vida cotidiana.

Interpretación y descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares.

Disposición a la elaboración y presentación de gráficos y tablas de forma ordenada y clara.

Carácter aleatorio de algunas experiencias.

Valoración de los resultados de experiencias en las que interviene el azar, para apreciar que hay sucesos más o menos probables y la imposibilidad de predecir un resultado concreto.

Introducción al lenguaje del azar.

Confianza en las propias posibilidades, y curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.

RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA DEL 2º CICLO

Dios es creador. El mundo y la vida como don de Dios en la Biblia. Algún relato sobre el origen del mundo en la antigüedad.

La acción salvadora de Dios a través de los patriarcas y Moisés en el pueblo judío. Sentido salvífico y compromiso con el hombre en el Judaísmo, Cristianismo e Islam.

La promesa de salvación que Dios hace al hombre se cumple en la persona de Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre.

Significado de la vida de Jesús en cuanto entrega personal y compromiso con todos los hombres.

El pecado del hombre como ruptura con Dios, con los demás y consigo mismo.

El perdón de Dios y su misericordia. Los milagros de Jesús.

La victoria sobre el pecado y la muerte. Jesucristo, el Mesías, el Salvador, ha resucitado y vive para siempre.

La fe y el seguimiento, respuesta a Jesucristo. El mandamiento del amor.

El nacimiento de la Iglesia. El Espíritu Santo es quien da vida. Manifestaciones de los vínculos internos que unen a los miembros de la Iglesia.

La Iglesia, el Cuerpo de Cristo.

La salvación de Dios a través de los sacramentos de la Iglesia. Los sacramentos de la Iniciación y Reconciliación.

La Eucaristía origen y meta de la vida cristiana.

La Virgen María, Madre de la Iglesia. Sentido de las advocaciones.

Comparación entre las principales expresiones artísticas de las religiones monoteístas.

Identificación de la fe del autor y de la comunidad.

La vida que Dios da dura para siempre.

D.- Tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas en el 2º ciclo de la EP

Entre los valores que tienen una presencia más relevante en este ciclo destacamos los siguientes:

Educación moral y cívica.

Se presentan contextos en los que los alumnos/as se ven obligados a juzgar y jerarquizar valores. En todas las actividades colectivas se manifiesta una valoración positiva de la participación, el intercambio de puntos de vista, el respeto a las opiniones.

Educación para la paz.

El objetivo es que el niño comprenda que la construcción de la paz es tarea de todos. Igual que sucede con los conflictos cotidianos, muchas veces el odio entre los pueblos es fruto de desconocimiento y la falta de comunicación, y la mejor manera de superar estos problemas es el diálogo.

Educación para la salud.

El conocimiento del propio cuerpo es la base para introducir algunos conceptos básicos de salud e higiene que deben traducirse en hábitos y mantenerse durante toda la vida de la persona.

Educación sexual.

Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. El objetivo es conocer los cambios corporales que aparecen con el crecimiento y que diferencian físicamente a los dos sexos.

Educación ambiental.

Las grandes cuestiones de la educación ambiental se centran en el descubrimiento del entorno y en el desarrollo de una actitud favorable a la protección y conservación del medio inmediato.

Educación vial.

El objetivo es capacitar al niño en su faceta de peatón autónomo y posible conductor de bicicletas. Para ello, sirven como ejes de globalización las unidades referidas al medio social: la calle, la ciudad, los pueblos...Se establecen conocimientos acerca de los elementos y signos viales, y se fomentan otros de tipo conductual que le permiten la adquisición de hábitos precisos para desenvolverse en situaciones concretas. Además se atiende al conocimiento de las redes e infraestructuras de transporte, haciendo partícipe al niño de las pautas de actuación en el uso de cualquiera de los medios de transporte, privados o colectivos.

Educación del consumidor.

La educación para el consumo responsable comienza con reflexiones sobre las actitudes de los niños/as, que deben empezar a distinguir entre aquello que realmente necesitan (la ropa, la comida, el transporte, etc.) y aquello de lo que pueden prescindir fácilmente. El aprovechamiento de elementos que se consideran de desecho proporciona experiencias que desarrollan en los niños/as los hábitos adecuados de utilización de los recursos que tienen a su alcance.

Educación no sexista.

Se presenta a la mujer en situaciones iguales a las del hombre, tanto en el ámbito de la escuela como en el del trabajo y en otros contextos cotidianos. Por otra parte, se utiliza un lenguaje coeducativo.

Cultura andaluza.

Se trabajan en la escuela la cultura andaluza a través de la literatura, arquitectura, escultura, sus pueblos y costumbres...

Por ello en las diferentes áreas de aprendizaje y según la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía,



, para promover el desarrollo personal y social de todo individuo, se trabajarán los siguientes aspectos:

- Valoración y aceptación de los otros y de las normas sociales.
- Respeto y valoración de la utilidad del conocimiento y de la cultura.
- Reflexión, reconocimiento y aceptación de las propias capacidades y limitaciones y de las de los otros.
- Valoración de las costumbres, tradiciones y otros vestigios del pasado y sensibilización progresiva para su conservación.
- Participación responsable en la realización de las tareas de grupo en la familia, en la clase, entre las amistades, etc.
- Aceptación del propio cuerpo y de las diferencias individuales.
- Valoración de los textos escritos como fuente de placer y diversión.
- Valoración de manifestaciones artísticas.
- Sensibilidad e interés por las informaciones y mensajes de naturaleza.
- Adquisición de hábitos de vida saludable.
- Respeto hacia los compañeros.
- Responsabilidad
- Solidaridad/generosidad
- Tolerancia
- Justicia/ no violencia

3º CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

A.- Contribución de las áreas a la adquisición de las Competencias Básicas

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO DEL 3º CICLO

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe...

- **Ser capaz de explicar cómo funciona el cuerpo humano, con el fin de actuar para prevenir enfermedades y conservar la salud propia y la de los demás.**
En tercer ciclo, los alumnos aprenderán cómo son y cómo funcionan los principales aparatos y sistemas del cuerpo humano para realizar las funciones vitales. Además, conocerán algunas enfermedades y reflexionarán sobre la manera de preservar su salud.
- **Ser capaz de reflexionar críticamente y de manifestar actitudes responsables sobre el medio ambiente.**
En este ciclo, el alumno aprenderá qué es el medio ambiente, qué acciones lo dañan y que medidas lo protegen. También será consciente de su responsabilidad personal en el cuidado del medio ambiente. Además, conocerá y valorará los Parques Nacionales españoles.
- **Ser capaz de aplicar conocimientos científicos para explicar el mundo físico y resolver problemas de la vida cotidiana.**

En tercer ciclo, el alumno aprenderá a explicar cómo está constituido nuestro planeta, el Sistema Solar y el Universo. También estudiará nociones básicas sobre la materia, la energía, las fuerzas y el movimiento, que le permitirán comprender fenómenos cotidianos. Por otra parte, profundizará su conocimiento sobre cómo funcionan algunas máquinas simples y complejas.

- **Ser capaz de explicar con criterios científicos el funcionamiento de los seres vivos y su interacción con el medio natural y con los seres humanos.**

Durante el tercer ciclo, el alumno aprenderá a identificar y a clasificar las plantas según criterios científicos. Además, el alumno comprenderá la organización celular de los seres vivos, reconocerá seres de los cinco reinos y podrá explicar las relaciones básicas que existen entre los componentes de un ecosistema.

- **Ser capaz de comprender las características de los paisajes y de distintos entornos para valorar su diversidad y para orientarse en el espacio.**

En este ciclo, los alumnos aprenderán a reconocer cómo son los elementos del paisaje: relieve, ríos, vegetación y climas de la Comunidad Autónoma, de España y de Europa. También aprenderán a interpretar los elementos básicos de un mapa de relieve y a localizar puntos en el planisferio.

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe:

- **Ser capaz de entender la organización social y económica en los entornos más cercanos, para participar como ciudadano activo en la vida social.**

En tercer ciclo, los alumnos estudiarán la organización política de la Comunidad Autónoma, de España y de la Unión Europea. También aprenderán los datos básicos sobre las actividades económicas, la población y las instituciones de la Comunidad Autónoma, de España y de Europa. Además, participarán activamente en debates, diálogos y puestas en común sobre distintos temas.

- **Ser capaz de reconocer hechos y personajes del pasado para comprender el presente en su entorno más cercano.**

En este ciclo, los niños aprenderán a reconocer los rasgos de cada etapa histórica y a explicar su evolución. También aprenderán a situar hechos relevantes de la Historia en una secuencia temporal.

- **Ser capaz de comprender y valorar la realidad social para convivir de forma tolerante y solidaria.**

En tercer ciclo, los alumnos reflexionarán sobre la importancia de las leyes y de las instituciones autonómicas, estatales y europeas. Además, aprenderán a ponerse en el lugar de otras personas que viven situaciones conflictivas y sugerirán formas de resolver conflictos.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística.

En el área de *Conocimiento del medio* se presentan distintos tipos de información: textos expositivos, carteles, noticias, folletos, etc., que permiten trabajar la competencia lectora. Además, se desarrollan las habilidades de comunicación oral mediante actividades de intercambio de opiniones sobre diversos temas.

Competencia matemática.

Desde *Conocimiento del medio*, de manera especial en los temas relacionados con las ciencias y con la geografía, se contribuye al desarrollo de la competencia matemática proponiendo la interpretación y la expresión matemática de los hechos y los fenómenos. En tercer ciclo se trabajan de manera especial nociones relacionadas con la interpretación numérica del mundo físico (la medida del tiempo, la distancia y la velocidad; la introducción a la medición de la materia; y la medida de distintos elementos meteorológicos) y de la sociedad (demografía y actividades económicas).

Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta área contribuye al tratamiento de la información a través de múltiples actividades de observación y descripción de la realidad, al igual que de registro y clasificación de información en distintos formatos: tablas, fichas, escritos, etc.

Competencia cultural y artística.

Desde el área de *Conocimiento del medio* se favorece el conocimiento y la valoración de expresiones culturales de otras sociedades y de otros momentos históricos. Además, se contribuye al desarrollo de esta competencia, en la medida en que la observación sistemática de fotografías e ilustraciones forma parte de las habilidades propias de la educación artística. En el área de *Conocimiento del medio* también se realizan diversas actividades de creación plástica y se promueve el desarrollo de esta competencia a través de una cuidadosa selección, desde la perspectiva estética, de las ilustraciones y las fotografías.

Competencia para aprender a aprender

En esta área se trabajan diferentes técnicas para seleccionar, organizar, interpretar y memorizar información. Además, se propone una secuenciación cuidadosa de las actividades de aprendizaje y se ofrecen abundantes resúmenes y distintos tipos de gráficos y de organizadores gráficos.

Autonomía e iniciativa personal.

En *Conocimiento del medio*, las múltiples actividades de aplicación de conocimientos y de solución de problemas de la vida diaria promueven el desarrollo de esta competencia. Igualmente, la forma como están redactados los textos y las actividades permite que los alumnos realicen su trabajo de forma autónoma.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL 3º CICLO

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

El área de *Educación artística* contribuye a la adquisición de la *competencia cultural y artística* directamente en todos los aspectos que la configuran. Se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentadas en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Autonomía e iniciativa personal.

Al hacer de la exploración y la indagación los mecanismos apropiados para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos, se promueve de forma relevante la autonomía e iniciativa personal. El proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final requiere de una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. Por otra parte, exige la elección de recursos teniendo presente la intencionalidad expresiva del producto que se desea lograr y la revisión constante de lo que se ha hecho en cada fase del proceso con la idea de mejorarlo si fuera preciso.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad, a la búsqueda de formas innovadoras, sino que también genera flexibilidad pues ante un mismo supuesto pueden darse diferentes respuestas.

Competencia social y ciudadana.

En el ámbito de la *Educación artística*, la interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. Esta circunstancia exige cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada. El seguimiento de estos requisitos forma en el compromiso con los demás, en la exigencia que tiene la realización en grupo y en la satisfacción que proporciona un producto que es fruto del esfuerzo común. En definitiva, expresarse buscando el acuerdo, pone en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento, lo que sitúa al área como un buen vehículo para el desarrollo de esta competencia.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Se contribuye a la apreciación del entorno a través del trabajo perceptivo con sonidos, formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en

las obras y realizaciones humanas. El área se sirve del medio como pretexto para la creación artística, lo explora, lo manipula y lo incorpora recreándolo para darle una dimensión que proporcione disfrute y contribuya al enriquecimiento de la vida de las personas. Asimismo, tiene en cuenta otra dimensión igualmente importante, la que compete a las agresiones que deterioran la calidad de vida, como la contaminación sonora o las soluciones estéticas poco afortunadas de espacios, objetos o edificios, ayudando a los niños y las niñas a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.

Competencia para aprender a aprender.

Se favorece la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de un bagaje suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

Competencia en comunicación lingüística.

Se puede contribuir, como desde todas las áreas, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. Se desarrolla, asimismo, esta competencia en la descripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Se contribuye a través del uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar al alumnado a la creación de producciones artísticas y al análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten. También se desarrolla la competencia en la búsqueda de información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute, para seleccionar e intercambiar informaciones referidas a ámbitos culturales del pasado y del presente, próximos o de otros pueblos.

Competencia matemática.

Aunque en menor medida, el área contribuye al desarrollo de la *competencia matemática* al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, cuando en música se trabajan el ritmo o las escalas, se está haciendo una aportación al desarrollo de la competencia matemática.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL 3º CICLO

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

El área de *Educación física* contribuye esencialmente al desarrollo de esta competencia, mediante la percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado mejorando sus posibilidades motrices. Se contribuye también mediante el conocimiento, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud. Esta área es clave para que niños y niñas adquieran hábitos saludables y de mejora y mantenimiento de la condición física que les acompañen durante la escolaridad y lo que es más importante, a lo largo de la vida.

En la sociedad actual que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico, como factor de prevención de riesgos derivados del sedentarismo y, también, como alternativa de ocupación del tiempo de ocio.

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Las características de la *Educación física*, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales, cuando la intervención educativa incide en este aspecto. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación y la solidaridad.

La *Educación física* ayuda a aprender a convivir, fundamentalmente en lo que se refiere a la elaboración y aceptación de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias así como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos colabora en la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución. Finalmente, cabe destacar que se contribuye a conocer la riqueza cultural, mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia cultural y artística.

A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. A la apreciación y comprensión del hecho cultural, y a la valoración de su diversidad, lo hace mediante el

reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

En otro sentido, el área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte u otras situaciones contrarias a la dignidad humana que en él se producen.

Competencia matemática.

Se favorece al desarrollo de esta competencia, ya que los números, el orden, la sucesión, las operaciones básicas y formas geométricas que aparecen en la explicación de los juegos; las nociones topológicas básicas, la estructuración espacial y espacio-temporal, etc. están estrechamente vinculadas al dominio matemático. Su vivencia desde la motricidad a través del área de *Educación física* puede ser aprovechada para desarrollar dicha competencia.

Autonomía e iniciativa personal.

La *Educación física* ayuda a la consecución de esta competencia en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva, También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

Competencia de aprender a aprender.

Se contribuye mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Por otro lado, esta área colabora, desde edades tempranas, a la valoración crítica de los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal. Desde esta perspectiva se contribuye en cierta medida a la competencia sobre el tratamiento de la información.

Competencia en comunicación lingüística.

El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes, a la adquisición de esta competencia, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta, mostrando sensibilidad y cuidado en el uso de un lenguaje no sexista ni discriminatorio.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA DEL 3º CICLO

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

La *Educación para la ciudadanía* contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de varias competencias, pero se relaciona directamente con la *competencia social y ciudadana*.

En relación con esta competencia, el área afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Así, el área pretende el desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a la competencia y a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que el área favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto, al proponer la utilización sistemática del diálogo. Para ello, el área incluye contenidos específicos relativos a la convivencia, la participación, al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las habilidades sociales, ayudar a generar un sentimiento de identidad compartida, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales e interiorizar los valores de cooperación, solidaridad, compromiso y participación tanto en el ámbito privado, como en la vida social y política, favoreciendo la asimilación de destrezas para convivir.

Asimismo, el área contribuye a la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a la valoración de la conquista de los derechos humanos y al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y ante las situaciones de injusticia. Son contenidos específicos del área los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución española, así como su aplicación por parte de diversas instituciones.

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos adecuados a su edad en el entorno escolar y social, permitirá que los futuros ciudadanos se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia de aprender a aprender.

Se colabora en la medida en que el área propone el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión facilitan también los aprendizajes posteriores.

Autonomía e iniciativa personal.

Desde el área se favorece esta competencia en la medida en que se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. El área entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias así como de las ideas. El currículo atiende desde la argumentación, a la construcción de un pensamiento propio, y a la toma de postura sobre problemas y posibles soluciones. Con ello, se fortalece la autonomía de alumnos y alumnas

para analizar, valorar y decidir, desde la confianza en sí mismos y el respeto a las demás personas, así como la disposición a asumir riesgos en las relaciones interpersonales.

Competencia en comunicación lingüística.

Se contribuye a partir del conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del área. Además, el uso sistemático del debate, procedimiento imprescindible en esta área, ayuda específicamente al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA DEL 3º CICLO

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe...

- **Ser capaz de comprender y producir mensajes orales que contienen hechos, conocimientos y opiniones.**
 En el tercer ciclo, gracias al programa de *Comunicación oral*, los niños aprenderán a expresarse oralmente con corrección y a comprender sin dificultad mensajes orales procedentes tanto de su entorno cotidiano como de los medios de comunicación social. La escucha y comprensión de reportajes, tertulias, anuncios, noticias..., junto con la expresión de opiniones o la realización de descripciones y entrevistas forman parte de esta competencia.
- **Ser capaz de participar activamente en intercambios comunicativos orales respetando las normas que los rigen.**
 A lo largo del ciclo, los alumnos se acostumbrarán a comentar, a debatir y a negociar diferentes cuestiones expresando sus opiniones e incorporando en sus razonamientos las intervenciones de los demás.
- **Ser capaz de comprender diferentes clases de textos escritos, incluyendo los de contenido didáctico, los habituales en situaciones cotidianas de relación social y los procedentes de los medios de comunicación.**
 Durante el tercer ciclo, los alumnos desarrollarán su capacidad de comprensión lectora enfrentándose a textos narrativos, informativos, teatrales, poéticos... Cobran especial importancia en el ciclo los textos que provienen de páginas web y de la prensa, así como los textos literarios. Identificar la información principal y secundaria, realizar inferencias y definir el propósito del autor son estrategias a las que los niños han de enfrentarse a partir de esos textos.
- **Ser capaz de poner en práctica los conocimientos y las estrategias necesarias para escribir correctamente.**
 El estudio de todas las clases de palabras y de las normas de puntuación y acentuación, junto con las normas ortográficas básicas, contribuirán significativamente a la corrección de los textos elaborados por los alumnos.
- **Ser capaz de escribir textos relacionados con el ámbito escolar o con situaciones cotidianas de relación social, así como textos de información y opinión.**
 Durante este ciclo, los alumnos adquirirán una serie de técnicas de redacción que pueden ser aplicables a cualquier escrito (escribir diálogos, suprimir lo irrelevante, utilizar

conectores...). Además, aprenderán a redactar diferentes tipos de textos y a utilizar elementos gráficos y paratextuales.

- **Ser capaz de leer y comprender de forma autónoma textos literarios en prosa y en verso.**

En este ciclo los niños se acostumbrarán a leer y comprender numerosos textos literarios. En estos cursos, se ofrecen muestras de la mejor literatura, pertenecientes a autores de todas las épocas. Se trata, además, de conseguir que los alumnos valoren los textos literarios como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento y recurso de disfrute personal.

- **Ser capaz de comprender y utilizar la terminología lingüística propia del ciclo.**

Durante este ciclo, los alumnos deberán conocer y utilizar los nombres de los tipos de textos (narración, descripción, poema...), de todas las clases de palabras (determinantes, sustantivos, verbos...) y de los mecanismos básicos de formación del léxico (derivación, composición...). Esta terminología servirá para reflexionar sobre lo aprendido en relación con el funcionamiento de la lengua.

- **Ser capaz de manifestar interés por la lectura y la escritura como instrumentos para relacionarnos con los demás y para aprender.**

A lo largo del ciclo los alumnos comprenderán que sus producciones orales y escritas son instrumentos de relación social que les permiten interactuar con los demás. Por otro lado, comprobarán que la lectura y la escritura son las herramientas básicas que cualquier persona debe dominar para mejorar su aprendizaje.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia matemática.

Establecer la secuencia temporal de una historia o utilizar conectores lógicos en la escritura son un tipo de actividades que contribuyen al desarrollo de la *competencia matemática*. Asimismo, el conocimiento de determinadas clases de palabras, como los cuantificadores (numerales e indefinidos), constituye otra de las aportaciones del área de *Lengua castellana* al desarrollo de las habilidades relacionadas con dicha competencia.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico.

En el área de *Lengua castellana* se ofrecen una serie de textos informativos relacionados con el mundo físico que permiten conocer mejor los elementos de la naturaleza y la influencia y las relaciones que mantienen los seres humanos con el espacio en el que viven.

Además, a través del trabajo con mensajes de carácter publicitario, se contribuye a la creación de hábitos de consumo responsable.

Tratamiento de la información y competencia digital.

El área proporciona destrezas para la selección, comprensión y transmisión de la información. Las actividades de comprensión de los diferentes tipos de textos, las relacionadas con las imágenes o el análisis de sencillas cuestiones tipográficas contribuyen favorablemente al desarrollo de esta competencia.

Por otro lado, en muchas de las actividades que se plantean a los alumnos se propone la posibilidad de realizar tareas utilizando herramientas informáticas adecuadas a la edad.

Competencia social y ciudadana.

La lengua es un elemento básico en la comunicación humana, de ahí que desde el área de *Lengua castellana* resulte fácil contribuir al desarrollo de esta competencia, entendida como conjunto de habilidades necesarias para la convivencia. En este sentido, que los niños aprendan a comunicarse con los demás y a comprender lo que otros les transmiten es fundamental para formar su dimensión social. Además, la lengua también permite a los niños tomar contacto con otras realidades diferentes a la suya y facilita la erradicación de prejuicios e imágenes estereotipadas.

Competencia cultural y artística.

Desde el área de *Lengua castellana* se contribuye al desarrollo de esta competencia mediante la lectura y la valoración de obras literarias de diferentes épocas y culturas. Además, el trabajo a partir de los dibujos y de las fotografías que acompañan a los textos permite desarrollar habilidades propias de la educación artística. Finalmente, se incluyen propuestas para realizar actividades de creación plástica a partir de algunos contenidos lingüísticos.

Competencia para aprender a aprender.

El uso correcto de la lengua es una de las herramientas básicas del aprendizaje. La lectura posibilita el acceso al conocimiento, y la escritura permite su reelaboración y asimilación. Cuestiones como la mejora de la velocidad lectora o la comprensión, así como la correcta expresión de los conocimientos, contribuyen al desarrollo de esta competencia.

Por otra parte, la presencia de actividades que desarrollan un programa específico de *Estudio eficaz* (subrayado, identificación de ideas principales, elaboración de resúmenes y esquemas, etc.) apuntan directamente al desarrollo de esta competencia básica.

Autonomía e iniciativa personal.

El trabajo en el área de *Lengua castellana* se plantea de modo que pueda ser realizado autónomamente, pidiendo a los niños que demuestren lo que pueden realizar con los conocimientos lingüísticos que poseen hasta ese momento.

Asimismo, la propuesta de actividades que obligan a los niños a ponerse en el lugar de otros o a decidir entre varias cuestiones promueve el desarrollo de esta competencia.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA DEL 3º CICLO

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia para aprender a aprender.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la competencia para aprender a aprender. No obstante, su mayor contribución radica en que el aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifiquen cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esa es la razón de la introducción en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje.

Autonomía e iniciativa personal.

A su vez las decisiones que provoca la reflexión antes mencionada favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de esta competencia.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Competencia social y ciudadana.

Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua. Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura y favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Competencia artística y cultural.

Por último, y aunque en menor medida, esta área colabora en el desarrollo de la competencia artística y cultural si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen producciones lingüísticas con componente cultural.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS DEL 3º CICLO

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe...

- **Ser capaz de conocer y valorar la presencia de las informaciones numéricas en la vida cotidiana, manejar los números en sus diferentes contextos y emplearlos con distintas finalidades.**

En el tercer ciclo el alumno aprenderá los números hasta doce cifras, las fracciones, los números decimales y los números enteros, así como los múltiples usos de todos ellos. Trabaja con las distintas situaciones cotidianas donde aparecen, y manejará diferentes formas en las que se pueden presentar. También realizará su representación de diferentes maneras y trabajará su lectura, escritura y descomposición a partir de los distintos órdenes de unidades, y aprenderá a comparar números.

- **Ser capaz de realizar cálculos y estimaciones con números, identificando situaciones donde sean necesarios y expresando el proceso seguido.**

Las operaciones de suma, resta, multiplicación y división constituyen una parte sustancial de los contenidos del tercer ciclo. Además, se trabajarán los porcentajes y la proporcionalidad, así como las aproximaciones y estimaciones. Durante todo el ciclo, el alumno asociará estas operaciones con situaciones reales en las que las aplicará. El cálculo mental lo trabajará también de forma sistemática.

- **Ser capaz de utilizar distintas unidades de medida, estimar medidas de magnitudes y expresar los resultados en la unidad adecuada.**

El alumno, a lo largo de este ciclo, trabajará con las unidades de medida de las magnitudes más importantes (longitud, capacidad, masa y superficie) y las utilizará en contextos reales variados, expresando los resultados en la unidad adecuada. También se dedicará especial atención a la estimación de magnitudes y al trabajo con tiempo y dinero.

- **Ser capaz de reconocer la presencia de líneas, formas y cuerpos geométricos en la realidad, aplicar sus características para describir situaciones y utilizarlas con distintos fines.**

En lo referente al plano, el alumno trabajará los distintos tipos de figuras planas (polígonos y círculos), sus elementos, clasificación y trazado; y los ángulos, sus elementos, clasificación, medida y trazado. También aprenderá a calcular el perímetro y el área de un polígono y un círculo.

El trabajo con el espacio se concretará en el estudio de los cuerpos geométricos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) y sus elementos. Además, se trabajará el cálculo del volumen de ortoedros y cubos.

- **Ser capaz de utilizar y elaborar estrategias de resolución de problemas, elegir la más adecuada en cada caso y aplicarla siguiendo un proceso de resolución ordenado.**

Durante todo el ciclo, el alumno reconocerá y resolverá diferentes tipos de problemas, todos ellos con dos o más operaciones y enfocados a situaciones cotidianas. Los alumnos aprenderán a seguir un proceso ordenado de resolución y conocerán y utilizarán diferentes estrategias para resolver los problemas, teniendo también la oportunidad de inventar problemas propios.

- **Ser capaz de recoger datos e informaciones del entorno que le rodea, representar la información en distintas formas, interpretarla y producir mensajes con ella.**

En el tercer ciclo los alumnos aprenderán a interpretar gráficos de barras, gráficos lineales, pictogramas, histogramas y gráficos de sectores. A partir de ellos, extraerán la información que les permitirá contestar preguntas y resolver problemas. También trabajarán la probabilidad y el cálculo de medidas estadísticas (media, mediana, moda y rango).

- **Ser capaz de reconocer la presencia y el papel de las *Matemáticas* en nuestro mundo, valorar la importancia de la creatividad y el rigor al utilizarlas y confiar en sus propias habilidades.**

Los alumnos llegarán a reconocer y apreciar la utilidad de las *Matemáticas* en su vida cotidiana, al realizar actividades de distintos tipos centradas siempre en contextos reales. El trabajo sistemático y organizado les permitirá tomar conciencia de la importancia de ser ordenados y cuidadosos.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística.

Para desarrollar esta competencia, al trabajar las *Matemáticas* los alumnos deben poner especial atención en la incorporación de los términos matemáticos al lenguaje usual y su uso correcto, en la descripción verbal de los procesos y en la comprensión de los textos que se les ofrecen (en especial, los problemas). Es necesario que los alumnos hablen, escriban, escuchen y expliquen el proceso seguido en su trabajo matemático.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

El área de *Matemáticas* permite a los alumnos comprender, describir e interactuar con el entorno físico que les rodea. El trabajo con las posiciones en el espacio, las figuras y cuerpos geométricos, la simetría... les capacitará para ser competentes en el empleo de planos, mapas, rutas... De la misma manera, los contenidos de números, operaciones y medida les ayudan a comprender la realidad, y a interactuar con ella. Con el estudio de los gráficos entienden y producen informaciones sobre el entorno.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta área contribuye a la adquisición de esta competencia de varias formas. Por un lado, aporta destrezas como la comparación de números, la aproximación, las distintas formas de expresar y de usar los números...; y por otro, trabaja la recogida y tabulación de datos, y la interpretación y representación de tablas de doble entrada y de los tipos de gráficos más comunes.

Competencia social y ciudadana.

Valores como el rigor, el cuidado, la perseverancia están asociados al trabajo matemático. De la misma manera, el trabajo en equipo y la consideración y reflexión sobre las opiniones y puntos de vista de los otros (por ejemplo, al resolver problemas) contribuyen al desarrollo de esta competencia.

Competencia cultural y artística.

El saber matemático es parte fundamental del conocimiento de la humanidad, y contenidos como los tratados en Geometría permiten al alumno comprender, de manera más efectiva, las manifestaciones artísticas, y ser capaz de utilizarlos para crear obras propias.

Competencia para aprender a aprender.

El desarrollo de nociones matemáticas firmes y el manejo preciso de la información son instrumentos que facilitan posteriores aprendizajes. De igual manera, actitudes como la autonomía y el esfuerzo se potencian al abordar situaciones complejas de manera sistemática. La verbalización de los procesos seguidos ayuda también a la reflexión sobre lo aprendido y la consecución de un aprendizaje efectivo.

Autonomía e iniciativa personal.

Las *Matemáticas* contribuyen a la consecución de esta competencia desde los contenidos asociados a la resolución de problemas, que es uno de los ejes fundamentales del área. La contribución a esta competencia se realiza desde tres vertientes principales: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La resolución de situaciones abiertas fomenta la confianza en las propias capacidades.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA DEL 3º CICLO

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Si bien la enseñanza religiosa está presente y ayuda a la conformación de las competencias básicas fijadas en la legislación, teniendo en cuenta que las competencias básicas son aquellas que sustentan la realización personal, la inclusión social y la ciudadanía activa, algunas de ellas tienen una especial relación con la acción educativa de la religión católica, e incluso, podría afirmarse que otras, si se prescinde de la realidad religiosa, carecerían de elementos importantes para su adquisición y desarrollo.

Entre otras, la Conferencia Episcopal de Enseñanza y Catequesis propone las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística.

El diálogo de la fe con la cultura contribuye al desarrollo de esta competencia, en la medida en que exige ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios, la exposición de sus contenidos y aplicación a la cultura y a las distintas formas de vida social, así como a la argumentación adecuada a esta edad y siempre presente en la enseñanza religiosa.

Por otra parte, es propio de la enseñanza religiosa católica la utilización de los diversos modos de comunicación que la acción de Dios sobre el hombre ha utilizado. Su revelación es rica en distintos lenguajes. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología; el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental; el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano; y el lenguaje testimonial que hace posible la transmisión vital de lo creído.

Todo ello es imprescindible para la comprensión del lenguaje en todas las lenguas de la cultura occidental. La enseñanza religiosa hace posible una verdadera comunicación lingüística, al utilizar los distintos lenguajes en su expresión verbal o escrita, explícitos e

implícitos en fuentes diversas. Finalmente, el análisis de hechos sociales que se presentan en la clase de religión, como elementos motivadores de la realidad evangélica, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

Competencia social y cívica.

En esta competencia se integran elementos esenciales para la humanización (personales, interpersonales e interculturales) y se recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. La enseñanza religiosa católica expone, fundamenta y jerarquiza los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la cooperación, la libertad, la justicia y de la caridad. Todo ello, como expresión coherente del conocimiento de Dios revelado en Jesucristo.

El desarrollo del ser humano, de las capacidades de su mente y de su corazón, de las potencialidades que le configuran y que desbordan las expectativas puramente materiales y funcionales, fundamentan y dan sentido a la acción social y cívica del alumno. La enseñanza religiosa en este cometido incide sustancialmente en el descubrimiento y desarrollo de la verdadera humanización, capaz de hacerle competente en la acción social.

Con ello estamos fundamentando uno de los valores básicos, su dignidad como ser humano, como hijo de Dios. El alumno necesita, ya en estas edades, motivaciones para amar, para construir la personalidad más humana, para ilusionarse en proyectos de vida altruista y desinteresada. El testimonio de hombres y mujeres santos en toda la historia constituye un referente continuo para la autoasimilación de los valores más genuinamente cristianos.

En consecuencia, se contribuye directamente a la dimensión moral de la persona favoreciendo que los alumnos reconozcan la raíz de su propio ser y sus mismos comportamientos. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales basadas en principios y valores que emanan de la persona de Cristo y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia.

En lo más profundo del ser cristiano surge el gran valor de la fraternidad universal. De ahí que las mínimas exigencias éticas de convivencia, participación, conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, estén fundamentadas y sean consecuencias de la fe cristiana. Los valores del respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tienen su fundamentación y referencias cristianas en la filiación por el amor de Dios, el amor, la fraternidad, la justicia, la misericordia, el perdón, la donación de sí mismo, la entrega total a favor de los pobres.

Competencia cultural y artística.

La contribución a esta competencia se relaciona con sus aspectos de conocimiento y valoración de toda la expresión artística, plástica, histórica, simbólica, lingüística, de costumbres, ritos, fiestas, valores y modos de vida impregnados de cristianismo desde su origen y su desarrollo actual, como manifestación del hecho religioso. El alumno no sólo va a conocer, sino que podrá comprender y asumir los valores que conlleva el conocimiento del hecho religioso en su expresión artística, cultural y estética, teológica y vivencial.

La cultura y la historia europea occidental, y la propia historia y cultura española, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. Es conocido por todos que la maduración de la personalidad humana se realiza dentro de la tradición cultural donde crece y se sustenta. Esta maduración

se realiza en un mundo cada vez más complejo y de mayor contraste cultural y de presencia, respeto y diálogo de culturas.

El área de *Religión y moral católica* presenta el acontecimiento cristiano en diálogo con la cultura, incorporando orgánicamente el saber de la fe en el conjunto de los demás saberes. Con ello el alumno adquiere una valoración crítica de la cultura a la luz del Evangelio, motivando al mismo tiempo el aprecio de la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas.

La enseñanza religiosa católica no sólo aporta a la competencia cultural y artística unos conocimientos del arte y cultura con referencia religiosa y unas destrezas, sino también el sentido y profundidad de su presencia que remite a una manera concreta de ver la vida, de expresarla y de vivir desde la aportación cristiana a la cultura, colaborando así también en la conservación y valoración del patrimonio cultural.

Competencia para aprender a aprender.

Esta área contribuye al desarrollo de esta competencia, fomentando las capacidades a través de la educación, el impulso del trabajo en equipo, la síntesis de la información y la opinión.

Además, la enseñanza religiosa ayuda a los alumnos a ser protagonistas de su propio aprendizaje como respuesta a la voluntad de Dios de que el ser humano colabore activa y libremente con el plan por Él establecido. Por ello, aprender a aprender conlleva no sólo una propuesta consensuada de sentimientos, valores y actitudes, sino un marco de referencia aceptado voluntariamente según sus convicciones, que ha de ser crisol en la búsqueda de la verdad y del bien.

Autonomía e iniciativa personal.

Es finalidad fundamental del quehacer de la escuela que los alumnos descubran su identidad personal, pero esto no será posible sin una apertura al significado último y global de su existencia humana. La autonomía e iniciativa personal no podrá realizarse en el alumno si no se inicia en el conocimiento de sí mismo, en su ser más profundo, en sus potencialidades, en su dignidad y en su sentido. La formación religiosa católica aporta de esta manera una cosmovisión que hace posible la apertura hacia el fundamento y el sentido último de la vida y, por tanto, al sentido de la ciencia, de la cultura y de la identidad misma de la persona humana.

La enseñanza religiosa católica no se reduce a una enseñanza de valores; se dirige a la persona concreta en sus raíces, en sus posibilidades humanas de acción y de servicio y, sobre todo, se dirige al ser humano en su finalidad trascendente. Todo ello conlleva el ofrecimiento del Evangelio de salvación de Jesucristo, para que, una vez conocido, surja la humanidad nueva hecha de hombres nuevos conforme al designio de Dios. Por eso la enseñanza ha de proponer a Jesucristo como camino que nos conduce a la verdad y a la vida y ha de hacerse desde la convicción profunda que procede de la Iglesia que confiesa, celebra y vive la fe en Jesucristo, y, en consecuencia, mediante la forma propia y más coherente de transmitir esa fe de la Iglesia: el testimonio.

En la contribución al desarrollo personal del alumno, la religión es generadora de valores y de integración social. La religión colabora en esta competencia entregando al alumno las virtualidades necesarias para crear las disposiciones y actitudes que favorecen la inserción social. La autonomía del individuo cristiano viene precisamente favorecida por la apertura a una visión totalizante del mundo y de la realidad, una cosmovisión que hace posible la

formación integral del alumno frente a visiones parciales y determinantes de la libertad propia.

Desde los procedimientos del área se favorece esta competencia básica desarrollando iniciativas y atiende especialmente a que los alumnos construyan un juicio moral basado en los principios, valores y actitudes que genera el mismo Evangelio.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Esta área contribuye a la adquisición de esta competencia a través de la doctrina social de la Iglesia, iluminando las respuestas y las soluciones a los problemas que surgen en la interacción del ser humano con el medio físico y con sí mismo. También contribuye a la valoración ética del uso de la ciencia y de la tecnología.

A su vez, apoya y da sentido a las habilidades y destrezas relacionadas con la ecología que se adquieren desde esta competencia. El cristiano entiende la naturaleza como creación de Dios, por lo que la valora, la cuida y fomenta.

*Todas las aportaciones a las distintas competencias pueden ser agrupadas y definidas en cuanto a la aportación religiosa como un desarrollo de la **capacidad trascendente de la persona**, es decir su aportación espiritual y religiosa. Ello le capacita para dar sentido a su vida. A este objeto, conforman la capacidad trascendente:*

La apertura de la razón a la búsqueda de la verdad en la superación de todo itinerario racional reductivo, la capacidad de dejarnos confrontar e interpelar por la llamada a la libertad y a la felicidad verdadera, el empeño en el diálogo de la fe y la razón, de la fe y la cultura, la atención a la capacidad innata para dinamizar la inteligencia y llamar a la razón humana a la búsqueda de “algo más”, de la identidad propia del ser humano, la capacidad de ser y estar junto a los otros desde la fraternidad, el amor y la misericordia, el ansia de infinito, el anhelo de Dios y la planificación del ser en la vida eterna... son, entre otros, objetivos y elementos fundamentales en el desarrollo de las competencias antes descritas.

La **educación en valores** se presenta como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo; no se trata de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados, estudiados dentro de *Lengua, Matemáticas, Conocimiento del medio*, etc. El aprendizaje significativo, que se establece siempre desde la realidad inmediata del alumno, propicia además esta forma de abordar los valores, dado que la misma situación contextual que introduce los conocimientos de un área sirve de base a estos contenidos. Además, la metodología adecuada debe cuidar especialmente la coherencia entre los contenidos y la forma de actuar en el aula.

Entre los valores que tienen una presencia más relevante en este ciclo destacamos los siguientes:

- **Educación moral y cívica.**

Se presentan contextos en los que los alumnos y alumnas se ven obligados a juzgar y jerarquizar valores. En todas las actividades colectivas se manifiesta una valoración positiva de la participación, el intercambio de puntos de vista, el respeto a las opiniones y reglas, etc.

- **Educación para la paz.**

El objetivo es que el niño comprenda que la construcción de la paz es tarea de todos. Igual que sucede con los conflictos cotidianos, muchas veces el odio entre los pueblos es fruto del desconocimiento y la falta de comunicación, y la mejor manera de superar estos problemas es el diálogo.

Las diferencias culturales entre los distintos pueblos son un rico patrimonio que hay que conocer para valorar a todas las personas por igual. El niño debe acercarse al conocimiento de otras realidades, con la finalidad de respetar las costumbres y formas de vida que allí se manifiestan.

- **Educación para la salud.**

El conocimiento del propio cuerpo es la base para introducir algunos conceptos básicos de salud e higiene que deben traducirse en hábitos y mantenerse durante toda la vida de la persona.

- **Educación sexual.**

Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. El objetivo es conocer los cambios corporales que aparecen con el crecimiento y que diferencian físicamente a los dos sexos.

- **Educación ambiental.**

Las grandes cuestiones de la educación ambiental se centran en el descubrimiento del entorno y en el desarrollo de una actitud favorable a la protección y conservación del medio inmediato.

- **Educación vial.**

El objetivo es capacitar al niño en su faceta de peatón autónomo y posible conductor de bicicletas. Para ello sirven como ejes de globalización las unidades referidas al medio social: la calle, la ciudad, los pueblos... Se establecen conocimientos acerca de los elementos y signos viales, y se fomentan otros de tipo conductual que le permiten la adquisición de hábitos precisos para desenvolverse en situaciones concretas. Además se atiende al conocimiento de las redes e infraestructuras de transporte, haciendo partícipe al niño de las pautas de actuación en el uso de cualquiera de los medios de transporte, privados o colectivos.

- **Educación del consumidor.**

La educación para el consumo responsable comienza con reflexiones sobre las actitudes de los niños y niñas, que deben empezar a distinguir entre aquello que realmente necesitan (la ropa, la comida, el transporte, etc.) y aquello de lo que pueden prescindir fácilmente. El aprovechamiento de elementos que se consideran de desecho proporciona experiencias que desarrollan en los niños y niñas los hábitos adecuados de utilización de los recursos que tienen a su alcance.

- **Educación no sexista.**

Se presenta a la mujer en situaciones iguales a las del hombre, tanto en el ámbito de la escuela como en el del trabajo y en otros contextos cotidianos. Por otra parte, se utiliza un lenguaje coeducativo.

B.- Objetivos de ciclo

- Identificar, describir y clasificar animales y plantas.
- Reconocer los diferentes niveles de organización de los seres vivos.
- Identificar y conocer el funcionamiento de los principales aparatos y órganos del cuerpo humano.
- Identificar los principales grupos de plantas y conocer su fisiología.
- Valorar y adaptar estilos de vida saludables.
- Identificar los componentes de un ecosistema y analizar las relaciones entre los seres vivos que forman parte de él.
- Conocer los factores que contribuyen al deterioro de los ecosistemas y valorar las iniciativas que favorecen su mantenimiento.
- Distinguir los astros del Sistema Solar y los elementos que componen el Universo.
- Conocer la estructura y la composición de nuestro planeta.
- Diferenciar las propiedades, los estados y los cambios de la materia.
- Conocer los efectos de las fuerzas sobre el movimiento de los cuerpos.
- Identificar las manifestaciones de la energía, sus orígenes y transformaciones, con una especial atención a la energía eléctrica.
- Diferenciar los tipos de máquinas y los operadores que las forman. Relacionar las fuerzas, las máquinas y sus aplicaciones.
- Conocer las principales actividades económicas (sector primario, secundario y terciario) y las características demográficas de España y Europa.
- Conocer las principales características de la Comunidad Autónoma y de España: población, relieve, clima, las aguas, economía, cultura, instituciones ...
- Interpretar mapas diversos (relieve, ríos, clima, agricultura, industria, etc.) y gráficos de distinto tipo (barras, lineales, sectores, etc.)
- Construir esquemas, mapas de conceptos, fichas y otros instrumentos que permitan organizar la información.
- Conocer la organización territorial y algunos órganos de gobierno de la Comunidad Autónoma, de España y de la Unión Europea.
- Analizar la evolución histórica de España desde la Prehistoria hasta nuestros días.

- Desarrollar actitudes de interés por el estudio, la protección y la conservación del patrimonio natural, cultural y artístico, valorando las costumbres y tradiciones de otros colectivos.
- Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo y de respeto por los demás compañeros y compañeras e interiorizar las normas de funcionamiento democrático en el grupo escolar.
- Identificar diferentes representaciones del territorio a distintas escalas.

OBJETIVOS DE 3^{er} CICLO / EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- Desarrollar la lectura visual siguiendo procesos sistemáticos de observación.
- Analizar los elementos del lenguaje plástico y visual (líneas, texturas, formas, colores...), y utilizar dichos aprendizajes para realizar producciones cada vez más ricas y personales.

- Analizar los elementos que forman parte del concepto de organización de la composición plástica (orden, medida, agrupamiento...).
- Comprender mensajes visuales emitidos a través de diversos soportes gráficos.
- Establecer relaciones entre los elementos plásticos básicos y utilizar dichas relaciones con fines expresivos.
- Explorar posibilidades de creación a partir del conocimiento técnicas y materiales bidimensionales y tridimensionales.
- Desarrollar la actitud crítica con respecto a los elementos visuales, dramáticos y sonoros que se reciben del entorno.
- Explorar y poner en práctica técnicas plásticas cada vez más complejas aplicando de forma creativa los materiales y procesos que intervienen en cada una de ellas.
- Apreciar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías en el ámbito de la *Educación artística* e iniciarse en el manejo de los aparatos relacionados con ellas.
- Identificar y analizar elementos dramáticos existentes en la realidad cotidiana y aplicarlos a experiencias dramáticas nuevas; explorar distintas producciones escénicas con el fin de incorporar elementos nuevos al juego dramático.
- Realizar representaciones de situaciones y personajes cotidianos e imaginarios integrando progresivamente aprendizajes propios de los tres ámbitos de la *Educación artística*.
- Profundizar en el desarrollo de las capacidades de análisis y percepción del elemento artístico, para desarrollar la observación sistemática y autónoma.
- Utilizar las diferentes formas de expresión de manera cada vez más autónoma y creativa y aplicar los conocimientos de las distintas técnicas y materiales artísticos para enriquecer las propias producciones.
- Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad.
- Crear una imagen positiva de sí mismo y aceptar las propias posibilidades y limitaciones y desarrollar las actitudes de respeto hacia las producciones de sus compañeros y hacia el patrimonio cultural del entorno.
- Adquirir confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutar con las manifestaciones culturales del entorno y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.
- Aceptar y respetar los diferentes puntos de vista de los integrantes del grupo y desarrollar actitudes de no discriminación hacia los demás.
- Buscar información y documentos en diferentes soportes, integrarlas en las propias producciones y aplicarlas en el mejor conocimiento de las producciones de los demás.
- Disfrutar con la ejecución de la obra y plantear estrategias personales de mejora.
- Analizar la presencia e importancia de las manifestaciones artísticas en las tecnologías de la información y la comunicación.
- Valorar las manifestaciones culturales propias y de otros lugares, y manifestar actitudes de respeto e interés hacia ellas.
- Desarrollar la expresión vocal y corporal a través del control progresivo del propio cuerpo.
- Valorar el propio cuerpo y el de los demás como medio válido de percepción y expresión personal de las relaciones con el entorno.
- Investigar las relaciones que existen entre los distintos elementos que forman parte de la dramatización (personajes, conflicto, trama, espacio y tiempo).

- Expresarse a través del propio cuerpo utilizando como vehículo el movimiento en el espacio, y recrear danzas existentes y nuevas coreografías.
- Aplicar a la expresión personal los conocimientos sobre las realidades culturales propias y de otros pueblos y culturas.
- Realizar distintos arreglos e improvisaciones y representar a través del cuerpo aspectos musicales como forma, velocidad o ritmo.
- Representar el sonido y sus cualidades con códigos gráficos establecidos o a través de otros soportes y medios elegidos libremente.
- Utilizar los conocimientos musicales para acompañar y representar vivencias y situaciones.
- Sonorizar textos, poesías y canciones atendiendo a criterios rítmicos, métricos y melódicos.
- Realizar interpretaciones que integren melodías y ritmos previamente establecidos con otros creados para ocasiones puntuales.
- Interpretar canciones que integren ciertas dificultades en relación con intervalos, ámbitos, rítmica, duración, al unísono o en forma de canon u ostinato.

OBJETIVOS DE 3^{er} CICLO / EDUCACIÓN FÍSICA

- Valorar la propia realidad corporal (cambios puberales).
- Percibir el cuerpo como globalidad formada por un conjunto de partes independientes entre sí pero relacionadas en cuanto a su funcionamiento.
- Desarrollar las capacidades físicas y motrices con móviles aumentando progresivamente la velocidad de reacción en situaciones de juego.
- Reconocer los mensajes que los otros quieren transmitir mediante la observación de sus gestos y movimientos.
- Comenzar las actividades de iniciación deportiva adaptadas.
- Discriminar y representar el cuerpo en movimiento.
- Reconocer la izquierda y la derecha de los demás estando en movimiento.
- Profundizar en la respiración y relajación muscular.
- Crear nuevas estructuras rítmicas.
- Desarrollar las habilidades motrices con todo tipo de móviles.
- Resolver problemas motrices seleccionando estrategias de resolución.
- Utilizar el gesto y el movimiento para expresar sensaciones, vivencias y sentimientos, y comprender mensajes expresados a través del cuerpo.
- Crear coreografías, asignando movimientos a melodías y canciones conocidas.
- Aumentar la autoestima como consecuencia de un mayor conocimiento de su propio cuerpo.
- Valorar los aspectos expresivos del movimiento de uno mismo y de los demás.
- Valorar el contenido de los juegos.
- Aceptar de buen grado el papel que le corresponda como jugador dentro de un equipo.
- Valorar el esfuerzo y las relaciones personales que suponen las actividades lúdicas.

OBJETIVOS DE 3^{er} CICLO / EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

- Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, los estereotipos y prejuicios.
- Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes generosas y constructivas.
- Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.
- Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia.
- Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Constitución española.
- Conocer los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.
- Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios y contrarios a la violencia.
- Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.

OBJETIVOS DE 3^{er} CICLO / LENGUA CASTELLANA

Reflexión sobre la lengua

- Ampliar el caudal léxico de los alumnos.
- Conocer los principales fenómenos léxicos y semánticos.
- Reconocer las unidades básicas de la lengua y las principales clases de palabras.
- Conocer la conjugación de los verbos regulares e irregulares.
- Iniciarse en el análisis sintáctico.
- Conocer y aplicar las principales normas ortográficas y de acentuación.
- Conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de España.

Hablar

- Producir mensajes orales de forma organizada, adaptándolos a las diferentes situaciones comunicativas y evitando los usos lingüísticos discriminatorios.
- Aceptar las normas básicas de la comunicación oral y respetar las opiniones ajenas.

- Expresar de forma razonada las propias ideas y opiniones.
- Adaptar la expresión oral a la situación comunicativa.

Escuchar

- Comprender textos orales, especialmente los que provienen de los medios de comunicación.
- Identificar elementos expresivos en distintas producciones orales.
- Reconocer la intención comunicativa en las producciones orales.

Leer

- Profundizar en la habilidad lectora, evitando titubeos, repeticiones o saltos que dificultan la comprensión de las ideas del texto.
- Aplicar estrategias de lectura adecuadas a los diferentes tipos de textos.
- Reconocer los elementos estructurales básicos de textos de distintos tipos.
- Leer e interpretar textos literarios adecuados a su edad.
- Conocer y utilizar diferentes recursos y fuentes de información.
- Valorar críticamente el contenido de diferentes tipos de textos.
- Apreciar la lectura como fuente de información, de entretenimiento y de placer.

Escribir

- Producir textos escritos con diferentes finalidades, atendiendo a su estructura.
- Producir textos de intención literaria, adoptando un modo personal de expresión.
- Aprender técnicas de redacción útiles para la elaboración de textos informativos y de uso cotidiano.
- Utilizar el lenguaje escrito en la organización de la propia actividad.
- Organizar gráficamente la información relevante de textos informativos.
- Preocuparse por escribir con precisión, claridad, corrección, orden y limpieza.

OBJETIVOS DE 3^{er} CICLO / LENGUA EXTRANJERA

- Extraer información global de mensajes orales y escritos.
- Comprender textos orales y escritos sencillos.
- Utilizar las informaciones extraídas de textos orales y escritos para fines concretos y con adecuación a distintas situaciones de comunicación.
- Ser capaz de comprender y hacerse comprender globalmente mediante mensajes orales emitidos cara a cara, en el contexto de clase y en situaciones habituales de comunicación.
- Comprender la información global de mensajes orales y escritos referidos a las diversas situaciones habituales de comunicación, que giren en torno a temas familiares para los alumnos y emitidos directamente por hablantes o por medios de comunicación.
- Expresar oralmente y por escrito, ideas, sentimientos y experiencias con pronunciación, entonación y ritmo adecuados.
- Utilizar de forma oral la lengua inglesa para comunicarse con el profesor y con los demás compañeros y compañeras en las actividades habituales de clase y en las situaciones de comunicación creadas para este fin, atendiendo a las normas básicas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud respetuosa hacia las aportaciones de los demás.

- Producir mensajes orales utilizando recursos lingüísticos y no lingüísticos, en situaciones habituales de la vida cotidiana, para conseguir que la comunicación sea fluida y satisfactoria, mostrando respeto e interés por comprender y hacerse comprender.
- Utilizar estrategias básicas de comunicación, lingüísticas y no lingüísticas, para que la comunicación sea fluida y eficaz.
- Escribir mensajes sencillos, breves y de utilidad para la vida cotidiana.
- Expresarse por escrito de forma coherente y teniendo en cuenta los aspectos normativos de la lengua inglesa.
- Reconocer y utilizar el error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Mejorar la competencia comunicativa, tanto expresiva como comprensiva.
- Leer comprensivamente frases y textos sencillos, identificando su sentido global y sus elementos más significativos.
- Utilizar la lectura de textos con fines diversos, valorando su importancia como fuente de información, disfrute y placer y como medio de acceso a otras culturas y formas de vida distintas.
- Leer de forma comprensiva para obtener informaciones globales y específicas de textos adecuados a las capacidades e intereses de los alumnos, y relacionados con situaciones de comunicación escolares y extraescolares.
- Comparar los aspectos de la cultura y de la sociedad de los países donde se utiliza el inglés como lengua oficial (escuela, horarios, comidas, medios de transporte, fiestas tradicionales, etc.) con los propios.
- Participar en intercambios lingüísticos sencillos con fines lúdicos (representaciones, juegos, utilización de la mímica, etc.).
- Utilizar mensajes básicos aprendidos (fórmulas de cortesía, felicitaciones, saludos y otras expresiones habituales), adecuados a cada situación específica de comunicación.
- Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de la lengua inglesa en situaciones habituales (saludos, despedidas, presentaciones, felicitaciones, etc.) con el fin de hacer más fácil y fluida la comunicación.
- Producir mensajes orales utilizando recursos lingüísticos y no lingüísticos, en situaciones habituales de la vida cotidiana, para conseguir que la comunicación sea fluida y satisfactoria, mostrando respeto e interés por comprender y hacerse comprender.
- Utilizar, en el aprendizaje de la lengua inglesa, los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas y desarrollar progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.
- Reconocer y reproducir los sonidos, ritmo y entonación característicos del inglés y las pautas de ritmo y entonación de frases y palabras dentro de un contexto.
- Reflexionar sobre las diferencias y la especificidad del código oral y del escrito.
- Reflexionar sobre el funcionamiento del sistema lingüístico en la comunicación como elemento facilitador del aprendizaje de la lengua inglesa y como instrumento para mejorar la comunicación.
- Utilizar los recursos expresivos no lingüísticos (gestos, postura corporal, sonidos diversos, dibujos, etc.) con el fin de intentar comprender y hacerse comprender mediante el uso de la lengua inglesa.

- Leer, escribir, descomponer y comparar números de hasta 9 cifras.
 - Leer y escribir números romanos.
 - Reconocer los múltiplos y los divisores de un número natural y calcular el m.c.m. y m.c.d. de varios números.
 - Leer, escribir y calcular el valor de una potencia; y reconocer y calcular la raíz cuadrada.
 - Utilizar los números enteros en situaciones de la vida cotidiana.
 - Resolver situaciones de suma, resta, multiplicación y división, hacer estimaciones y comprobar resultados con la calculadora.
 - Leer y escribir fracciones y números decimales, y realizar cálculos de suma, resta, multiplicación y división.
 - Realizar operaciones combinadas respetando la jerarquía de las operaciones.
 - Resolver problemas calculando la media, la mediana, la moda y el rango de un conjunto de datos numéricos.
 - Reconocer y utilizar las unidades de longitud, capacidad, masa y superficie.
 - Efectuar cálculos y resolver problemas con unidades de tiempo y unidades monetarias (euro).
 - Identificar, describir y trazar líneas, ángulos, formas y cuerpos geométricos.
 - Clasificar formas y cuerpos geométricos, y calcular áreas de figuras planas.
-
- Interpretar y representar datos en gráficos de barras, lineales, de sectores, histogramas y pictogramas.
 - Interpretar y representar itinerarios, planos, mapas, etc., utilizando escalas o coordenadas.
 - Presentar de forma clara, limpia y ordenada los cálculos, el trazado de figuras geométricas, los gráficos...
 - Sentir curiosidad e interés por conocer las relaciones numéricas y geométricas.
 - Valorar la utilidad de las matemáticas en la vida diaria.
 - Mostrar interés por las situaciones lúdicas de las matemáticas y por colaborar con los demás en las actividades colectivas.

OBJETIVOS DE 3^{er} CICLO / RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

- Reconocer la Biblia como colección de libros sagrados del Cristianismo, agrupados en dos colecciones: Antiguo y Nuevo Testamento.
- Leer la Biblia con respeto y descubrir en ella las enseñanzas que Dios quiso transmitir a través de acontecimientos, relatos, poemas, preceptos, máximas y otros géneros literarios.
- Diferenciar, en el relato de la creación, el ropaje literario y la enseñanza fundamental que Dios nos transmite.
- Relacionar las figuras de Abrahán y Moisés, respectivamente, con la Promesa divina de salvación y con la Alianza del Sinaí tras la liberación de Israel de la esclavitud de Egipto.
- Reconocer a Abrahán como referencia común de las tres grandes religiones monoteístas.
- Reconocer que, en Jesús de Nazaret, Hijo de Dios, se realiza plena y definitivamente la salvación prometida por Dios a Abrahán.

- Hacer referencia a pasajes evangélicos en los que se pone de manifiesto la naturaleza humana de Jesús y a pasajes en los que se manifiesta su naturaleza divina.
- Comprender el concepto Reino de Dios y su programa: Bienaventuranzas, Sermón de la montaña e identificar la Iglesia como reino de Dios en la tierra.
- Conocer cómo celebra la Iglesia la memoria del Señor: Domingo, Navidad, Semana Santa y Pascua de Resurrección.
- Reconocer que Cristo es el fundador y la cabeza de la Iglesia y que, en ella, dentro de la igualdad esencial de todos, cada cristiano tiene una función al servicio de la comunidad.
- Identificarse como miembro de la Iglesia diocesana y conocer los niveles de organización eclesial: Iglesia universal, diócesis, parroquia.
- Valorar el acontecimiento de Pentecostés como el impulso del Espíritu Santo para el nacimiento de la Iglesia y conocer el modo de vida de las primeras comunidades.
- Reconocer que la Iglesia conduce a la salvación mediante la oración, el cultivo de las virtudes, el perdón de los pecados y la celebración de los sacramentos.
- Valorar los sacramentos del Matrimonio y del Orden sacerdotal como carismas al servicio de la comunidad. Y conocer la función de la familia y del sacerdocio cristiano.
- Identificar los signos de pertenencia a la comunidad eclesial, comunidad de fe, amor y testimonio, y desarrollar sentimientos de integración en ella.
- Conocer los episodios más notables de la vida de María y el contenido de las fiestas principales en su honor: Madre de Dios, Inmaculada Concepción y Asunción.
- Identificar las preguntas trascendentes de la humanidad y diferenciarlas de los interrogantes de la ciencia o la cultura.
- Descubrir en el entorno signos de presencia de la fe cristiana: en el lenguaje, en el arte, en las costumbres, en las festividades, en la historia, en los cementerios, etc.
- Reconocer el politeísmo como característica de las religiones de la antigüedad y conocer algunas de sus manifestaciones en Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma.
- Conocer los elementos fundamentales del judaísmo: monoteísmo, Ley y templo.
- Conocer algunos rasgos importantes del hinduismo y del budismo: valor de la interioridad, respeto a los demás y a la naturaleza.
- Desarrollar actitudes de respeto y diálogo frente a otras creencias.
- Descubrir el valor de la conciencia rectamente formada, como guía y juez de nuestros actos.
- Desarrollar actitudes de respeto a la dignidad de la persona y de denuncia de todo atentado a los derechos humanos fundamentales.
- Identificar y conocer el funcionamiento de algunas organizaciones promovidas por la Iglesia al servicio de los Derechos Humanos.
- Valorar las aportaciones positivas de la Iglesia al ecumenismo, al diálogo interreligioso, a la paz y al desarrollo de los pueblos.

C.- Coordinación y concreción de los contenidos del 3º ciclo

CONOCIMIENTO DEL MEDIO DEL 3º CICLO

Bloque 1. El entorno y su conservación

Percepción y representación a escala de espacios conocidos.

Utilización e interpretación de diferentes representaciones sobre un mismo espacio (planos, fotografías aéreas, croquis y otros medios tecnológicos).

El universo. El sistema solar.

Combinación de elementos climatológicos. Diferencia entre tiempo y clima. Lectura e interpretación del tiempo atmosférico en distintas representaciones.

Características del clima de Andalucía. Los climas de España. Principales climas. Influencia en el paisaje y en la actividad humana.

Identificación y clasificación de rocas y minerales.

El agua en la naturaleza, su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento.

Identificación y localización en diferentes representaciones cartográficas de elementos relevantes de geografía física y política del mundo.

Los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza.

Valoración de la diversidad y riqueza de los paisajes del territorio español e interés por conocer paisajes de otros lugares.

Bloque 2. La diversidad de los seres vivos

La estructura y fisiología de las plantas.

Uso de claves y guías de identificación de animales y plantas.

Observación y registro de algún proceso asociado a la vida de los seres vivos. Comunicación oral y escrita de resultados.

Estructura básica de la célula. Uso de la lupa binocular y de otros medios tecnológicos para su reconocimiento.

Aproximación a otras formas de vida: bacterias, virus, algas y hongos.

Los espacios naturales protegidos de Andalucía. Localización.

Búsqueda de información sobre los seres vivos y sus condiciones de vida.

Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación de animales y plantas y en la elaboración de los trabajos correspondientes.

Respeto por las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

Bloque 3. La salud y el desarrollo personal

El funcionamiento del cuerpo humano. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.

La nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).

La reproducción (aparato reproductor).

La relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso).

Conocimiento de primeros auxilios para saber ayudarse y ayudar a los demás.

Desarrollo de estilos de vida saludables. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.

Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen un desarrollo saludable y comportamiento responsable.

La identidad personal. Conocimiento personal y autoestima. La autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas. Desarrollo de iniciativa en la toma de decisiones.

Bloque 4. Personas, culturas y organización social

Comprensión del funcionamiento de la sociedad a partir del análisis de situaciones concretas en organizaciones próximas.

La población en Andalucía, España y en la Unión Europea. Reconocimiento de la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en el mundo actual.

Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística en España.

Rechazo de estereotipos y de cualquier tipo de discriminación y desarrollo de la empatía con los demás.

Producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. Los sectores productivos en la economía de Andalucía. La importancia del sector servicios. Las desigualdades en el consumo.

Perspectivas del desarrollo de Andalucía.

El papel de las comunicaciones y los transportes en las actividades personales, económicas y sociales.

Aproximación a las instituciones del gobierno autonómicas y estatales: algunas de sus responsabilidades para la resolución de problemas sociales, medioambientales, económicos, etc.

La organización territorial y política de la Unión Europea.

Recogida de información de distintas fuentes para analizar situaciones y problemas.

El papel de los andaluces y andaluzas en otras comunidades autónomas españolas, en Europa, en Latinoamérica, en el Magreb y en otros lugares del mundo.

Reconocimiento de la influencia de la publicidad sobre el consumo y actitud crítica ante ella.

Bloque 5. Cambios en el tiempo

Convenciones de datación y de periodización (a.C., d.C.; edad).

Uso de técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, para percibir la duración, la simultaneidad y la relación entre acontecimientos.

Factores explicativos de las acciones humanas, de los acontecimientos históricos y de los cambios sociales.

Caracterización de algunas sociedades de épocas históricas: prehistórica, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo en el siglo XX, a través del estudio de los modos de vida.

Acontecimientos y personajes relevantes de la historia de España y de Andalucía.

Conocimiento, valoración y respeto de manifestaciones significativas del patrimonio histórico y cultural de Andalucía.

Utilización de distintas fuentes históricas, geográficas, artísticas, etc. para elaborar informes y otros trabajos de contenido histórico.

Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la historia.

Bloque 6. Materia y energía

Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).

Utilización de diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.

Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido.

Predicción de cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía.

Fuentes de energía renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo.

Responsabilidad individual en su consumo.

Diferentes formas de energía. Transformaciones simples de energía.

Separación de componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución.

Reacciones químicas. Combustión, oxidación y fermentación.

El calor, percepción y observación sistemática de sus efectos: aumento de temperatura y dilatación.

Cambios de estado y su reversibilidad

Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad. Comunicación oral y escrita del proceso y del resultado.

Respeto por las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías

Relación entre las propiedades de los materiales y su uso en aplicaciones concretas.

Conocimiento de las aplicaciones de los objetos y las máquinas, y de su utilidad para facilitar las actividades humanas.

Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.

Circuitos eléctricos sencillos. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes.

Elaboración de un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de conclusiones.

Valoración de la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.

Utilización de recursos sencillos proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.

Búsqueda guiada de información en la red.

Uso progresivamente autónomo de tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.)

Toma de conciencia de la necesidad de controlar el tiempo de entretenimiento con las tecnologías de la información y la comunicación y de su poder de adicción.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL 3º CICLO

Bloque 1. Observación plástica

Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de elementos naturales y de las estructuras geométricas.

Elaboración de protocolos, de forma oral y escrita, para la observación de aspectos, cualidades y características notorias y sutiles de elementos naturales y artificiales.

Exploración de las características, elementos, técnicas y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.

Documentación, registro y valoración de formas artísticas y artesanales representativas de la expresión cultural de las sociedades.

Valoración y apreciación de la obra artística como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales.

Análisis y valoración de la intención comunicativa de las imágenes en los medios y tecnologías de la información y comunicación.

Análisis de las formas de representación de volúmenes en el plano según el punto de vista o la situación en el espacio.

Comparación entre las formas que la representación del espacio adopta en diferentes áreas o ámbitos.

Bloque 2. Expresión y creación plástica

Experimentación de formas abiertas y cerradas y de líneas según su forma, dirección y situación espacial.

Aplicación de colores complementarios, opuestos y tonalidades de forma intencionada.

Exploración de los cambios que experimentan los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz.

Manipulación de materiales para concretar su adecuación al contenido para el que se proponen e interés por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.

Uso de texturas para caracterizar objetos e imágenes.

Elaboración de obras utilizando técnicas mixtas.

Construcción de estructuras y transformación de espacios usando nociones métricas y de perspectiva.

Creación de ambientes para la representación teatral.

Empleo de tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y para la difusión de los trabajos elaborados.

Composición de piezas recreando aspectos de obras artísticas analizadas.

Preparación de documentos propios de la comunicación artística como carteles o guías.

Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en la creación de una obra artística.

Constancia y exigencia progresiva en el proceso de realización aplicando estrategias creativas en la composición, asumiendo responsabilidades en el trabajo cooperativo, estableciendo momentos de revisión, respetando las aportaciones de los demás y resolviendo las discrepancias con argumentos.

Bloque 1. Escucha

Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.

Reconocimiento y clasificación de instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes en la audición de piezas musicales.

Identificación de formas musicales con repeticiones iguales y temas con variaciones.

Grabación de la música interpretada en el aula.

Búsqueda de información, en soporte papel y digital, sobre instrumentos, compositores intérpretes y eventos musicales.

Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.

Valoración e interés por la música de diferentes épocas y culturas.

Identificación de agresiones acústicas y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.

Bloque 2. Interpretación y creación musical

Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.

Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.

Realización de movimientos fijados e inventados utilizando estímulos: visuales, verbales, sonoros y musicales.

Interpretación de danzas y de coreografías en grupo.

Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad.

Asunción de responsabilidades en la interpretación en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asuma la dirección.

Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.

Creación de introducciones, interludios y codas y de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales.

Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.

Inventación de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos.

Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música inventada.

Actitud de constancia y de progresiva exigencia en la realización de producciones musicales.

EDUCACIÓN FÍSICA DEL 3º CICLO

Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción

Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento.

Conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.

Aplicación del control tónico y de la respiración al control motor.

Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma económica y equilibrada.

Utilización adecuada de la discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva.

Ejecución de movimientos de cierta dificultad con los segmentos corporales no dominantes.

Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas.

Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas.

Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente.

Bloque 2. Habilidades motrices

Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a contextos de práctica de complejidad creciente, con eficiencia y creatividad.

Dominio motor y corporal desde un planteamiento previo a la acción.

Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices.

Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.

Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando las diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas

El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.

Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Elaboración de bailes y coreografías simples.

Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.

Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales.

Valoración de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo.

Participación y respeto ante situaciones que supongan comunicación corporal.

Bloque 4. Actividad física y salud

Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.

Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables.

Mejora de la condición física orientada a la salud.

Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación.

Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.

Valoración de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.

Bloque 5. Juegos y actividades deportivas

El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales.

Tipos de juegos y actividades deportivas. Realización de juegos y de actividades deportivas de diversas modalidades y dificultad creciente.

Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.

Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.

Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.

Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios.

Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA DEL 3º CICLO

Bloque 1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales

Autonomía y responsabilidad. Valoración de la identidad personal, de las emociones y del bienestar e intereses propios y de los demás. Desarrollo de la empatía.

La dignidad humana. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relaciones entre derechos y deberes.

Reconocimiento de las diferencias de sexo. Identificación de desigualdades entre mujeres y hombres. Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral y social.

Bloque 2. La vida en comunidad

Valores cívicos en la sociedad democrática: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz.

Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad). Desarrollo de actitudes de comprensión y solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas.

El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación.

Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra y participación en las tareas y decisiones de los mismos.

La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio. Identificación de situaciones de marginación, desigualdad, discriminación e injusticia social.

Bloque 3. Vivir en sociedad

La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución española.

Identificación, aprecio, respeto y cuidado de los bienes comunes y de los servicios públicos que los ciudadanos reciben del Estado: Ayuntamiento, Comunidad Autónoma o Administración central del Estado y valoración de la importancia de la contribución de todos a su mantenimiento a través de los impuestos.

Hábitos cívicos. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz.

Respeto a las normas de movilidad vial. Identificación de causas y grupos de riesgo en los accidentes de tráfico (peatones, viajeros, ciclistas, etc.)

LENGUA CASTELLANA DEL 3º CICLO

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

Participación y cooperación en situaciones comunicativas de relación social especialmente las destinadas a favorecer la convivencia (debates o dilemas morales destinados a favorecer la convivencia), con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, papeles diversos en el intercambio, tono de voz, posturas y gestos adecuados).

Comprensión de textos orales procedentes de la radio, de la televisión o de Internet con especial incidencia en la noticia, la entrevista, el reportaje infantil y los debates y comentarios de actualidad, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos y distinguiendo información de opinión.

Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social mediante simulación o participación para ofrecer y compartir información y opinión.

Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.

Comprensión y producción de textos orales para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano, de carácter informal (conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo) y de un mayor grado de formalización (exposiciones de clase, entrevistas o debates).

Uso de documentos audiovisuales como medio de obtener, seleccionar y relacionar con progresiva autonomía, informaciones relevantes para aprender (identificación, clasificación, comparación).

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.

Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

Comprensión de la información relevante en textos propios de las situaciones cotidianas de relación social: correspondencia, normas, programas de actividades, convocatorias, planes de trabajo o reglamentos.

Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación social (incluidas webs infantiles y juveniles) con especial incidencia en la noticia, la entrevista y las cartas al director, para obtener información general, localizando informaciones destacadas.

Comprensión de textos del ámbito escolar, en soporte papel o digital, para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso social (folletos informativos o publicitarios, prensa, programas, fragmentos literarios).

Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (comparación, clasificación, identificación e interpretación) con especial atención a los datos que se transmiten mediante gráficos, esquemas y otras ilustraciones.

Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación para la localización, selección y organización de información.

Uso de las bibliotecas, incluyendo las virtuales, de forma cada vez más autónoma, para obtener información y modelos para la producción escrita.

Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

Composición de textos escritos

Composición de textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia, normas, programas, convocatorias, planes de trabajo...) de acuerdo con las características propias de dichos géneros.

Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos con especial incidencia en la noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música..., en situaciones simuladas o reales.

Composición de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información, (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones...).

Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión (ilustraciones, gráficos, tablas y tipografía).

Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de obtención y reelaboración de la información y de los conocimientos.

Utilización progresivamente autónoma de programas informáticos de procesamiento de texto.

Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por la norma ortográfica.

Bloque 3. Educación literaria

Lectura personal, silenciosa y en voz alta, de obras adecuadas a la edad e intereses.

Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual en diferentes soportes.

Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales teniendo en cuenta las convenciones literarias (géneros, figuras...), y la presencia de ciertos temas y motivos recurrentes.

Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y textos y de expresión de las preferencias personales.

Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, como hecho cultural y como recurso de disfrute personal.

Uso de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias.

Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.

Recreación y composición de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos.

Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

Identificación de las relaciones entre los elementos del contexto de situación y las formas lingüísticas en que se manifiestan en los discursos orales y escritos.

Reconocimiento de estructuras narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas para la comprensión y composición.

Conocimiento de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.

Utilización de procedimientos de derivación, comparación, contraste..., para juzgar sobre la corrección de las palabras y generalizar las normas ortográficas.

Localización de las lenguas de España y valoración positiva de esta riqueza lingüística, evitando los prejuicios sobre las lenguas y sus hablantes.

Comparación y transformación de enunciados mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, y recomposición, para juzgar sobre la gramaticalidad de los resultados y facilitar el desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje.

Reflexión, uso y definición intuitiva de la terminología siguiente en las actividades de producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; sílaba tónica y átona; enunciado: frase y oración; tipos de enunciados: declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo; enlaces: preposición y conjunción; grupo de palabras: núcleo y complementos; adjetivo; tiempo verbal (pretérito indefinido, pretérito imperfecto y el pretérito perfecto); persona gramatical; modo imperativo e infinitivo; sujeto y el predicado; complementos del nombre y complementos del verbo.

Comparación de estructuras sintácticas diversas para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones del significado.

Inserción y coordinación de oraciones como procedimientos propios de la explicación.

Exploración y reflexión sobre las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (causa, consecuencia, finalidad, contradicción, condición...) en relación con la composición de textos.

Identificación de los constituyentes fundamentales de la oración, sujeto y predicado.

Transformación de oraciones de activa en pasiva y viceversa, con la finalidad de construir los conceptos de agente y objeto para la comprensión de determinados textos.

Utilización del paso de estilo directo a estilo indirecto en la narración.

LENGUA EXTRANJERA DEL 3º CICLO

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad, como instrucciones o explicaciones, interacciones orales dirigidas o grabaciones en soporte audiovisual e informático, para obtener información global y específica.

Interacción oral en situaciones reales o simuladas con progresiva autonomía, eficacia y complejidad de las expresiones utilizadas.

Producción de textos orales con progresiva autonomía, eficacia y complejidad basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas, mostrando Interés por expresarse oralmente en actividades individuales o de grupo.

Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.

Disposición para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación, utilizando las estrategias de comunicación de las lenguas que conoce.

Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Bloque 2. Leer y escribir

Lectura y comprensión de diferentes textos, en soporte papel y digital, adaptados a la competencia lingüística del alumnado, para utilizar información global y específica, en el desarrollo de una tarea o proyecto o para disfrutar de la lectura.

Uso progresivamente autónomo de estrategias de lectura (utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación, transferidos desde las lenguas que conoce), identificando la información más importante, deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas, utilizando diccionarios.

Lectura y escritura de textos propios de situaciones cotidianas de relación social, de medios de comunicación y de textos para aprender y para informarse.

Composición de textos propios de distintas situaciones de comunicación, progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, para transmitir información, con diversas intenciones comunicativas.

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos y presentaciones y para transmitir información.

Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos, y valoración del papel que desempeñan para satisfacer las necesidades de comunicación.

Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y para aprender.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Conocimientos lingüísticos

Pronunciación cuidada, ritmo, entonación y acentuación adecuados, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta.

Reconocimiento del uso y funcionalidad de algunas formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.

Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas, establecimiento de las relaciones analíticas grafía-sonido y conocimiento de algunas irregularidades relevantes.

Utilización de las estrategias básicas de la producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos.

Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas de progresiva extensión atendiendo a la corrección y a la adecuación de las expresiones.

Comparación y reflexión sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce.

Reflexión sobre el aprendizaje

Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.

Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, autocorrección y autoevaluación.

Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías.

Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo.

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Valoración de la lengua extranjera o de otras lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con compañeros y compañeras de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.

Conocimiento de costumbres cotidianas y uso de las formas de relación social propias de países donde se habla la lengua extranjera.

Actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

Interés por establecer contactos y comunicarse con hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas a través de los medios que nos proporcionan las tecnologías de la comunicación.

MATEMÁTICAS DEL 3º CICLO

Bloque 1. Números y operaciones

Números enteros, decimales y fracciones

Uso en situaciones reales del nombre y grafía de los números de más de seis cifras.

Múltiplos y divisores.

Números positivos y negativos. Utilización en contextos reales.

Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes.

Números decimales. Valor de posición y equivalencias. Uso de los números decimales en la vida cotidiana.

Ordenación de números enteros, de decimales y de fracciones por comparación y representación gráfica.

Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.

Sistemas de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.

Operaciones

Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.

Jerarquía de las operaciones y usos del paréntesis.

Estrategias de cálculo

Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.

Utilización de la tabla de multiplicar para identificar múltiplos y divisores.

Calculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales.

Estimación del resultado de un cálculo y valoración de respuestas numéricas razonables.

Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales de cálculo mental y relaciones entre los números, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

Utilización de la calculadora en la resolución de problemas, decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.

Capacidad para formular razonamientos y para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.

Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo, manifestando iniciativa para resolver problemas que implican la aplicación de los contenidos estudiados.

Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

Longitud, peso/masa, capacidad y superficie

Desarrollo de estrategias personales para medir figuras de manera exacta y aproximada.

Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales.

Equivalencias entre unidades de una misma magnitud.

Estimación de longitudes, superficies, pesos y capacidades de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.

Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en mediciones y estimaciones.

Utilización de unidades de superficie.

Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

Medida del tiempo

Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. La precisión con los minutos y los segundos.

Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos, en situaciones reales.

Medida de ángulos

El ángulo como medida de un giro o abertura. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos.

Utilización de la medición y las medidas para resolver problemas y comprender y transmitir informaciones.

Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y herramientas tecnológicas, y por emplear unidades adecuadas.

Bloque 3. Geometría

La situación en el plano y en el espacio, distancias, ángulos y giros

Ángulos en distintas posiciones.

Sistema de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...

La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.

Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.

Formas planas y espaciales

Relaciones entre lados y entre ángulos de un triángulo.

Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.

Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.

Regularidades y simetrías

Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.

Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado.

Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.

Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas y los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.

Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

Gráficos y parámetros estadísticos

Recogida y registro de datos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.

Distintas formas de representar la información. Tipos de gráficos estadísticos.

Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.

La media aritmética, la moda y el rango, aplicación a situaciones familiares.

Disposición a la elaboración y presentación de gráficos y tablas de forma ordenada y clara.

Obtención y utilización de información para la realización de gráficos.

Carácter aleatorio de algunas experiencias

Presencia del azar en la vida cotidiana. Estimación del grado de probabilidad de un suceso.

Valoración de la necesidad de reflexión, razonamiento y perseverancia para superar las dificultades implícitas en la resolución de problemas.

Confianza en las propias posibilidades e interés por utilizar las herramientas tecnológicas en la comprensión de los contenidos funcionales.

RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA DEL 3º CICLO

La estructura de la religión. El concepto de Dios y de hombre. Origen y destino del hombre. Las mediaciones.

Manifestaciones de la estructura del fenómeno religioso en la antigüedad (Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma).

Las respuestas a las grandes preguntas del ser humano en el Judaísmo, el Cristianismo y el Islam. El sentido y alcance de la fe y las buenas obras.

El ser humano, el sentido de su vida y su salvación en el Hinduismo y el Budismo.

La dignidad del ser humano creado por Dios Padre. Los derechos humanos.

Relatos del Nuevo Testamento en que los testigos acreditan que Jesucristo es Hijo de Dios y verdadero hombre.

Jesucristo, Salvador y Redentor del pecado y de la muerte.

Jesucristo, plenitud del hombre.

La presencia de la Virgen María en el Evangelio y en los Hechos de los Apóstoles.

El hombre nuevo y la ley del Espíritu. El amor de Dios y el amor al prójimo.

El ser humano es responsable de sus actos. El valor de la conciencia, la verdad, la libertad y la voluntad.

Los sacramentos para el crecimiento y propagación del Pueblo de Dios: Orden sacerdotal y Matrimonio.

Jesús llama y envía a sus discípulos por todo el mundo para continuar su obra de salvación.

La venida y presencia del Espíritu Santo. La expansión de la Iglesia.

La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios. Manifestaciones de la estructura jerárquica de la Iglesia. El Papa, los Obispos, los Sacerdotes, la Vida Consagrada. La Iglesia Universal y la Iglesia diocesana.

La Iglesia en el mundo actual. Significado y sentido de las notas de la Iglesia. Mapa de las grandes religiones en el mundo de hoy.

Respeto a las convicciones religiosas como condición mínima para la convivencia.

Compromiso y solidaridad con el mundo de hoy: manifestaciones en la Iglesia y en otras religiones.

Las fiestas del pueblo de Dios. Su valor comunitario y conmemorativo. El encuentro con Dios a través de las fiestas.

Manifestaciones de la presencia de Dios en la cultura cristiana. Valoración de las expresiones artísticas de las religiones presentes en el entorno.

Dios prepara una tierra nueva donde habitará la justicia. La Unción de los enfermos. Las postrimerías del ser humano.

D.- Tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas en el 3º ciclo de la EP

Debido a la importancia de los contenidos de educación en valores, y la necesidad de llevarlos al terreno educativo, deben estar presentes en las experiencias y actividades de todos los ámbitos del currículo.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD:

La educación para la salud tiene como objetivo formar a los alumnos para que elijan y construyan un estilo de vida saludable haciéndoles conscientes de la repercusión de sus hábitos y actividades de cuidado cotidiano.

► Propuestas para su integración en las distintas áreas:

BLOQUE LINGÜÍSTICO:(Lengua e inglés)

Vocabulario específico de la salud, narraciones literarias en torno a la salud, los medios de comunicación de masas y la salud, redacciones a favor de distintos aspectos de la salud, los autores a través de la salud, debates de tópicos sobre la salud, composiciones sobre experiencias personales en relación con la salud, el lenguaje afectivo-emocional y la salud, aspectos de la salud en otros colectivos socioculturales diferentes, etc.

BLOQUE DE MATEMÁTICAS:

Tabla de datos sobre aspectos de salud, la medida de aspectos saludables, representación gráfica de situaciones relacionadas con la salubridad, medida de situaciones sanitarias y explicación gráfica...

BLOQUE DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO Y CIUDADANÍA:

La salud como objeto de la ciencia, aspectos biológicos relacionados con la salud (higiene, alimentación y nutrición, reproducción, sexualidad saludable...), los avances científicos y la salud, la afectividad como elemento saludable, la inteligencia emocional, desarrollo saludable de la personalidad, la salud a través del tiempo, sociedades y salud, la cultura de la salud, la salud como discriminación: el poder y la salud, pobreza y salud, etc.

BLOQUE DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA: (Música, Plástica, Educación Física)

Deporte y salud, la música y la relajación, la música como expresión afectiva, la música y el ejercicio físico, dramatización de situaciones relacionadas con la salud,(la risa y la salud, la tos tabáquica, la desnutrición, el vigor deportivo, etc.), los colores y la salud, el dibujo y la salud, ...

EDUCACIÓN SEXUAL:

Una de las vertientes de la educación para la salud es la educación sexual, ya que para que el niño/a goce de una buena salud ha de educarse tanto en su alimentación y cuidado como en su sexualidad. Se trata, no sólo de conocer los aspectos biológicos de la sexualidad, sino informar, orientar y educar sus aspectos afectivos, emocionales y sociales, entendiéndola como una actividad plena de comunicación entre las personas.

► **Propuestas para su integración:**

BLOQUE LINGÜÍSTICO. (Lengua e inglés)

- Conocer las formas de pensamiento, teorías, creencia, fantasías y mitos más frecuentes para verbalizarlos y analizarlos y ver que es lo que hay de correcto y de incorrectos en ellos.
- Crear en el aula un clima de naturalidad y confianza que favorezca la expresión de sentimientos, curiosidades e intereses de carácter sexual.
- Dar siempre respuesta a los intereses, curiosidades y necesidades de nuestros alumnos/as en torno al conocimiento sexual. De este modo lo sexual no pasará a ser lo prohibido, lo que debe ocultarse.
- Debemos dar la misma importancia a todas las partes del cuerpo, entendiendo éste como una forma de relación consigo mismo y con las demás personas. Así mismo se debe fomentar la valoración del propio cuerpo tal y como es, valorando los aspectos positivos y resaltado la autoestima.
- Se debe favorecer la eliminación de deseos que no son enriquecedores en cuanto a la educación sexual como son la agresividad y las conductas que potencian la discriminación de uno de los sexos ó el dominio de uno de los sexos sobre el otro.

BLOQUE DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO Y CIUDADANÍA:

- Crear en el aula un clima de naturalidad y confianza que favorezca la expresión de sentimientos, curiosidades e intereses de carácter sexual.
- Dar siempre respuesta a los intereses, curiosidades y necesidades de nuestros alumnos/as en torno al conocimiento sexual. De este modo lo sexual no pasará a ser lo prohibido, lo que debe ocultarse.
- Debemos dar la misma importancia a todas las partes del cuerpo, entendiendo éste como una forma de relación consigo mismo y con las demás personas. Así mismo se debe fomentar la valoración del propio cuerpo tal y como es, valorando los aspectos positivos y resaltado la autoestima.
- Aprovechar cualquier ocasión o situación idónea para hablar, con total naturalidad, de los órganos sexuales masculinos y femeninos; por ejemplo, comparando el cuerpo del niño con el de la niña. Profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y compararlo con el del otro o la otra.

BLOQUE DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA: (Música, Plástica, Educación Física)

- Crear en el aula un clima de naturalidad y confianza que favorezca la expresión de sentimientos, curiosidades e intereses de carácter sexual.
- Dar siempre respuesta a los intereses, curiosidades y necesidades de nuestros alumnos/as en torno al conocimiento sexual. De este modo lo sexual no pasará a ser lo prohibido, lo que debe ocultarse.

-Debemos dar la misma importancia a todas las partes del cuerpo, entendiendo éste como una forma de relación consigo mismo y con las demás personas. Así mismo se debe fomentar la valoración del propio cuerpo tal y como es, valorando los aspectos positivos y resaltando la autoestima.

EDUCACIÓN AMBIENTAL:

El medio ambiental sufre en los últimos años una alarmante degradación. Su continuo deterioro repercute en nuestra salud y en nuestras posibilidades de supervivencia. Los alumnos tienen que comprender las relaciones con el medio en el que estamos inmersos y conocer los problemas ambientales y las soluciones individuales y colectivas que pueden ayudar a mejorar nuestro entorno.

► Propuestas para su integración:

BLOQUE LINGÜÍSTICO:(Lengua e inglés)

-Ayudarles con ejemplos reales a tomar conciencia de la importancia del consumo del agua y aprender soluciones sencillas para no desperdiciarla.

BLOQUE DE MATEMÁTICAS:

-Ayudarles con ejemplos reales a tomar conciencia de la importancia del consumo del agua y aprender soluciones sencillas para no desperdiciarla.

BLOQUE DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO Y CIUDADANÍA:

-Ayudarles con ejemplos reales a tomar conciencia de la importancia del consumo del agua y aprender soluciones sencillas para no desperdiciarla.

BLOQUE DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA: (Música, Plástica, Educación Física)

-Ayudarles con ejemplos reales a tomar conciencia de la importancia del consumo del agua y aprender soluciones sencillas para no desperdiciarla.

-Enseñarles a responsabilizarse del cuidado de los materiales (lápices, plastilina, pintura, etc.), a reciclar el papel (empleando la parte no pintada) o los objetos cotidianos (portalápices hechos con rollos de papel higiénico, contenedores con cajas de zapatos, lapiceros con botellas de agua, etc.)

-Proponer trabajos de plástica con materiales de desecho: disfraces, decorados, casas de muñecas, etc., haciendo sentir la satisfacción de la creación propia.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA AMBOS SEXOS (COEDUCACIÓN):

La coeducación tiene como objetivo permitir que niños y niñas se desarrollen plenamente como personas y ocupen, en igualdad de condiciones, un lugar con plenos derechos y deberes en la sociedad en que viven.

► Propuestas para su integración:

COMÚN A TODAS LAS ÁREAS:

-Utilizar el masculino y el femenino, evitando la ocultación de la presencia femenina. Por ejemplo: niños y niñas, maestros y maestras, médicas y médicos, carteros y carteras,...

- Hacer sentir igualmente protagonistas a los niños y a las niñas con independencia de la actividad que se realice.
- Las niñas y los niños deben tener las mismas oportunidades para intervenir y hablar en el espacio colectivo del aula, aprendiendo a respetar los turnos de palabra y escuchando las distintas intervenciones.
- Emplear los mismos calificativos y tonos de voz al referirse a los niños y a las niñas, evitando comentarios discriminatorios (por ejemplo: “Pareces una nenaza”; “Eso es cosa de chicos”; “Niña tenías que ser”; “Los niños no lloran”,...)
- Programar actividades que desarrollen actitudes de cooperación y solidaridad, aprendiendo a convivir y valorar a las personas del sexo contrario.
- Enseñar a valorar las cualidades de sus compañeros y compañeras y ayudarles a comprender que éstas no son exclusivas de un solo sexo.
- Proporcionar espacios de comunicación y de tranquilidad en el aula y en el patio, fomentando que sean respetados por todos.
- Los espacios de la clase serán ordenados y cuidados indistintamente por los niños y las niñas.
- En los juegos, invitar a los niños y niñas a que desempeñen rotativamente los papeles que se asocian con uno u otro sexo.
- Cambiar los papeles y finales en representaciones.
- Fomentar que los niños y niñas compartan los mismos juegos y actividades físicas, no realizando propuestas diferenciadas para niñas y niños (por ejemplo: todos y todas pueden jugar a la cuerda, a la goma, o a perseguir un balón).
- Fomentar los trabajos en equipo, con la finalidad de que aprendan a compartir y a colaborar. Deben aprender a valorar las actitudes de las compañeras y compañeros, respetando las diferencias.

EDUCACIÓN PARA EL CONSUMIDOR:

La educación del consumidor tiene como finalidad proporcionar a los alumnos y alumnas una formación que les permita actuar como personas responsables, conscientes y críticas ante el consumo.

► Propuestas para su integración:

COMÚN A TODAS LAS ÁREAS:

- Es importante dar ejemplo de ahorro y cuidado con el material; por ello, no deben pedirse a los niños y niñas materiales innecesarios para el trabajo escolar.
- Enseñar a cuidar y conservar los objetos comunes.
- Proponer actividades grupales donde el material sea de uso común.
- Hablar de los distintos productos alimenticios que consumen en casa. Comparar los que les gustan más y su relación con la publicidad.

EDUCACIÓN VIAL:

La finalidad de la educación vial es, principalmente, la prevención de accidentes, pero también, fomentar en el niño y la niña actitudes de conciencia ciudadana, encaminadas a favorecer su futura participación en la vida comunitaria.

► Propuestas para su integración:

COMÚN A TODAS LAS ÁREAS:

- Analizar en láminas y dibujos las situaciones que pueden darse cotidianamente, de forma que los niños y niñas se vayan familiarizando con las normas de tráfico más básicas; por ejemplo, qué pasa si el semáforo está en rojo o si un guardia indica que está prohibido el paso.
- Escenificar en clase diversas situaciones que puedan suceder en la calle y plantear problemas habituales para tratar de buscar soluciones colectivas; por ejemplo, qué se debe hacer si el semáforo se estropea, cómo nos debemos comportar en el coche durante un trayecto largo (no molestar al conductor para no distraerle,...).
- Habilitar esporádicamente el aula para realizar circuitos de tráfico con coches y peatones simulados, repartiendo entre los niños y niñas los papeles que tendrán que escenificar (el guardia, los conductores, los peatones,...).

D.-CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

COORDINADORES DE CICLO

Los criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente, se rige por la ORDEN de 20 de agosto de 2010, artículo 15:

Centros de 18 o más unidades: 2 horas por cada equipo de ciclo y 1 hora por el equipo de orientación.

COORDINADORES DE PROGRAMAS

ORDEN de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la Coordinación de Planes y Programas Estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de Educación.

Plan Escuela TIC 2.0, 3 horas.

Plan de Apertura de Centros, 5 horas.

Artículo 7. Ampliación del horario de dedicación: El proyecto educativo de los centros docentes autorizados a desarrollar los Planes y Proyectos educativos a que se refiere la presente Orden podrá establecer, de acuerdo con sus disponibilidades de personal docente, que el profesorado responsable de la coordinación de dichos Planes y Proyectos disponga de una mayor dedicación horaria semanal que la establecida en los artículos anteriores.

E.-PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

E.1. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

A. Procedimientos de evaluación en el 2º ciclo de la Educación Infantil

-Para la evaluación tanto de los procesos de enseñanza como de aprendizaje, se utilizarán distintos procedimientos:

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE				
TÉCNICAS		INSTRUMENTOS	CONTENIDO	MOMENTO
Observación		-Escala de observación -Lista de control -Registro anecdótico	Procedimientos Actitudes	En todo momento
Revisión de tareas		Guías y fichas para el registro.	Conceptos Procedimientos Actitudes	Habitualmente
Entrevistas		Guiones más o menos estructurados.	Procedimientos Actitudes	En situaciones que lo requieran
Información directa		Entrevista familiar Cuestionario	Procedimientos Actitudes	Habitualmente
Autoevaluación y Coevaluación		Cuestionarios, diario, entrevistas, valoración conjunta.	Conceptos Actitudes	En todo momento
Pruebas o exámenes	Orales	Preguntas de clase sistematizadas	Conceptos Procedimientos	Durante la fase de aprendizaje
	Escritas	-Estructuradas(test) -Semiestructuradas -No estructuradas	Conceptos Procedimientos	Durante y al final de la fase de aprendizaje

-En educación infantil se comprenden varios **tipos de evaluación**:

a) Evaluación inicial: al incorporarse por primera vez al centro se realizará una evaluación inicial en la que se recogerán los datos relevantes sobre su proceso de desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos de la etapa. Esta evaluación inicial también incluirá información proporcionada por la familia.

b) Evaluación continua: el tutor/ a utilizará las situaciones educativas para analizar los progresos y dificultades del alumnado, con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje. Al finalizar cada curso escolar se elaborará un informe anual de evaluación individualizado en el que se reflejarán el grado de desarrollo del alumno/ a y las medidas de refuerzo y adaptación que han sido utilizadas.

Al finalizar cada trimestre, el tutor/ a enviará a la familia del alumno/ a un informe escrito informando de los progresos de su hijo/ a, con el objetivo de hacerles copartícipes del proceso educativo de sus hijos/ as. El contenido y formato de dicho informe será decidido por el equipo de ciclo.

c)Evaluación final: al finalizar el ciclo el tutor/ a realizará la evaluación final del alumnado a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, teniendo como referencia los objetivos y criterios de evaluación recogidos en este proyecto.

B.- Criterios de evaluación en el 2º ciclo de la Educación Infantil

B.1.- Criterios de evaluación del nivel de 3 años

ÁREA: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Reconocer y nombrar las partes y articulaciones principales del cuerpo, y ubicarlas espacialmente en sí mismo y en los demás.
- Identificar las partes del cuerpo que se corresponden con los sentidos.
- Discriminar informaciones y sensaciones proporcionadas por los sentidos.
- Mostrar coordinación, agilidad y equilibrio en los movimientos corporales.
- Manifestar un progresivo control postural.
- Conocer y utilizar las posibilidades expresivas de su cuerpo.
- Mostrar confianza en las propias capacidades.
- Tener una imagen ajustada de sí mismo, con sus posibilidades y limitaciones.
- Valorarse de forma positiva a sí mismo y a los demás.
- Participar y colaborar con compañeros y adultos mostrando actitudes de colaboración y respeto.
- Participar activamente en diversos tipos de juegos y actividades.
- Realizar distintos desplazamientos con gracia y agilidad.
- Progresar en la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino.
- Conocer y utilizar las normas de comportamiento en distintas situaciones y espacios.
- Establecer vínculos fluidos y equilibrados de relación con los demás.
- Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer sus necesidades básicas.
- Mostrar autonomía e iniciativa en la adquisición de hábitos y conductas relacionados con el cuidado personal, la higiene, la salud y el bienestar.

ÁREA: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato.
- Manifestar interés por explorar los elementos del entorno mediante actividades manipulativas, estableciendo relaciones entre sus características y su comportamiento físico.
- Desarrollar habilidades lógico-matemáticas (agrupar, clasificar y ordenar) para establecer relaciones cualitativas y cuantitativas entre elementos y colecciones.
- Acercarse a la comprensión de los números (cardinal y ordinal) y valorar su utilidad en situaciones propias de la vida cotidiana.
- Manejar nociones básicas espaciales (arriba/abajo, dentro/fuera, cerca/lejos...), temporales (antes, después, por la mañana, por la tarde...) y de medida (pesa más, es más largo...).
- Mostrar curiosidad, respeto y cuidado hacia la comprensión del medio físico y social.
- Identificar y nombrar los componentes principales del medio natural.



- Valorar la importancia del medio natural para la vida humana.
- Observar los cambios y modificaciones de los elementos del entorno.
- Identificar los factores que influyen en las transformaciones del entorno.
- Relacionar las características del medio físico y las formas de vida de sus habitantes.
- Mostrar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza participando en actividades para su conservación.
- Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno.
- Conocer las características básicas y los principales servicios comunitarios que ofrecen los grupos sociales más cercanos.
- Integrarse y participar en algunas formas de organización social, acomodando su conducta a los principios, valores y normas que las rigen.
- Identificar y valorar las características y manifestaciones culturales de su entorno.
- Conocer y respetar señas de identidad y elementos de otras culturas.
- Establecer vínculos fluidos y equilibrados de relación con los demás.

ÁREA LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Expresarse y comunicarse oralmente con suficiente claridad y corrección para llevar a cabo diversas intenciones comunicativas (pedir ayuda, informar de algún hecho, dar sencillas instrucciones...).
- Mostrar interés por la utilización de la expresión oral para regular la propia conducta, para relatar vivencias, razonar, resolver situaciones conflictivas, comunicar los estados anímicos y compartirlos con los demás.
- Comprender los mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones que le permitan participar en la vida del aula.
- Mostrar una actitud de escucha atenta y respetuosa hacia las opiniones e intervenciones de los demás.
- Progresar en el respeto del turno de palabra.
- Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo.
- Conocer las posibilidades y funcionalidad del lenguaje escrito en la vida cotidiana como medio de comunicación, información y disfrute.
- Mostrar atención y curiosidad por los actos de lectura y manifestar gradualmente el deseo de aprender a leer.
- Interesarse por explorar algunas características básicas del código escrito y participar en las situaciones de escritura que se producen en el aula.
- Hacer un uso adecuado del material escrito: libros, periódicos, cartas, etiquetas...
- Expresarse y comunicarse por medio de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal.
- Disfrutar con la experimentación y exploración de las posibilidades expresivas del gesto, los movimientos, la voz, el color, la textura y los sonidos.
- Manifestar una progresiva sensibilidad estética y mostrar actitudes positivas hacia las producciones artísticas en distintos medios.
- Mostrar interés por compartir las experiencias estéticas y valorar las producciones artísticas propias y de los demás.

B.2.- Criterios de evaluación del nivel de 4 años

ÁREA: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria.
- Mostrar coordinación, agilidad y equilibrio en los movimientos corporales.
- Manifestar un progresivo control postural.
- Conocer y utilizar las posibilidades expresivas de su cuerpo.
- Mostrar confianza en las propias capacidades.
- Tener una imagen ajustada de sí mismo, con sus posibilidades y limitaciones.
- Valorarse de forma positiva a sí mismo y a los demás.
- Reconocer y nombrar las partes y articulaciones principales del cuerpo, y ubicarlas espacialmente en sí mismo y en los demás.
- Identificar las partes del cuerpo que se corresponden con los sentidos.
- Discriminar informaciones y sensaciones proporcionadas por los sentidos.
- Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes.
- Elaborar producciones, de forma individual y colectiva mostrando confianza en sí mismo.
- Expresar las vivencias, emociones y situaciones de la vida cotidiana andaluza como instrumento de comunicación con los demás.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- Observar y explorar el entorno. Mostrar interés por su conocimiento.
- Iniciarse en las habilidades matemáticas
- Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones.
- Desarrollar actitudes de respeto, cuidado y responsabilidad hacia los elementos del medio natural.
- Desarrollar habilidades lógico-matemáticas adecuadas a su edad.
- Acercarse a la comprensión de los números (cardinal y ordinal) y valorar su utilidad en situaciones propias de la vida cotidiana.
- Manejar nociones básicas espaciales (arriba/abajo, dentro/fuera, cerca/lejos...), temporales (antes, después, por la mañana, por la tarde...) y de medida (pesa más, es más largo...).
- Mostrar curiosidad, respeto y cuidado hacia la comprensión del medio físico y social.
- Identificar y nombrar los componentes principales del medio natural.
- Valorar la importancia del medio natural para la vida humana.
- Observar los cambios y modificaciones de los elementos del entorno.
- Identificar los factores que influyen en las transformaciones del entorno.
- Relacionar las características del medio físico y las formas de vida de sus habitantes.

ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, y de expresión de ideas y sentimientos.

- Valorar la lengua como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas personales mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación comunicativa.
- Mostrar actitudes de valoración, disfrute e interés hacia los textos literarios.
- Iniciarse en la lengua escrita.
- Mostrar interés por la utilización de la expresión oral para regular la propia conducta, para relatar vivencias, razonar, resolver situaciones conflictivas, comunicar los estados anímicos y compartirlos con los demás.
- Comprender los mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones que le permitan participar en la vida del aula.
- Mostrar una actitud de escucha atenta y respetuosa hacia las opiniones e intervenciones de los demás.

B.3.- Criterios de evaluación del nivel de 5 años

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Identificar los sentidos, sus funciones y órganos correspondientes señalando relevancia para comunicarnos con lo que nos rodea.
- Expresar las sensaciones producidas por la manipulación de diferentes materiales, instrumentos y objetos.
- Reconocer la diversidad y existencia de personas con distintas características, respetando las normas básicas de convivencia.
- Experimentar, a través de los diferentes sentidos, algunos de los elementos del entorno, descubriendo algunas características que les diferencian (dureza, tamaño, color, olor, etc.).
- Desarrollar acciones físicas de acuerdo con las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo.
- Controlar las propias capacidades motrices (control dinámico general y segmentario, tono, postura) para mejorar la eficacia expresiva del cuerpo y de los desplazamientos.
- Realizar composiciones gráficas mediante la coordinación oculomanual y habilidad motriz fina (dominio del trazo, presión de la mano...).
- Situar, orientar y mover el propio cuerpo por el espacio conocido, intencional y significativamente, utilizando diferentes formas de desplazamiento y el conocimiento de nociones básicas de orientación.
- Elaborar producciones, de forma individual y colectiva mostrando confianza en sí mismo.
- Expresar las vivencias, emociones y situaciones de la vida cotidiana andaluza como instrumento de comunicación con los demás.
- Formular preguntas para asegurar una mejor comprensión de los mensajes, utilizando las reglas básicas del comportamiento comunicativo (escuchar, respetar opiniones ajenas, llegar a acuerdos, aportar opiniones)
- Interpretar el sentido global de los textos orales de uso cotidiano, mediante la comprensión de ideas expresadas.
- Participar en situaciones comunicativas propias del contexto escolar (asambleas en clase, diálogos) y con diferentes interlocutores (compañeros, profesorado).
- Explicar con ejemplos los hábitos de salud adecuados relacionados con el aseo, la alimentación, el descanso y el ejercicio físico.

- Adoptar comportamientos adecuados asociados a higiene, limpieza y cuidado del propio cuerpo, alimentación, vestido y desvestido, descanso, actividad y juego.
- Identificar algunos hábitos y buenas costumbres que le ayudarán a mantener una salud adecuada desarrollando ejercicio físico, dieta equilibrada.
- Explicar, de forma clara y ordenada, mensajes relacionados con su imagen y cuidado personal, sus actividades cotidianas, y las posibilidades motrices de su cuerpo.
- Utilizar estrategias para la resolución de conflictos que surgen en las relaciones con los otros (escuchar, respetar las opiniones ajenas, llegar acuerdos, aportar opiniones...)
- Utilizar de forma adecuada el vocabulario del área relacionado con la construcción de la imagen, el cuidado personal, juego y movimiento y actividades cotidianas.

ÁREA DE CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL ENTORNO

- Participar en las tareas y actividades del entorno familiar, escolar y de otros grupos sociales a los que pertenece, respetando normas básicas de convivencia.
- Expresar, de forma clara y coherente, algunas características esenciales de los componentes de los grupos sociales a los que pertenece.
- Relacionar algunos grupos sociales y actividades profesionales del entorno andaluz atendiendo a las personas que los constituyen, tareas, herramientas, e instrumentos que utilizan.
- Utilizar estrategias para la resolución de conflictos que surgen en las relaciones con los otros (escuchar, respetar y aportar opiniones, llegar a acuerdos...)
- Aplicar las normas de conducta, convivencia y seguridad vial propias del medio social al que pertenece.
- Adoptar comportamientos adecuados asociados a la seguridad en el manejo de algunos objetos de uso cotidiano.
- Mostrar una adecuada percepción espacio-temporal en la que desarrolla su actividad
- Describir las características y rasgos básicos de animales y plantas del entorno natural andaluz.
- Clasificar animales en función de diversos criterios (rasgos físicos, forma de alimentación, forma de reproducción, hábitat característico...)
- Distinguir las normas básicas para la conservación del medio natural (ahorro de agua, reciclar basura) describiendo las acciones diarias que el hombre lleva a cabo en el medio y que lo benefician o lo perjudican.
- Expresar, de forma clara y coherente, la repercusión de su comportamiento en el medio respecto a su conservación y cuidado.
- Utilizar adecuada y selectivamente los sentidos para extraer información significativa en la observación y exploración de la realidad.
- Describir las características y elementos principales del entorno natural de la Comunidad y del paisaje.
- Reconocer aquellos hábitos y buenas costumbres que le ayudarán a mantener una salud adecuada.
- Mostrar curiosidad e interés por los cambios y fenómenos del entorno natural.
- Realizar con esfuerzo, orden y precisión adecuada al momento evolutivo, juguetes y aparatos para sus actividades cotidianas.
- Describir manifestaciones del medio cultural andaluz distinguiéndolas de otras culturas diferentes a la propia.

- Utilizar los primeros números ordinales y cardinales, ejercitándose en la grafía de los mismos y en la conservación del número y la cantidad.
- Determinar algunas propiedades de los objetos y espacios cotidianos a través de la aplicación de unidades de estimación de la medida (tamaño, longitud, peso, capacidad y cantidad).
- Discriminar adecuadamente formas planas y cuerpos geométricos en objetos cotidianos.
- Estimar la duración y secuenciación temporal de algunas rutinas y acontecimientos que se producen en su entorno más próximo.

ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Participar en situaciones de comunicación oral características del entorno escolar (asambleas, diálogos) respetando las normas que hacen posible el intercambio comunicativo.
- Mostrar una progresiva destreza en el empleo de recursos extralingüísticos en la composición de textos orales.
- Elaborar cuentos, explicaciones sencillas orales en los que se presentan ideas, vivencias personales.
- Memorizar y expresar de forma oral cuentos, poesías, adivinanzas, refranes, trabalenguas propios de la cultura andaluza, utilizando la pronunciación adecuada.
- Resolver el sentido de textos orales de uso habitual mediante la comprensión de las ideas expresadas.
- Resumir las principales ideas expresadas en textos orales de uso cotidiano.
- Elaborar textos orales sencillos para planificar y regular la propia conducta en los que se presenta de forma organizada la información.
- Responder a preguntas de diferentes personas, utilizando las reglas básicas del intercambio comunicativo (escuchar, aportar opiniones).
- Componer textos orales de diferente tipo utilizando oraciones sencillas (afirmativas, negativas, interrogativas, admirativas, exclamativas, coordinadas y subordinadas); y las variaciones que hacen referencia a género, número, tiempo, persona.
- Utilizar estrategias de comprensión oral adecuadas en las audiciones de narraciones de literatura (escucha atenta, formulación de preguntas sobre información complementaria)
- Configurar pequeños textos escritos sencillos utilizando adecuadamente distintos trazos, bucles, enlaces y combinaciones en la grafía.
- Buscar informaciones sencillas en textos impresos infantiles (literarios, propios de los medios de comunicación, gráficos, característicos del patrimonio andaluz....), apoyándose en sus imágenes fijas y móviles.
- Mostrar curiosidad e interés por buscar informaciones sencillas sobre cuentos y otras manifestaciones de la literatura infantil de la Comunidad, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Expresar mediante producciones plásticas vivencias, emociones, y situaciones de la vida cotidiana en Andalucía.
- Mostrar una progresiva destreza en el desarrollo de elaboraciones plásticas, corporales, musicales y escritas.
- Realizar elaboraciones plásticas incorporando nuevas técnicas, materiales, colores, y producciones, mediante la observación de producciones de artistas significativos y sus técnicas.



- Recrear con sonidos situaciones concretas, identificando algunas de las cualidades de los sonidos del medio (objetos, instrumentos musicales, sonidos ambientales)
- Diferenciar distintos tipos de voces, instrumentos, ritmos, estilos musicales en manifestaciones musicales colectivas en las que participa.
- Utilizar los recursos expresivos de su voz para expresar mediante producciones musicales vivencias, emociones.
- Mostrar interés por incorporar a las producciones propias los diversos recursos interpretativos a su alcance en la elaboración de producciones sencillas, de forma individual y colectiva, de manera desinhibida.
- Representar objetos, elementos sencillos, personas, utilizando distintos materiales y apoyándose en experiencias vividas.
- Elaborar informaciones sencillas, utilizando las nuevas tecnologías y los medios de comunicación.
- Explicar de forma sencilla las características de obras plásticas propias de su contexto andaluz, expresando las ideas y sentimientos que le suscitan.

E.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

1º CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

A.- Procedimientos de evaluación en el 1º ciclo de la Educación Primaria

► Procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática:**
 - Escala de observación.
 - Registro anecdótico personal.
- **Análisis de las producciones de los alumnos:**
 - Cuaderno de clase.
 - Textos escritos.
 - Producciones orales.
- **Intercambios orales con los alumnos:**
 - Diálogo.
 - Entrevista.
 - Puestas en común.
 - Asambleas.
- **Pruebas específicas:**
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema.
 - Resolución de ejercicios.
- **Autoevaluación.**
- **Coevaluación.**

► Procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza:

- **Cuestionarios:**
 - A los alumnos.
 - A los padres.
- **Intercambios orales:**
 - Entrevista con alumnos.
 - Entrevistas con padres.
 - Reuniones con padres.
- **Observador externo.**
- **Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.**

B.- Criterios de evaluación el en 1º ciclo de la Educación Primaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO EN EL 1º CICLO

- 1.1.- .Manifiesta la adquisición de unos hábitos de salud y cuidado corporal (se viste/ desviste solo/a, pide ir al aseo, utiliza pañuelo y papel higiénico, se lava antes y después de ingerir alimentos...)
- 1.2.- Conoce los elementos de la cultura andaluza presentes en los grupos primarios de pertenencia (familia, vecindario, colegio) y manifiesta, en situaciones diversas, su conocimiento y aprecio hacia ellas.
- 1.3.- Participa en las actividades grupales relacionadas con elementos de la cultura andaluza (fiestas, celebraciones) en el entorno próximo.
- 2.1.- Participa en las actividades grupales en el aula (juegos, asambleas), respeta a los demás y las normas establecidas (espera su turno, aporta ideas...).
- 2.2.- Asume las tareas que se le asignan de una forma responsable (repartir y recoger material.).
- 2.3.- Muestra una actitud de aceptación y respeto ante las diferencias de edad y sexo, no rechaza ni discrimina a nadie.
- 3.1.- Identifica y describe, tanto verbalmente como en pequeñas composiciones escritas, algunas de las actuaciones mas visibles de su entorno (coches, edificios, basura...)
- 3.2.- Expresa su opinión sobre los aspectos positivos y negativos de estas actuaciones.
- 3.3.- Participa en la conservación y mejora del entorno (cuidado del material, recoge materiales y basuras, respeta animales y plantas...).
- 3.4.- Participa en actividades y tareas del entorno familiar, escolar y social, respetando las normas básicas de convivencia.
- 3.5.- Aplica las normas de conducta y seguridad vial propias del medio social al que pertenece.
- 4.1.- Describe las características y elementos principales del entorno natural y del paisaje.
- 4.2.- Expresa de forma clara las características de las actividades económicas y profesiones del entorno social.
- 4.3.- Clasifica los animales y plantas del entorno natural, describiendo sus características y rasgos básicos.
- 4.4.- Describe las manifestaciones del medio cultural y de otras culturas diferentes.
- 5.1.- Aplica las normas básicas para la conservación del medio natural (ahorro de agua, reciclado...).
- 5.2.- Respeta los elementos de su entorno cuidándolo y conservándolo.

- 6.1.- Muestra curiosidad e interés por los cambios y fenómenos del entorno natural y explica sus causas.
- 6.2.- Utiliza los sentidos en la observación y exploración de la realidad.
- 7.1.- Lee, elabora e interpreta mapas, tablas, gráficos y croquis que utilicen una simbología sencilla.
- 8.1.- Identifica y resuelve problemas de elementos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL 1º CICLO

1. Describe cualidades y características de materiales, objetos e instrumentos presentes en el entorno natural y artificial.
2. Identifica y expresa a través de diferentes lenguajes algunos de los elementos (timbre, velocidad, intensidad, carácter) de una obra musical.
- 3.a. Reproduce esquemas rítmicos y melódicos con la voz, el cuerpo y los instrumentos y patrones de movimiento.
- 3.b. Selecciona y combina sonidos producidos por la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos para sonorizar relatos o imágenes.
4. Representa en producciones propias, las posibilidades que adoptan las formas, texturas y colores del entorno.
5. Realiza composiciones plásticas que representen el mundo imaginario, afectivo y social.
6. Manipula materiales diferentes para escenificar personajes y situaciones conocidas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL 1º CICLO

1. Reacciona corporalmente ante estímulos visuales, auditivos y táctiles, dando respuestas motrices que se adapten a las características de dichos estímulos.
2. Se desplaza y salta de forma diversa, variando puntos de apoyo, amplitudes y frecuencias, con coordinación y buena orientación en el espacio.
3. Realizar lanzamientos y recepciones y otras habilidades que impliquen manejo de objetos, con coordinación de los segmentos corporales y situando el cuerpo de forma apropiada.
4. Equilibra el cuerpo adoptando diferentes posturas, con control de la tensión, la relajación y la respiración.
5. Participa y disfruta en juegos ajustando su actuación, tanto en lo que se refiere a aspectos motores como a aspectos de relación con los compañeros y compañeras.
6. Reproduce corporalmente o con instrumentos una estructura rítmica.
Se trata de comprobar si los alumnos y alumnas son capaces de reproducir una estructura rítmica sencilla.
7. Simboliza personajes y situaciones mediante el cuerpo y el movimiento con desinhibición y soltura en la actividad.
8. Muestra interés por cumplir las normas referentes al cuidado del cuerpo con relación a la higiene y a la conciencia del riesgo en la actividad física.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA EN EL 1º CICLO

1. Participa en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guarda el turno de palabra, escucha, mira al interlocutor, mantener el tema. (Objetivos 1, 2, 3, 4.).
2. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera organizada hechos, vivencias o ideas. (Objetivos 1, 2, 3, 4).
3. Articula correctamente los sonidos del castellano según la norma del lugar. (Objetivo 4).
4. Distingue las unidades básicas de la lengua: sonidos, sílabas, palabras y oraciones. (Objetivo 4).
5. Responde a mensajes de forma organizada y adecuada al contenido. (Objetivo 5).
6. Realiza correctamente la correspondencia sonido-Grafía. (Objetivo 6).
7. Imita los elementos fónicos de poemas de una forma aproximada. (objetivo 7).
8. Capta el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante.
(objetivos 8, 9, 10, 11, 12)
9. Localiza información concreta y realiza inferencias directas en la lectura de textos. (Objetivos 9, 10, 11, 12).
10. Relaciona poniendo ejemplos concretos, la información contenida en los textos escritos próximos a la experiencia infantil, con las propias vivencias e ideas y muestra la comprensión a través de la lectura en voz alta. (Objetivos 9, 10, 11, 12).
11. Redacta y reescribe diferentes textos relacionados con la experiencia infantil ateniéndose a modelos claros, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y los aspectos formales. (Objetivos 14, 15).
12. Conoce textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo, así como algunos aspectos formales simples de la narración y de la poesía con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos. (Objetivo 13).
13. Comprende y utiliza la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos. (Objetivos 9, 10, 11, 14, 15).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA EXTRANJERA EN EL 1º CICLO: INGLÉS

1. Participar en interacciones orales muy dirigidas sobre temas conocidos en situaciones de comunicación fácilmente predecibles.

Con este criterio se evalúa la capacidad de responder de manera sencilla a peticiones, instrucciones o de dar informaciones. Las interacciones tratarán sobre temas conocidos, trabajados previamente o relacionados con necesidades de comunicación inmediatas como saludar y despedirse, presentarse, hablar de gustos, en situaciones comunicativas conocidas como rutinas, hábitos, lenguaje de aula, representaciones, recitaciones o canciones. Se valorará también la capacidad de participación activa en las actividades de aula.

2. Captar la idea global e identificar algunos elementos específicos en textos orales, con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto.

Con este criterio se evalúa si son capaces de captar progresivamente la idea global de un mensaje oral, en situaciones de comunicación cara a cara, con apoyo gestual y mímico y con las repeticiones necesarias y reconocer y comprender palabras clave y expresiones básicas, relacionadas con actividades de aula o del contexto escolar.

3. Leer e identificar palabras y frases sencillas presentadas previamente de forma oral, sobre temas familiares y de interés.

Este criterio evalúa la capacidad de leer, también en voz alta, y comprender palabras y frases conocidas oralmente a partir de todo tipo de actividades. La lectura se apoyará en elementos visuales y verbales referidos al contexto en que aparecen estas expresiones y formará parte de actividades lúdicas y comunicativas.

4. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica.

En este criterio se evalúa si son capaces de escribir palabras y frases sencillas utilizadas oralmente y de forma frecuente y repetitiva en actividades variadas. La escritura debe partir de la observación de un modelo y ha de formar parte de la realización de una tarea concreta y con funcionalidad determinada como escribir una nota, hacer un cartel, felicitar un cumpleaños o completar una canción o un poema.

5. Reconocer y reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación de expresiones que aparecen en contextos comunicativos habituales.

Este criterio trata de evaluar si reconocen y son capaces de reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación cuando participan activamente escuchando, repitiendo y anticipando expresiones y en actividades de lectura en voz alta y siempre a partir de modelos.

6. Usar estrategias básicas para aprender a aprender, como pedir ayuda, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios visuales e identificar algunos aspectos personales que le ayuden a aprender mejor.

Este criterio pretende evaluar la utilización de estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje como la utilización de recursos visuales y gestuales, la petición de ayuda y aclaraciones, el uso de diccionarios visuales y la valoración aunque sea muy elemental de sus progresos.

7. Mostrar interés y curiosidad por aprender la lengua extranjera y reconocer la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

Con este criterio se evalúa si participan, se esfuerzan y muestran interés en aprender la lengua extranjera. Asimismo se valorará si van tomando conciencia de la importancia de conocer lenguas para comunicarnos con personas de lugares diferentes y si aprecian la diversidad lingüística como un elemento enriquecedor para todos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE MATEMÁTICAS EN EL 1º CICLO

1. Formula problemas sencillos en los que se precise contar, leer y escribir números hasta el 999. (Objetivos 1, 6).
2. Compara cantidades pequeñas de objetos, hechos o situaciones familiares, interpretando y expresando los resultados de la comparación, y ser capaces de redondear hasta la decena y centena más cercana. (Objetivo 2).
3. Realiza, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma, resta y multiplicación, utilizando procedimientos diversos y estrategias personales. (Objetivos 3, 4, 5, 7, 8).
4. Mide objetos, espacios y tiempos familiares con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo; metro, centímetro; litro; día y hora), utilizando los instrumentos a su alcance más adecuados en cada caso. (Objetivos 9, 10).
5. Describe la situación de un objeto del espacio próximo, y de un desplazamiento en relación a sí mismo, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano. (Obj: 11).
6. Reconoce en el entorno inmediato objetos y espacios con formas rectangulares, triangulares, circulares, cúbicas y esféricas. (Obj: 12, 13, 14).
7. Realiza interpretaciones elementales de los datos presentados en gráficas de barras. Formular y resolver sencillos problemas en los que intervenga la lectura de gráficos. (Obj: 15).
8. Resuelve problemas sencillos relacionados con objetos, hechos y situaciones de la vida cotidiana, seleccionando las operaciones de suma y resta y utilizando los algoritmos básicos correspondientes u otros procedimientos de resolución. Explicar oralmente el proceso seguido para resolver un problema. (Obj: 7).
9. Valora la utilidad de los números, la medida y el dinero en la vida diaria. (Obj: 16).
10. Muestra interés por las matemáticas y colabora en las actividades colectivas. (Obj: 17)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

- Sabe que la creación y la vida son un regalo de Dios a los hombres
- Descubre, a través de la observación de la naturaleza y de su cuerpo, la obra de Dios en la Tierra.
- Observa y recoge datos relacionados con la religiosidad de su entorno (palabras, canciones, celebraciones populares, obras de arte, etc).
- Toma conciencia de la realidad de Dios como padre para los hombres estableciendo un paralelismo con la paternidad/ maternidad y fraternidad humanas.
- Identifica y aprecia las principales fiestas cristianas sobre Jesús y María.
- Sitúa y describe relatos evangélicos sobre el nacimiento de Jesús, su vida, muerte, resurrección a través de los elementos religiosos que aparecen en su entorno.
- Reconoce en las figuras de Jesús y de María a los protagonistas destacados de la historia de la salvación.
- Valora a Jesús y a María como modelos ejemplares de vida.
- Sabe que la Iglesia es la gran familia de Dios, observando los elementos que la constituyen.
- Toma conciencia del fundamento cristiano de la celebración de la Navidad.

- Conoce el sentido cristiano de la Semana Santa.
- Reconoce el significado cristiano del templo y las imágenes de Jesús y María.
- Descubre la Biblia como palabra de Dios.
- Reconoce la revelación de Dios en la Biblia como padre, creador y misericordioso.
- Expresa el amor que Dios muestra en la historia del pueblo de Israel.
- Indica la importancia para los cristianos de la música y la canción religiosas.
- Señala el principal mensaje cristiano de la navidad.
- Reconoce algunas de las principales enseñanzas de Jesús en los evangelios y en las parábolas.
- Señala algunas expresiones a través de las cuales las personas manifiestan su amor a Dios.
- Identifica la oración cristiana como relación con Dios.
- Indica los principales acontecimientos de la pasión, y muerte de Jesús en relación con la Semana Santa.
- Reconoce el acontecimiento de la Resurrección de Jesús.
- Relaciona al Espíritu Santo con el Espíritu de Dios y con el Espíritu de Jesús.
- Identifica el concepto de Cielo en relación con la fe cristiana en la vida eterna.
- Relaciona los Diez Mandamientos con la convivencia diaria.
- Reconoce los principales tiempos litúrgicos del año litúrgico de la Iglesia.

C.- Criterios de Promoción para el 1º ciclo

1. Aprecia la importancia de los valores básicos que rigen la vida del grupo y de la comunidad y actuar conforme a ellos.
2. Desarrolla la capacidad de tener iniciativas personales y en grupo.
3. Colabora en la planificación y realización de actividades en grupo aceptando las normas establecidas.
4. Respeta los puntos de vista y los intereses de otros miembros del grupo.
5. Conoce y valora positivamente otras culturas diferentes a la propia.
6. Comprende y produce sencillos mensajes orales y escritos.
7. Interpreta breves mensajes en una lengua extranjera y reproducir oralmente o por escrito mensajes con una estructura similar.
8. Resuelve problemas matemáticos sencillos relacionados con la realidad cotidiana.
9. Comprende y establece sencillas relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social, en general, y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en particular.
10. Analiza las características del medio ambiente próximo, y valorar su importancia y contribuir a su defensa y mejora.
11. Se familiariza con el uso de las nuevas tecnologías como medio para recibir y transmitir información.
12. Utiliza los conocimientos y la experiencia adquirida para generar nuevos interrogantes acerca de la realidad natural y social circundante.
13. Utiliza diferentes medios de expresión (verbal, corporal, plástica, musical, matemática) para comunicar y expresar sencillos mensajes y sentimientos.
14. Conoce e identifica el propio cuerpo y adquirir hábitos de salud e higiene.
15. Respeta a los animales y desarrollar actitudes que favorezcan una relación afectiva con los animales domésticos de nuestro entorno.

16. Actúa con autonomía en el desarrollo de las actividades habituales de tipo familiar, escolar, grupal y ciudadano.
17. Establece relaciones afectivas con personas de distintas edades y sexo, superando cualquier tipo de discriminación basado en las características personales y sociales.
18. Se relaciona y comporta de manera solidaria y constructiva.
19. Adquiere conciencia de la importancia de las normas de seguridad vial para nuestra integridad física y la de los demás.
20. Actúa con iniciativa, autonomía y sentido crítico, desarrollando la confianza en las propias posibilidades y en la capacidad para valorar las situaciones y organizar la propia actividad.
21. Tiene curiosidad por la riqueza y la diversidad natural, cultural y lingüística del entorno inmediato, aceptando las aportaciones culturales diferentes de la propia y contribuyendo a la conservación del patrimonio natural y cultural.
22. Muestra interés por la modalidad lingüística andaluza y valora positivamente sus diversas variedades.
23. Descubre la realidad cultural de Andalucía y reconoce Andalucía como un espacio de interrelación de diferentes.

2º CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

A. Procedimientos de evaluación en el 2º ciclo de la Educación Primaria

► Procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática:**
 - Escala de observación.
 - Registro anecdótico personal.
- **Análisis de las producciones de los alumnos:**
 - Cuaderno de clase.
 - Textos escritos.
 - Producciones orales.
 - Monografías.
 - Resúmenes.
 - Trabajos de aplicación y síntesis.
- **Intercambios orales con los alumnos:**
 - Diálogo.
 - Entrevista.
 - Puestas en común.
 - Asambleas.
- **Pruebas específicas:**
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema.
 - Resolución de ejercicios.
- **Autoevaluación.**
- **Coevaluación.**

► Procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza:

- **Cuestionarios:**
 - A los alumnos.
 - A los padres.
- **Intercambios orales:**
 - Entrevista con alumnos.
 - Entrevistas con padres.
 - Reuniones con padres.
- **Observador externo.**
- **Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.**

B.- Criterios de evaluación en el 2º ciclo de la Educación Primaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO EN EL 2º CICLO

- 1.- Identifica las partes principales del cuerpo, los órganos, aparatos y sistemas más importantes y sus funciones principales.
- 2.- Desarrolla costumbres de alimentación sana y equilibrada, así como hábitos autónomos de higiene, cuidado corporal y salud.
- 3.- Adquiere estrategias básicas de observación del entorno físico inmediato, de la localidad y de la comarca, distinguiendo los elementos sociales y naturales, y reflexiona sobre los datos observados, realizando comparaciones y clasificaciones sencillas.
- 4.- Identifica los principales tipos de paisaje (rural, urbano, litoral), reconoce los elementos naturales y humanos más característicos de cada uno de ellos y analiza las relaciones que se establecen entre el ser humano y el medio.
- 5.- Reconoce los principales tipos de animales (vertebrados e invertebrados) y de plantas (árboles, arbustos, hierbas), y describirlos externamente, citando sus características distintivas más importantes.
- 6.- Clasifica minerales y rocas por sus propiedades más fácilmente observables.
- 7.- Desarrolla actitudes de interés por el estudio del medio natural y de disposición favorable a su protección y conservación.
- 8.- Observa el cielo y los fenómenos atmosféricos más frecuentes, y su aparición en las distintas estaciones del año.
- 9.- Reconoce los cambios de estado en diferentes sustancias y utiliza este conocimiento para explicar el ciclo del agua en la naturaleza.
- 10.- Identifica y usa adecuadamente algunos operadores sencillos (eje, rueda, cable y palanca), y construye con ellos objetos más complicados utilizando adecuadamente las herramientas y los materiales disponibles.
- 11.- Define las principales actividades económicas (agricultura, ganadería, pesca, energía, industria, transporte, comercio y turismo), clasifica sus tipos principales, analiza su impacto sobre el paisaje natural e interpreta mapas.

- 12.- Clasifica los principales tipos de paisaje de la península Ibérica (atlántico y mediterráneo), describe sus principales características físicas (clima, vegetación) y humanas (hábitat, cultivos, etc.) e interpreta mapas sobre esta temática.
- 13.- Distingue entre poblamiento disperso y concentrado, y analiza la relación entre el hábitat y el medio físico.
- 14.- Clasifica las principales formas del relieve, las reconoce en los mapas y evalúa su influencia como recurso y obstáculo para las actividades humanas.
- 15.- Identifica los componentes de la Tierra (continentes y océanos) y los localiza en un mapamundi.
- 16.- Conoce las características principales de las formas de vida del pasado: los cazadores, los primeros agricultores, la Edad Media, la época de los descubrimientos, la revolución industrial.
- 17.- Analiza un aspecto monográfico de la vida en el pasado: la historia de la alimentación, la historia del transporte.
- 18.- Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo y de respeto por los demás compañeros e interioriza las normas de funcionamiento democrático en el grupo escolar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL 2º CICLO

- Experimenta y desarrolla técnicas plásticas cada vez más complejas.
- Manipula objetos con distintas texturas y consistencias.
- Descubre las posibilidades de utilización de los materiales.
- Conoce algunos elementos destacados del patrimonio cultural andaluz.
- Realiza obras plásticas de carácter personal.
- Disfruta realizando creaciones artísticas propias.
- Valora y respeta las aportaciones de los demás.
- Describe las sensaciones que provocan las obras artísticas.
- Identifica las notas musicales do', si, la, sol, fa, mi, re y do, sus posiciones en el pentagrama y el modo de interpretarlas con la flauta.
- Conoce las figuras musicales redonda, blanca, negra, corchea y sus silencios.
- Practica ritmos compuestos por las figuras musicales blanca, negra, pareja de corcheas y sus silencios.
- Sabe las características del compás de cuatro tiempos y los compases de dos y tres tiempos.
- Interioriza el concepto de escala musical y practica interpretaciones sobre la escala de do.
- Interpreta ritmos y melodías en los que se utilizan los compases de dos, de tres y de cuatro tiempos.
- Experimenta la interpretación de melodías y esquemas rítmicos con formas musicales conocidas (eco, pregunta-respuesta, forma binaria...).
- Recuerda instrumentos musicales de las tres grandes familias.
- Aprende danzas sencillas basadas en músicas tradicionales de nuestro país y de otros lugares.
- Diferencia agrupaciones instrumentales (trío, dúo, cuarteto...).
- Muestra interés por las audiciones clásicas.

- Muestra interés por la interpretación precisa con la voz y con instrumentos escolares.
- Recuerda términos del lenguaje musical.
- Recuerda la agógica (*adagio, andante, allegro*)
- Conoce la figura redonda y su silencio.
- Conoce y maneja las equivalencias entre las figuras y silencios.
- Practica ritmos con percusión corporal.
- Utiliza una técnica adecuada en la flauta y en los instrumentos de placa.
- Sigue un musicograma y reconoce la estructura de una obra musical.
- Construye instrumentos a partir de materiales reciclados.
- Interpreta acompañamientos con los instrumentos fabricados.
- Inventa un acompañamiento musical para una narración.
- Conoce la escala pentatónica.
- Conoce algunos instrumentos populares de distintas partes del mundo.
- Reconoce la forma *rondó*.
- Improvisa melódicamente sobre una base armónica.
- Utiliza las formas musicales *binaria* y *lied*.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL 2º CICLO

1. Participa en las actividades propuestas, manifestando un nivel de condición física adecuado.
2. Mantiene una correcta actitud corporal en la práctica de la actividad física.
3. Soluciona diferentes problemas motrices donde aparecen simultáneamente variables de tipo espacial y temporal, haciéndolo con originalidad, eficacia y rapidez de percepción.
4. Disocia los segmentos superiores e inferiores del eje corporal.
5. Adapta su movimiento en situaciones cotidianas de equilibrio estático y de equilibrio dinámico.
 - 6.1. Ejecuta con eficacia, ritmo e intensidad, los desplazamientos en carrera, realizando bien la puesta en acción, cambios de dirección, velocidad de ejecución, etc.
 - 6.2. Elige y ejecuta correctamente habilidades básicas, para dar respuesta a situaciones-problema, con exigencia en el mecanismo motriz y perceptivo.
 - 7.1. Lanza objetos con una buena ejecución y precisión en distancias cortas y sobre objetivos estáticos.
 - 7.2. Lanza y recibe objetos en posición estática y en movimiento, adecuando su ejecución a la actividad planteada.
 - 8.1. Consolida hábitos higiénicos más específicos de la EF (indumentaria adecuada, calentamiento, asearse después del ejercicio, etc.).
 - 8.2. Adopta medidas de seguridad necesarias para prevenir accidentes.
 - 8.3. Cuida el material necesario para la práctica de la actividad física.
 - 8.4. Colabora en la limpieza y mantenimiento del espacio de juego.
 - 9.1. Utiliza su cuerpo para expresar de forma creativa, de manera global o segmentaria.
 - 10.1. Participa desinhibidamente en juegos de creación.
 - 10.2. Expresa espontáneamente sensaciones, sentimientos, situaciones y estados de ánimo.
 - 11.1. Participa con interés en cualquier tipo de juego.

- 11.2. Acepta su nivel de destreza y confía en sus propias posibilidades.
- 11.3. Conoce diferentes actividades físicas regladas y ayuda a organizarlas.
- 11.4. Respeta las normas y reglas de juego.
- 11.5. Acepta el resultado producido, considerándolo como un elemento más del juego.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA EN EL 2º CICLO

- 1.- Utiliza las posibilidades expresivas básicas de la lengua oral y escrita.
- 2.- Utiliza la lengua oral y escrita como fuente de aprendizaje y planificación de la actividad.
- 3.- Tiene confianza en las propias destrezas comunicativas y en el uso personal del lenguaje.
- 4.- Participa en las situaciones de comunicación del aula.
- 5.- Controla la propia conducta con la ayuda del lenguaje.
- 6.- Valora y acepta las aportaciones propias y de los demás.
- 7.- Desarrolla actitudes positivas en el intercambio comunicativo y respeta sus normas.
- 8.- Utiliza el lenguaje oral con plena adecuación a la situación planteada.
- 9.- Se expresa oralmente utilizando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuados.
- 10.- Utiliza distintos sistemas verbales y no verbales de comunicación.
- 11.- Comprende y utiliza adecuadamente el vocabulario apropiado a su edad.
- 12.- Comprende los textos orales del contexto.
- 13.- Identifica las ideas principales y secundarias de un texto oral.
- 14.- Utiliza un léxico que permite la expresión con propiedad y coherencia.
- 15.- Utiliza diálogos, descripciones, debates, etc. de acuerdo al contexto comunicativo.
- 16.- Redacta textos con una corrección gramatical y ortográfica adecuada al ciclo.
- 17.- Comprende, analiza y diferencia las categorías gramaticales básicas.
- 18.- Conoce y aplica la ortografía básica de las palabras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA EXTRANJERA EN EL 2º CICLO: INGLÉS

1. Participar en interacciones orales dirigidas sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas del intercambio, como escuchar y mirar a quien habla.

Con este criterio se evalúa la capacidad de expresar necesidades inmediatas como pedir permiso, pedir en préstamo objetos cotidianos, localizar objetos o personas, hablar sobre el tiempo atmosférico o sobre gustos o habilidades. Se valorará su participación en situaciones cotidianas como rutinas, hábitos, lenguaje de aula o en simulaciones, representaciones, canciones o recitaciones. También se evalúa con este criterio la actitud con la que participa en los intercambios y si manifiesta interés por las intervenciones de las demás personas.

2. Captar el sentido global, e identificar información específica en textos orales y escritos sobre temas familiares y de interés.

Este criterio quiere evaluar si son capaces de captar el sentido global de un mensaje oral apoyándose en elementos lingüísticos y no lingüísticos presentes en la situación de comunicación. También se refiere a la capacidad de reconocer y extraer palabras y

expresiones conocidas que aparecen en expresiones más extensas aunque el texto no se comprenda en su totalidad.

3. Leer y captar el sentido global y algunas informaciones específicas de textos sencillos sobre temas conocidos y con una finalidad concreta.

Este criterio evalúa si son capaces de leer, también en voz alta, diferentes textos, adecuados a su competencia comunicativa como notas, normas de aula, cartas, carteles o cuentos, que contengan vocabulario y expresiones conocidas, para extraer información global y específica, con ayuda de estrategias fundamentales de comprensión escrita como usar elementos del contexto lingüístico y no lingüístico, y transferir conocimientos de las lenguas que conoce.

4. Escribir frases y textos cortos significativos en situaciones cotidianas y escolares a partir de modelos con una finalidad determinada y con un formato establecido, tanto en soporte papel como digital.

Este criterio intenta valorar la capacidad para escribir textos diversos como notas, instrucciones o normas, cartas, carteles, folletos, cómics o descripciones sencillas. Se evaluará la capacidad de utilizar el modelo para producir un texto con cierto grado de autonomía, se evaluará la corrección ortográfica adquirida a partir de la observación de modelos y del conocimiento de las relaciones entre sonido y grafía.

5. Usar formas y estructuras propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad de los niños y niñas de reconocer y reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación cuando participan activamente escuchando, repitiendo y anticipando expresiones en actividades de lectura en voz alta y siempre a partir de modelos.

6. Usar algunas estrategias para aprender a aprender, como pedir aclaraciones, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios visuales y bilingües, recuperar, buscar y recopilar información sobre temas conocidos en diferentes soportes e identificar algunos aspectos personales que le ayudan a aprender mejor.

Este criterio pretende evaluar la utilización de estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje como la utilización de recursos visuales y gestuales, la petición de ayuda y aclaraciones, el uso cada vez más autónomo de diccionarios bilingües y de algunos medios tecnológicos básicos. También se evaluará la capacidad de ir valorando sus progresos, de poner ejemplos sobre estrategias que usa para aprender mejor y la adquisición de cierta autonomía en el uso espontáneo de formas y estructuras sencillas y cotidianas.

7. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y mostrar curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

Con este criterio se evalúa si tienen una actitud de curiosidad hacia quienes hablan la lengua extranjera u otras lenguas diferentes a la propia, también se observará la capacidad de valorar la diversidad lingüística como elemento enriquecedor de la sociedad y de apreciar las particularidades socioculturales de los hablantes de otras lenguas.

8. Identificar algunos aspectos de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera y compararlos con los propios.

Se evalúa con este criterio la capacidad de observar e identificar algunas diferencias y similitudes sobre aspectos de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera en lo referido a horarios, comidas, tradiciones, festividades y formas de relacionarse de las personas y formas de relacionarse de las personas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE MATEMÁTICAS EN EL 2º CICLO

- 1.- Valora la necesidad y la importancia de las matemáticas en la vida diaria.
- 2.- Muestra confianza en las propias destrezas matemáticas.
- 3.- Valora y produce informaciones y mensajes de carácter numérico, geométrico y gráfico.
- 4.- Conoce y aplica las propiedades de las operaciones.
- 5.- Realiza adecuadamente series progresivas y regresivas.
- 6.- Cuenta, lee y escribe números en diferentes contextos.
- 7.- Realiza cálculos numéricos con las operaciones de suma, resta, multiplicación y división.
- 8.- Identifica, comprende, calcula y representa fracciones.
- 9.- Reconoce y describe figuras y cuerpos geométricos del entorno.
- 10.- Mide objetos, espacios y tiempos del entorno a través de distintas unidades de medida.
- 11.- Utiliza la conversión de las unidades de medida propias del ciclo.
- 12.- Resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana.
- 13.- Observa, obtiene, clasifica y cuantifica datos sobre hechos, fenómenos y situaciones de la realidad cotidiana.
- 14.- Interpreta y representa datos mediante tablas y gráficos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA EN EL 2º CICLO

1. Distinguir a los fundadores de las religiones monoteístas, comparándolos entre sí en los aspectos concernientes a su relación con Dios, su compromiso con el hombre y su acción salvífica.
2. Verificar la acción salvadora de Dios a través de los personajes bíblicos, y su plenitud en Jesucristo.
3. Reconocer el amor de Dios al crearnos a su imagen y adoptarnos como hijos.
4. Identificar algunos hechos y palabras de Jesús que muestran el amor de Dios al hombre.
5. Situar las acciones salvíficas de Jesús en las referencias bíblicas sobre sus milagros, su muerte y resurrección.
6. Comprender que el pecado rompe la relación con Dios, que Jesucristo la restablece con su muerte y resurrección, y que el amor de Dios dura para siempre.
7. Explicar que la fe y las obras son respuestas al amor de Dios, manifestado en Jesucristo.
8. Distinguir y relacionar los sacramentos de la Iniciación, la Reconciliación y la Eucaristía.

9. Explicar la nueva vida que surge por el Bautismo y se alimenta en la Eucaristía.
10. Saber describir a la Iglesia como Cuerpo de Cristo.
11. Razonar que quien une a los miembros de la Iglesia es el Espíritu Santo.
12. Reconocer en las distintas advocaciones de María a la Madre de Dios y Madre nuestra.
13. Aplicar a algunas obras artísticas y gestos litúrgicos los contenidos básicos de la fe cristiana y de otras religiones.
14. Explicar el significado de algunos textos evangélicos que hagan referencia a la vida eterna.

C.- Criterios de Promoción para el 2º ciclo

CONOCIMIENTO DEL MEDIO

- Desarrolla costumbres de alimentación sana y equilibrada, así como hábitos autónomos de higiene, cuidado corporal y salud.
- Identifica los principales tipos de paisaje (rural, urbano, litoral), reconoce los elementos naturales y humanos más característicos de cada uno de ellos y analiza las relaciones que se establecen entre el ser humano y el medio.
- Reconoce los principales tipos de animales (vertebrados e invertebrados) y de plantas (árboles, arbustos, hierbas), y describirlos externamente, citando sus características distintivas más importantes.
- Clasifica minerales y rocas por sus propiedades más fácilmente observables.
- Reconoce los cambios de estado en diferentes sustancias y utiliza este conocimiento para explicar el ciclo del agua en la naturaleza.
- Define las principales actividades económicas (agricultura, ganadería, pesca, energía, industria, transporte, comercio y turismo), clasifica sus tipos principales, analiza su impacto sobre el paisaje natural e interpreta mapas.
- Identifica los componentes de la Tierra (continentes y océanos) y los localiza en un mapamundi.

LENGUA CASTELLANA

- Lee fluidamente y comprende textos sencillos
- Aplica las principales reglas ortográficas básicas.
- Se expresa oralmente con claridad y precisión.
- Construye frases y textos cortos con coherencia.
- Utiliza diálogos, descripciones, debates, etc. de acuerdo al contexto comunicativo.

MATEMÁTICAS.

- Conoce y domina las operaciones básicas del ciclo.
- Realiza adecuadamente series progresivas y regresivas.
- Cuenta, lee y escribe números en diferentes contextos.
- Resuelve problemas sencillos con dos operaciones.
- Mide objetos, espacios y tiempos del entorno a través de distintas unidades de medida.
- Utiliza la conversión de las unidades de medida propias del ciclo
- Interpreta y representa datos mediante tablas y gráficas.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- Descubre las posibilidades de utilización de los materiales. Conoce algunos elementos destacados del patrimonio cultural andaluz.
- Realiza obras plásticas de carácter personal.
- Disfruta realizando creaciones artísticas propias.



- Valora y respeta las aportaciones de los demás.
- Identifica las notas musicales do, si, la, sol, fa, mi, re y do, sus posiciones en el pentagrama y el modo de interpretarlas con la flauta.
- Conoce las figuras musicales redonda, blanca, negra, corchea y sus silencios.
- Sabe las características del compás de cuatro tiempos y los compases de dos y tres tiempos.
- Recuerda instrumentos musicales de las tres grandes familias.
- Muestra interés por la interpretación precisa con la voz y con instrumentos escolares.
- Conoce la figura redonda y su silencio.
- Practica ritmos con percusión corporal.
- Utiliza una técnica adecuada en la flauta y en los instrumentos de placa.
- Construye instrumentos a partir de materiales reciclados.

EDUCACIÓN FÍSICA

- Participa en todas las actividades propuestas.
- Acepta a sus compañeros/as independientemente de sus características individuales.
- Respeto las normas y reglas de juego.
- Manifiesta actitudes solidarias y ayuda a los compañeros/as en la práctica de la actividad física.
- Soluciona diferentes problemas motrices donde aparecen simultáneamente variables de tipo espacial y temporal.
- Intercepta o golpea cualquier tipo de móvil en diferentes situaciones.
- Ejecuta con eficacia, ritmo e intensidad, los desplazamientos en carrera.
- Utiliza giros sobre el eje longitudinal de forma adecuada.
- Lanza objetos con una buena ejecución y precisión en distancias cortas y sobre objetivos estáticos.
- Disocia los segmentos superiores e inferiores del eje corporal.
- Adapta sus movimientos a diferentes situaciones espacio-temporales.
- Acepta su nivel de destreza y confía en sus propias posibilidades.
- Cuida el material necesario para la práctica deportiva.
- Utiliza su cuerpo para expresar de forma creativa, de manera global o segmentaria.
- Se adapta a distintos ritmos variando el movimiento y el desplazamiento.
- Consolida hábitos higiénicos más específicos de la EF (indumentaria adecuada, asearse después del ejercicio, etc.).

RELIGIÓN CATÓLICA

- Distinguir a los fundadores de las religiones monoteístas, comparándolos entre sí en los aspectos concernientes a su relación con Dios, su compromiso con el hombre y su acción salvífica.
- Verificar la acción salvadora de Dios a través de los personajes bíblicos, y su plenitud en Jesucristo.
- Reconocer el amor de Dios al crearnos a su imagen y adoptarnos como hijos.
- Identificar algunos hechos y palabras de Jesús que muestran el amor de Dios al hombre.
- Comprender que el pecado rompe la relación con Dios, que Jesucristo la restablece con su muerte y resurrección, y que el amor de Dios dura para siempre.
- Explicar que la fe y las obras son respuestas al amor de Dios, manifestado en Jesucristo
- Explicar la nueva vida que surge por el Bautismo y se alimenta en la Eucaristía

- Saber describir a la Iglesia como Cuerpo de Cristo
- Reconocer en las distintas advocaciones de María a la Madre de Dios y Madre nuestra.
- Aplicar a algunas obras artísticas y gestos litúrgicos los contenidos básicos de la fe cristiana y de otras religiones.

3º CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

A. Procedimientos de evaluación en el 3º ciclo de la Educación Primaria

► Procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática:**
 - Escala de observación.
 - Registro anecdótico personal.
- **Análisis de las producciones de los alumnos y alumnas:**
 - Monografías.
 - Resúmenes.
 - Trabajos de aplicación y síntesis.
 - Cuaderno de clase.
 - Textos escritos.
 - Producciones orales.
- **Intercambios orales con los alumnos:**
 - Diálogo.
 - Entrevista.
 - Puestas en común.
 - Asambleas.
- **Pruebas específicas:**
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema.
 - Resolución de ejercicios.
- **Autoevaluación.**
- **Coevaluación.**

► Procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza:

- **Cuestionarios:**
 - A los alumnos.
 - A los padres.
- **Intercambios orales:**
 - Entrevista con alumnos.
 - Debates.
 - Entrevistas con padres.
 - Reuniones con padres.
- **Observador externo.**
- **Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.**

► Procedimientos e instrumentos existentes para evaluar las programaciones de aula:

- **Desarrollo en clase de la programación.**
- **Relación entre objetivos y contenidos.**
- **Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.**
- **Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.**

B.- Criterios de evaluación en el 2º ciclo de la Educación Primaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º CICLO/CONOCIMIENTO DEL MEDIO

1. Concretar ejemplos en los que el comportamiento humano influya de manera positiva o negativa sobre el medioambiente; describir algunos efectos de contaminación sobre las personas, animales, plantas y sus entornos, señalando alternativas para prevenirla o reducirla, así como ejemplos de derroche de recursos como el agua con exposición de actitudes conservacionistas.
2. Caracterizar los principales paisajes españoles y analizar algunos agentes físicos y humanos que los conforman, y poner ejemplos del impacto de las actividades humanas en el territorio y de la importancia de su conservación.
3. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud.
4. Analizar algunos cambios que las comunicaciones y la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios, han supuesto para la vida humana y para el entorno, valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por las diferencias en el acceso a bienes y servicios.
5. Conocer los principales órganos de gobierno y las funciones del Municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado Español y de la Unión Europea, valorando el interés de la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía y la importancia de la participación democrática.
6. Realizar, interpretar y utilizar planos y mapas teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica.
7. Identificar rasgos significativos de los modos de vida de la sociedad española en algunas épocas pasadas -prehistoria, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y siglo XX-, y situar hechos relevantes utilizando líneas del tiempo.
8. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido y saber comunicar los resultados.
9. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual necesaria, combinando el trabajo individual y en equipo.
10. Presentar un informe, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º CICLO/EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1. Buscar, seleccionar y organizar informaciones sobre manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otras culturas, de acontecimientos, creadores y profesionales relacionados con las artes plásticas y la música.
2. Formular opiniones acerca de las manifestaciones artísticas a las que se accede demostrando el conocimiento que se tiene de las mismas y una inclinación personal para satisfacer el disfrute y llenar el tiempo de ocio.
3. Realizar representaciones plásticas de forma cooperativa que impliquen organización espacial, uso de materiales diversos y aplicación de diferentes técnicas.
4. Comprobar las posibilidades de materiales, texturas, formas y colores aplicados sobre diferentes soportes.
5. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los recursos que el lenguaje plástico y visual proporciona.
6. Utilizar de manera adecuada distintas tecnologías de la información y la comunicación para la creación de producciones plásticas y musicales sencillas.
7. Incorporar manifestaciones sonoras significativas por sus cualidades acústicas como medios de expresión personal a producciones sonoras creativas y colectivas.
8. Utilizar la escucha musical como marco de referencia para las propias creaciones.
9. Traducir al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.
10. Reconocer cualidades de la voz a través de audiciones diversas y músicas étnicas, y recrearlas en sus diferentes posibilidades expresivas.
11. Conocer canciones de distintos lugares y estilos como medio de comunicación, valorando sus posibles aportaciones a la invención y al enriquecimiento cultural.
12. Diferenciar instrumentos musicales y observar sus características más significativas, para ser capaz de clasificarlos según sus cualidades.
13. Hacer montajes propios y creaciones desde la práctica instrumental.
14. Inventar coreografías que se correspondan con la forma interna de la obra musical y conlleven un orden espacial y temporal. Contenidos de educación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º CICLO/EDUCACIÓN FÍSICA

1. Adaptar los desplazamientos y saltos a diferentes tipos de entornos que puedan ser desconocidos y presenten cierto grado de incertidumbre.
2. Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos en los juegos y actividades motrices que lo requieran, con ajuste correcto a la situación en el terreno de juego, a las distancias y a las trayectorias.
3. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo, ya sea como atacante o como defensor.
4. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades deportivas, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo y actuar de acuerdo con ellos.
5. Opinar coherente y críticamente con relación a las situaciones conflictivas surgidas en la práctica de la actividad física y el deporte.

6. Mostrar conductas activas para incrementar globalmente la condición física, ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.
7. Construir composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.
8. Identificar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud y actuar de acuerdo con ellas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º CICLO/EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

1. Mostrar respeto por las diferencias y características personales propias y de sus compañeros y compañeras, valorar las consecuencias de las propias acciones y responsabilizarse de las mismas.
2. Argumentar y defender las propias opiniones, escuchar y valorar críticamente las opiniones de los demás, mostrando una actitud de respeto a las personas.
3. Aceptar y practicar las normas de convivencia. Participar en la toma de decisiones del grupo, utilizando el diálogo para favorecer los acuerdos y asumiendo sus obligaciones.
4. Conocer algunos de los derechos humanos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño y los principios de convivencia que recoge la Constitución española e identificar los deberes más relevantes asociados a ellos.
5. Reconocer y rechazar situaciones de discriminación, marginación e injusticia e identificar los factores sociales, económicos, de origen, de género o de cualquier otro tipo que las provocan.
6. Poner ejemplos de servicios públicos prestados por diferentes instituciones y reconocer la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos.
7. Explicar el papel que cumplen los servicios públicos en la vida de los ciudadanos y mostrar actitudes cívicas en aspectos relativos a la seguridad vial, a la protección civil, a la defensa al servicio de la paz y a la seguridad integral de los ciudadanos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º CICLO/ LENGUA CASTELLANA

1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
2. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera coherente conocimientos, hechos y opiniones.
3. Captar el sentido de textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas, opiniones y valores no explícitos.
4. Localizar y recuperar información explícita y realizar inferencias en la lectura de textos determinando los propósitos principales de éstos e interpretando el doble sentido de algunos.
5. Interpretar e integrar las ideas propias con las contenidas en los textos, comparando y contrastando informaciones diversas, y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.

6. Narrar, explicar, describir, resumir y exponer opiniones e informaciones en textos escritos relacionados con situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, relacionando los enunciados entre sí, usando de forma habitual los procedimientos de planificación y revisión de los textos así como las normas gramaticales y ortográficas y cuidando los aspectos formales tanto en soporte papel como digital.
7. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo así como las características de la narración y la poesía, con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.
8. Utilizar las bibliotecas, videotecas, etc. y comprender los mecanismos y procedimientos de organización y selección de obras y otros materiales. Colaborar en el cuidado y mejora de los materiales bibliográficos y otros documentos disponibles en el aula y en el centro.
9. Identificar cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.
10. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística básica en las actividades de producción y comprensión de textos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º CICLO/ LENGUA EXTRANJERA:INGLÉS

1. Mantener conversaciones cotidianas y familiares sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas del intercambio, como escuchar y mirar a quien habla.
2. Captar el sentido global e identificar informaciones específicas en textos orales variados emitidos en diferentes situaciones de comunicación.
3. Leer y localizar información explícita y realizar inferencias directas en comprender textos diversos sobre temas de interés.
4. Elaborar textos escritos atendiendo al destinatario, al tipo de texto y a la finalidad, tanto en soporte papel como digital.
5. Usar formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos de ritmo, acentuación y entonación en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.
6. Usar algunas estrategias para aprender a aprender, como hacer preguntas pertinentes para obtener información, pedir aclaraciones, utilizar diccionarios bilingües y monolingües, acompañar la comunicación con gestos, buscar, recopilar y organizar información en diferentes soportes, utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para contrastar y comprobar información, e identificar algunos aspectos que le ayudan a aprender mejor.
7. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas, como herramienta de aprendizaje y mostrar curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
8. Identificar algunos rasgos, costumbres y tradiciones de países donde se habla la lengua extranjera.

CRITERIOS DE EVALUACION 3º CICLO/ MATEMÁTICAS

1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas).

2. Realización de operaciones y cálculos numéricos sencillos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, que hagan referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.
3. Utilizar los números decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.
4. Seleccionar, en contextos reales, los más adecuados entre los instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresar con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad y tiempo.
5. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.
6. Interpretar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de casas y maquetas) realizada a partir de un sistema de referencia y de objetos o situaciones familiares.
7. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.
8. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º CICLO/ RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

1. Saber identificar algunos signos y símbolos representativos del fenómeno religioso en la antigüedad.
2. Relacionar las grandes religiones vigentes, descubriendo sus principales semejanzas y diferencias.
3. Distinguir el sentido último de la vida según las religiones monoteístas.
4. Saber diferenciar las concepciones sobre la salvación del hombre en el Hinduismo y el Budismo.
5. Comentar algunos textos del Nuevo Testamento donde se manifiesta la humanidad y la divinidad de Jesucristo.
6. Describir qué consecuencias tiene en el ser humano el hecho de ser creado y amado por Dios como hijo.
7. Sintetizar los puntos esenciales sobre la salvación del hombre realizada por Jesucristo, y razonar cómo Dios se nos da a través de los sacramentos.
8. Señalar en textos evangélicos el origen de la Iglesia y su finalidad de salvación.
9. Describir la misión de los miembros de la Iglesia como continuidad de la misión de Jesucristo.
10. Especificar el servicio eclesial que los apóstoles y sus sucesores prestan al pueblo de Dios, y distinguir el significado de las palabras apóstol, jerarquía y Colegio Episcopal.
11. Situar y valorar la presencia de la Virgen María en los momentos culminantes de la vida de Cristo, reconociendo que ocupa un lugar especial en la salvación.



12. Razonar el valor de la libertad y la responsabilidad de los propios actos a la luz del Evangelio, y saber aplicar el mandamiento del amor a las situaciones cotidianas.
13. Identificar algunas instituciones de la Iglesia dedicadas a la ayuda a los necesitados.
14. Señalar y respetar los valores de las distintas religiones y su contribución a la cultura.
15. Interpretar el significado trascendente del arte religioso, y distinguir las fiestas civiles de las fiestas cristianas.
16. Resumir la fe de la Iglesia acerca de la vida eterna.

C.- Criterios de Promoción para el 3º ciclo

CONOCIMIENTO DEL MEDIO

1. Concretar ejemplos en los que el comportamiento humano influya de manera positiva o negativa sobre el medioambiente; describir algunos efectos de contaminación sobre las personas, animales, plantas y sus entornos, señalando alternativas para prevenirla o reducirla, así como ejemplos de derroche de recursos como el agua con exposición de actitudes conservacionistas.
2. Caracterizar los principales paisajes españoles y analizar algunos agentes físicos y humanos que los conforman, y poner ejemplos del impacto de las actividades humanas en el territorio y de la importancia de su conservación.
3. Analizar algunos cambios que las comunicaciones y la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios, han supuesto para la vida humana y para el entorno, valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por las diferencias en el acceso a bienes y servicios.
4. Identificar rasgos significativos de los modos de vida de la sociedad española en algunas épocas pasadas -prehistoria, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y siglo XX-, y situar hechos relevantes utilizando líneas del tiempo.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1. Formular opiniones acerca de las manifestaciones artísticas a las que se accede demostrando el conocimiento que se tiene de las mismas y una inclinación personal para satisfacer el disfrute y llenar el tiempo de ocio.
2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los recursos que el lenguaje plástico y visual proporciona.
3. Utilizar de manera adecuada distintas tecnologías de la información y la comunicación para la creación de producciones plásticas y musicales sencillas.
4. Conocer canciones de distintos lugares y estilos como medio de comunicación, valorando sus posibles aportaciones a la invención y al enriquecimiento cultural.
5. Diferenciar instrumentos musicales y observar sus características más significativas, para ser capaz de clasificarlos según sus cualidades.

EDUCACIÓN FÍSICA

1. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo, ya sea como atacante o como defensor.
2. Opinar coherente y críticamente con relación a las situaciones conflictivas surgidas en la práctica de la actividad física y el deporte.
3. Mostrar conductas activas para incrementar globalmente la condición física, ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.

4. Identificar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud y actuar de acuerdo con ellas.
2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los recursos que el lenguaje plástico y visual proporciona.
3. Utilizar de manera adecuada distintas tecnologías de la información y la comunicación para la creación de producciones plásticas y musicales sencillas.
4. Conocer canciones de distintos lugares y estilos como medio de comunicación, valorando sus posibles aportaciones a la invención y al enriquecimiento cultural.
5. Diferenciar instrumentos musicales y observar sus características más significativas, para ser capaz de clasificarlos según sus cualidades

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

1. Mostrar respeto por las diferencias y características personales propias y de sus compañeros y compañeras, valorar las consecuencias de las propias acciones y responsabilizarse de las mismas.
2. Conocer algunos de los derechos humanos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño y los principios de convivencia que recoge la Constitución española e identificar los deberes más relevantes asociados a ellos.
3. Poner ejemplos de servicios públicos prestados por diferentes instituciones y reconocer la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos.

LENGUA CASTELLANA

1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
2. Localizar y recuperar información explícita y realizar inferencias en la lectura de textos determinando los propósitos principales de éstos e interpretando el doble sentido de algunos.
3. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo así como las características de la narración y la poesía, con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.

LENGUA EXTRANJERA

1. Mantener conversaciones cotidianas y familiares sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas del intercambio, como escuchar y mirar a quien habla.
2. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas, como herramienta de aprendizaje y mostrar curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
3. Identificar algunos rasgos, costumbres y tradiciones de países donde se habla la lengua extranjera.

MATEMÁTICAS

1. Realización de operaciones y cálculos numéricos sencillos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, que hagan referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.
2. Seleccionar, en contextos reales, los más adecuados entre los instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresar con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad y tiempo.



3. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.

4. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

- Saber identificar algunos signos y símbolos representativos del fenómeno religioso en la antigüedad.
- Relacionar las grandes religiones vigentes, descubriendo sus principales semejanzas y diferencias.
- Comentar algunos textos del Nuevo Testamento donde se manifiesta la humanidad y la divinidad de Jesucristo.
- Sintetizar los puntos esenciales sobre la salvación del hombre realizada por Jesucristo, y razonar cómo Dios se nos da a través de los sacramentos.
- Señalar en textos evangélicos el origen de la Iglesia y su finalidad de salvación.
- Identificar algunas instituciones de la Iglesia dedicadas a la ayuda a los necesitados.
- Resumir la fe de la Iglesia acerca de la vida eterna.

E.3. PROCEDIMIENTO PARA RESOLVER LAS RECLAMACIONES DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Según la *Orden de 10 de agosto de 2007, artículo 9.6.*: “Los padres, madres o representantes legales podrán formular reclamaciones sobre la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas o pupilos, así como sobre la decisión de promoción, **de acuerdo con el procedimiento que, a tales efectos, determine el centro docente en su proyecto educativo.** Dicho procedimiento deberá respetar los derechos y deberes del alumnado y de sus familias contemplados en la normativa en vigor, y los criterios de evaluación y promoción establecidos en el proyecto educativo del centro.”

A.- Consideraciones

a) Decisiones susceptibles de reclamación. Se pueden reclamar todas las evaluaciones que tengan el carácter de final de todas las áreas individualmente, así como la decisión, positiva o negativa, sobre la promoción.

b) Copias de instrumentos de evaluación. Todos los instrumentos de evaluación aplicados: exámenes, trabajos, informes de especialistas, etc., que hayan servido para otorgar una calificación o la toma de decisión sobre la promoción, tienen el carácter de documentos públicos y que por ello si son solicitados por los representantes legales tienen que ser puestos a disposición de los mismos y entregarles fotocopia, previo abono por parte de las familias de las tasas fijadas para ese servicio.

c) Procedimientos de notificación. En ningún caso se deberá notificar decisión alguna por medio de una carta ordinaria o entregada en mano a los alumnos/as para ser llevada a sus

progenitores o representantes legales. De no poderse entregarse en mano a la familia, se certificará la carta indicando sucintamente en el volante de Correos la naturaleza del escrito que se remite.

B.- Procedimiento

1º.- Plazo y órgano ante el que se presenta la reclamación por escrito. Una vez entregados los boletines de notas de final de curso o de haber comunicado de la forma que el centro tenga por habitual las calificaciones otorgadas, se dará un **plazo de dos días hábiles** para que los padres, madres o representantes legales puedan **presentar ante la Jefatura de Estudios** un escrito, entregado en el registro del centro, en el que de forma razonada y motivada muestre su disconformidad y su deseo de que el equipo docente revise las decisiones que al respecto se hayan tomado anteriormente, bien en las áreas de enseñanza o bien la decisión de no promocionar.

2º.- reunión del equipo docente para estudiar la reclamación. La Jefatura de Estudios trasladará, al día siguiente de finalizar el plazo de los dos días dados a las familias, la reclamación presentada al tutor o tutora, para que ese mismo día o al día siguiente como máximo reúna el Equipo docente y estudie la reclamación presentada. De esta reunión se levantará Acta en la que de forma razonada se justifique la decisión de modificar las decisiones tomadas anteriormente, todas o sólo algunas, o de mantenerlas.

3º.- Notificación a las familias. Ese mismo día o al día siguiente, se entregará copia del Acta a la Jefatura de Estudios para que ésta notifique a las familias la decisión adoptada. Caso de no poder contactar con las familias, se les remitirá un buro-fax en el que se indique la decisión adoptada y que ese documento surtirá los efectos de la notificación. Se le dará pie de recurso ante el Director del centro, dándole un plazo de dos días, igualmente hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación, bien por entrega personal, bien por recepción del buro-fax.

4º.- reclamación ante la Dirección del Centro. Una vez presentado en el registro de entrada de Secretaría el deseo de las familias de elevar en 2ª instancia a la Dirección su reclamación, ésta tendrá los dos días hábiles siguientes al de la presentación para resolver, en aplicación de los criterios de evaluación y de promoción aprobados en el proyecto educativo del centro, lo que considere adecuado. Al igual que en la primera instancia, si la información a la familia de la decisión adoptada no se puede hacer por incomparecencia de ésta, se les remitirá el buro-fax antes aludido, indicando que con la resolución de la Dirección se pone fin a la vía administrativa.

En el ANEXO IV se encuentran los escritos a usarse en el procedimiento a seguir:

- Reclamación en 1ª instancia ante la jefatura de estudios.
- Escrito de la jefatura de estudios al tutor del curso.
- Acta de equipo docente (en el caso en el que se adopta la decisión de no promoción).
- Informe del equipo docente (en el caso de revisión de la calificación final otorgada a un alumno/a).
- Escrito para contestar a las familias en referencia a su reclamación sobre la decisión final de evaluación.
- Escrito para contestar a las familias en referencia a su reclamación sobre la decisión de no promoción.
- Escrito para cursar las reclamaciones extemporáneas.
- Reclamación en 2ª instancia ante la dirección del centro.

- Resolución del Director/a.

F.-PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

EL Plan de atención a la diversidad del alumnado surge con el fin de planificar medidas educativas que faciliten una respuesta adaptada a las necesidades específicas que presenta nuestro alumnado, en especial, aquel que tiene necesidades educativas especiales permanentes o transitorias.

El reto de la organización escolar consiste en ser capaz de ofrecer a cada alumno y alumna la ayuda pedagógica que necesite, ajustando para ello su intervención educativa. No es un reto fácil, ya que la diversidad afecta tanto al que aprende como al que enseña. Por tanto, atender a la diversidad, no sólo es atender a las diferencias individuales de los alumnos y alumnas, sino también el poner en juego todos los elementos organizativos y curriculares en aras a cubrir las necesidades educativas especiales.

OBJETIVOS

Los objetivos generales que nos proponemos alcanzar con este Plan de atención a la diversidad son los siguientes:

- Procurar que todo el alumnado adquiriera las competencias básicas en el mayor grado que le sea posible.
- Contemplar medidas generales y específicas que permitan detectar y tratar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan.
- Garantizar la actuación coordinada de todo el equipo docente para la correcta aplicación de las medidas de atención a la diversidad.
- Organizar los recursos humanos y materiales del Centro con el fin de dar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, en especial a aquel que presenta necesidades educativas especiales.
- Potenciar la acción tutorial.
- Fomentar la participación de las familias e involucrarlas en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

DESTINATARIOS

Los destinatarios del presente Plan son:

- Los alumnos y alumnas que tienen informe del EOE.
- Los alumnos y alumnas que no han promocionado de curso.
- Los alumnos y alumnas que aun promocionando no han superado todas las materias instrumentales de cursos anteriores.
- Los alumnos y alumnas que, en cualquier momento del proceso educativo, manifiesten un retraso curricular en las materias instrumentales.
- Alumnado extranjero con desconocimiento del castellano.

ORGANIZACIÓN

- En las sesiones de evaluación de final de curso se concretará el alumnado que previsiblemente necesitará Refuerzo en el curso siguiente, quedando constancia de ello en el "Informe personal del alumno/a". Así mismo, la decisión final de la

necesidad o no de incluir a un alumno o alumna en el plan de atención a la diversidad, se tomará en base a los datos aportados por la evaluación inicial.

- A comienzo de cada curso cada tutor o tutora concretará los objetivos que se van a perseguir y los criterios de evaluación.
- Tras cada evaluación trimestral el tutor/a tomará las oportunas decisiones sobre las necesidades de atención que puede presentar cada alumnado de su tutoría.
- Las familias del alumnado susceptible de refuerzo o apoyo, serán informadas de las medidas que se van a adoptar y de los objetivos que se pretenden lograr con las mismas.
- En los ciclos se realizarán grupos de refuerzo pedagógico llevados a cabo, en la medida de lo posible, por los profesores implicados en el ciclo.
- El maestro o maestra que se encargue del apoyo realizará funciones de refuerzo pedagógico siempre que no haya una baja que cubrir. Igualmente, dedicará parte de su tarea a actividades de apoyo para colaborar en la consecución de los objetivos propuestos en el Programa de Calidad y Mejora.
- El EOE colaborará realizando el asesoramiento sobre la respuesta educativa de estos alumnos/as y, en los casos que se valore necesario, realizará una evaluación psicopedagógica.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

- Refuerzo personalizado en el aula por el propio tutor o tutora.
- Reducción del número de docentes que atiende a un mismo grupo de alumnos y alumnas.
- Coordinación entre todos los profesionales que atienden a un mismo alumnado (maestros, orientador, logopeda...)
- Organización del horario del profesorado de forma que se pueda atender a la diversidad del alumnado.
- Organización y optimización del uso de los espacios.
- Apoyos en grupos ordinarios mediante un segundo docente, preferentemente para reforzar el contenido de materias instrumentales.
- Agrupamientos por grupo de nivel que posibiliten que un alumno o alumna de un nivel determinado pueda incorporarse temporalmente en una clase de un nivel inferior para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos. El resto de la docencia la recibirá en su propia aula con sus compañeros y compañeras.
- Aula de Compensatoria, para el alumnado con un desfase curricular de dos cursos.
- Programa de Ampliación de la Vida Escolar para el 2º ciclo y Programa de Acompañamiento para el 3º ciclo.
- Asistencia al aula de ATAL para adquirir el castellano como lengua vehicular. Asistirá el alumnado extranjero con desconocimiento de nuestro idioma y, que curse 2º o 3º ciclo de la EP. Dependiendo de la disponibilidad de horario de las profesoras de ATAL, se atenderá al alumnado de 1º ciclo, siendo atendido en el aula de referencia, bajo un programa de inclusión y trabajo cooperativo.
- Plan de Acogida y POAT. En el caso de éste último el punto 7: *Medidas de acogida e integración para el alumnado con NEE*. En este punto quedan concretadas todas unas actuaciones que se realizan en la etapa de la educación infantil y en la educación primaria en este sentido.



- Actividades extraescolares: “Español para inmigrantes”, “Lengua y cultura materna” (Rumana).
- Seguimiento individualizado del alumnado cuya situación académica, personal o social así lo aconseje.
- Priorización de los contenidos propios del nivel y del ciclo.
- Adecuación de la distribución de contenidos a las características del alumnado.
- Adecuación, si es preciso, de la temporalización de los contenidos.
- Afianzamiento de los contenidos del nivel o ciclo anterior.
- Uso de estrategias metodológicas que favorezcan la autonomía en el aprendizaje:
 - Aprendizaje cooperativo.
 - Tutoría entre iguales.
 - Combinación de diferentes tipos de actividades.
- Actividades de recuperación que permitan la superación de áreas pendientes de cursos anteriores.
- Desarrollo de las capacidades de tipo afectivo, fomentando la seguridad y autoestima del alumnado.
- Programa de habilidades sociales y de resolución pacífica de conflictos para compensar carencias asociadas a necesidades educativas especiales.
- Programas de estimulación de la inteligencia.
- Adaptación de materiales didácticos.
- Permanencia de un año más en el ciclo.
- Adaptaciones curriculares significativas.
- En base a los informes del EOE asistencia a las unidades de Pedagogía Terapéutica: Educación Especial (E.E.) o Apoyo a la Integración (A.I.).

Organización de la unidad de Educación Especial

El Plan de Trabajo que se llevará a cabo por parte del profesional adscrito al Aula de Educación Especial, será el siguiente:

1. Durante el mes de Septiembre se solicitará al Equipo Directivo el listado del alumnado que acudían durante el curso anterior al Aula y a la Secretaría del centro los informes de este alumnado.
2. Se realizará la distribución horaria, teniendo en cuenta varios aspectos:
 - Nivel de Competencia Curricular de los alumnos/as que acuden al Aula de Educación Especial.
 - Características del alumnado.
 - Edad Cronológica que tienen.
 - Curso al cual están adscritos a tiempo parcial.
 - Coincidencia, en la medida de lo posible, de las áreas instrumentales
3. La realización de las Adaptaciones Curriculares necesarias para el alumno/a con n.n.e.e., con la colaboración del E.O.E., correspondiente.
4. Elaboración, seguimiento de programas generales y /o aspectos concretos de dichos programas, adaptados o de desarrollo individual que se requieran para la correcta atención del alumnado que lo necesite.
5. Orientación a los maestros/as tutores/as del alumnado atendido en lo que se refiere al tratamiento educativo concreto del mismo, así como aquella otra de carácter preventivo de posibles dificultades que, con carácter general, pudieran surgir en el

resto de los alumnos/as del grupo. (En el caso de los alumnos /as que en algún momento de la jornada escolar están integrados).

6. Elaboración de material didáctico adecuada a cada alumno/a y a sus necesidades.

Organización de la unidad de Apoyo a la Integración

El Plan de Trabajo que se llevará a cabo por parte del profesional adscrito al Aula de Apoyo a la Integración será el siguiente:

1. Durante el mes de Septiembre se elaborará el listado del alumnado que iniciarán el curso en el Aula de Apoyo a la Integración. Dicho alumnado lo conforman los alumnos y alumnas propuestos para ello al final del curso anterior y aquellos cuyo informe del EOE lo recomiende.
2. Durante la primera semana del mes de septiembre el titular de esta aula mantendrá contactos con los tutores/as de los mismos, junto con la orientador a del E.O.E. y Jefatura de Estudios, para garantizar la adecuada coordinación.
3. Se realizará la distribución horaria, teniendo en cuenta varios aspectos:
 - Nivel de Competencia Curricular de los alumnos/as que acuden al Aula de Apoyo a la Integración.
 - Número de Alumnos/as, teniendo en cuenta no agrupar muchos alumnos/as en cada grupo con el fin de una atención más individualizada.
 - Características de dichos alumnos/as.
 - Curso al cual están adscritos.
 - Coincidencia, en la medida de lo posible, de las áreas instrumentales, (Lengua Castellana y Matemáticas), tanto en su Aula de referencia como en el Aula de Apoyo.
4. Elaboración y seguimiento de A.C.I.S
5. Orientación a los maestros/as tutores /as del alumnado atendido en lo que se refiere al tratamiento educativo concreto del mismo, así como aquella otra de carácter preventivo de posibles dificultades que, con carácter general, pudieran surgir en el resto de los alumnos/as del grupo.
6. Elaboración de material didáctico adecuado a cada alumno/a y a sus necesidades.
7. La colaboración con el maestro/a tutor/a del aula en la orientación a los padres y madres de los alumnos/as que atienden, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos/as.

Como apartado significativo:

La atención a los alumnos/as del Aula de Apoyo atenderá a la Modalidad de Escolarización B, es decir, en su grupo ordinario con apoyos en periodos variables.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dentro de los programas de atención a la diversidad, distinguiremos:

► PROGRAMAS DE REFUERZO DE ÁREAS O MATERIAS INSTRUMENTALES:

Estos programas tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua Castellana, Matemáticas e Inglés.

Estarán dirigidos a:

- El alumnado que no promociona de curso.
- El alumnado que aún promocionando de curso, no ha superado algunas materias instrumentales del curso anterior.

- Alumnado en el que se detecte en cualquier momento del curso dificultades en las áreas antes mencionadas.

El profesorado que imparta estos programas de refuerzo, realizará el seguimiento de la evolución de este alumnado. El Centro dispone de un documento específico para facilitar esta labor.

Del mismo modo, será este mismo profesorado el encargado de informar periódicamente a las familias de la evolución de su hijo/a. A tales efectos, en las sesiones de evaluación, los equipos docentes acordarán la información que sobre el proceso personal de aprendizaje se facilitará al alumno/a y a su familia. Los programas de refuerzo no se reflejarán en una nota final, ni se incluirán en el expediente académico del alumnado. Sin embargo, cada tutor/a entregará a la Jefa de Estudios después de cada sesión de evaluación, el documento de seguimiento antes mencionado para su correspondiente archivo. Este documento tiene como misión el garantizar la continuidad del programa de refuerzo durante todo tiempo que se considere necesario (curso, ciclo...). Cuando un alumno/a supere los déficits de aprendizaje detectados, abandonará el programa de refuerzo y se incorporará a las actividades normalizadas del grupo en el que esté escolarizado.

► **PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS**

El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas del curso anterior seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho Programa. Estos programas incluirán actividades que aseguren un asesoramiento personalizado y las estrategias y criterios de evaluación. De estos Programas será responsable el tutor/a o, en su caso, el maestro especialista.

► **PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCION DE CURSO**

El alumnado que no promoció de curso será objeto de un plan específico personalizado por parte del tutor/a con el objetivo de subsanar las dificultades detectadas el curso anterior.

En caso necesario, este alumnado puede ser incluido en un Programa de refuerzo de áreas instrumentales básicas. Dicho programa deberá incluir el conjunto de actividades programadas para la realización del seguimiento personalizado y el horario previsto para ello.

Será responsable de estos Programas, caso de su puesta en funcionamiento, el tutor/a del alumno/a en cuestión.

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Las familias del alumnado incluido en cualquiera de los Programas y Planes mencionados, serán informadas de su contenido bien a principios de curso o en el momento de la incorporación del alumno/a a los mismos. Esta información correrá a cargo del tutor/a correspondiente en el desempeño de sus funciones de orientación y acción tutorial. Así mismo, y también dentro del desempeño de las funciones de acción tutorial, el tutor/a

podrá suscribir compromisos con las familias que supongan una mayor implicación de las mismas en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

G. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

G.1. Criterios para la elaboración del horario de apoyo y refuerzo educativo

- Tras la evaluación inicial y la lectura del informe individualizado de cada niño o niña el tutor o tutora hará una propuesta de alumnos/as que necesitan recibir refuerzo educativo, indicando en qué áreas éste es necesario. Dicha propuesta se entregará al coordinador de ciclo, que bajo la supervisión de la Jefatura de Estudios, distribuirá las horas asignadas al ciclo en base a las demandas existentes. Al respecto hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

- El número de horas asignadas a cada ciclo estará en función de las demandas existentes en él y de si este ciclo recibe o no otro tipo de apoyos, como el *programa de extensión del tiempo escolar*, etc.
- Las horas de refuerzo se distribuirán dentro del nivel en base a las necesidades detectadas en cada aula.
- Para optimizar recursos se estudiará la posibilidad de que alumnado de distintas clases puedan hacer el refuerzo juntos, para lo cual deberán poseer un nivel parecido y que se esté impartiendo en su aula la misma área.

G.2. Organización de las actividades de refuerzo y recuperación

- El tutor o tutora, al inicio de cada trimestre, dejará constancia por escrito de las características de su aula con respecto al refuerzo educativo: *Alumnado que no promocionó de curso y atención que recibe; Alumnado que promocionó de curso con alguna área suspensa y atención que recibe; Alumnado que presenta durante el curso escolar dificultades en alguna área y atención que recibe*. En base a dicha información determinará el tipo de refuerzo que cada alumno/a necesita: dentro o fuera del aula, asistencia al programa de "Extensión del tiempo escolar" o al de "Acompañamiento escolar", así como, realizará la programación de dicha atención.

- Las actividades de refuerzo y de recuperación que se programen se caracterizarán por ser motivadoras, cercanas al alumnado (ej.: extraer problemas de matemáticas a partir de folletos de supermercados), que sean diferentes a la de los libros, manipulativas, que lleven a la reflexión, etc. En definitiva, actividades que permitan al alumno/a alcanzar los aprendizajes básicos que les lleven a alcanzar los objetivos de su ciclo.

- Entre el tutor/a y el docente de apoyo existirá la máxima coordinación, para ello cada vez que el alumnado sea sacado del aula llevará su "Hoja de registro personal" donde se recogerá lo que el alumno/a ha trabajado y el nivel en el que lo ha hecho. Así mismo, dentro del horario de reuniones de equipos de ciclo se incluirán, con carácter mensual, reuniones en las que se aborden la temática del apoyo.

- Al inicio del 2º y 3º trimestre los equipos de ciclo y los maestros y maestras que hacen apoyo en ese ciclo se reunirán para revisar el programa de refuerzo. En dicha reunión se trabajarán los siguientes puntos: alumnado que continúa en el refuerzo, bajas y altas en el programa de refuerzo; revisión de la distribución horaria en base a los cambios (si los

hubiera) de las necesidades; grado de coordinación tutores/as y docentes de apoyo; programación del programa de refuerzo.

H. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Este punto queda recogido en el **POAT**.

I. PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS

Este punto queda recogido en el **Plan de Convivencia**, concretamente en la página 33 y el anexo V de dicho documento.

J. PLAN DE CONVIVENCIA PARA PREVENIR LA APARICIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS Y FACILITAR UN ADECUADO CLIMA ESCOLAR

Este punto queda recogido en el **Plan de Convivencia**.

K. EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

De manera anual el Equipo Directivo y el Claustro, a través del ETCP, presentarán al finalizar el curso propuestas para incluir en el Plan de Formación de cara al curso escolar siguiente. Las demandas presentadas serán consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen, así como de las inquietudes de los docentes por innovar o mejorar la calidad de sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

De forma general las temáticas que nos interesan son las siguientes:

- Tratamiento de las competencias básicas.
- Convivencia escolar.
- Uso de las tecnologías de la información y comunicación en las distintas áreas del currículo.
- Uso de la pizarra digital como instrumento y como elemento motivador.
- Prevención del estrés del profesorado. Técnicas de relajación y control.
- Primeros auxilios.
- Prevención de las alteraciones y patologías de la voz. Educación de la voz.
- Escuela de Espalda.
- Interculturalidad.

Según el Decreto 328/2010, de 13 de julio, artículo 7, apartado k) uno de las funciones y deberes del profesorado es:

La participación en las actividades formativas programadas por los centros como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.

Dentro de las competencias atribuidas al ETCP, recordamos las siguientes por su relación con el Plan de Formación:

- i) Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.*
- j) Proponer al Equipo Directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.*
- k) Elaborar, en colaboración con el correspondiente Centro del Profesorado, los proyectos en formación en centros.*
- l) Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.*
- m) Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro del profesorado de las mismas.*

L. LOS CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR

L.1. Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar

A.- Número de módulos asignados a cada área curricular

-Educación Infantil

- Conocimiento de uno mismo y Autonomía Personal: 9 módulos
- Lenguaje: Comunicación y Representación: 11
- Conocimiento del entorno: 9
- Religión: 1

-Educación Primaria: 1º ciclo

- Ciencias Naturales: 2 y Ciencias Sociales: 2 módulos
- Educación Artística: Plástica: 1 y Música: 1
- Educación Física: 2
- Lengua Castellana: 9
- Inglés: 2
- Matemáticas: 9
- Religión: 2

-Educación Primaria: 2º ciclo

- Ciencias Naturales: 2 y Ciencias Sociales: 2 módulos
- Educación Artística: Plástica: 1 y Música: 1
- Educación Física: 2
- Lengua Castellana: 8
- Inglés: 3
- Matemáticas: 7
- Religión: 2
- Francés: 2

-Educación Primaria: 3º ciclo

- Ciencias Naturales: 2 y Ciencias Sociales: 2 módulos
- Educación para la Ciudadanía: 1 en 5º de EP y 0 en 6º de EP.
- Educación Artística: Plástica: 1 y Música: 1

- Educación Física: 2
- Lengua Castellana: 7
- Inglés: 3
- Matemáticas: 6
- Francés: 2
- Religión: 2
- Cultura y práctica digital: 0 en 5º y 2 en 6º

B.- Organización del tiempo escolar

Al inicio de curso en base a las unidades existentes, al número de docentes y a las características de la plantilla la Jefatura de Estudios elaborará el **horario** de cada docente, teniendo en cuentas las reducciones del profesorado de 55 años y las horas de dedicación de los coordinadores de programas, de ciclos y equipo directivo. Así como lo expuesto en la Orden del 20 de agosto de 2010, capítulo IV.

Si tras cubrir las horas de inglés en la EP, el o los especialistas de inglés les quedaran horario disponible, se le cubrirá éste con horario en Educación infantil, comenzando desde 5 años.

Una vez entregado a cada docente-tutor su horario personal, éste elaborará el horario de su grupo de alumnos/as. En la distribución de las áreas intentará ubicar, en la medida de lo posible, las de carácter instrumental en las primeras horas de la mañana.

En aras de complementar la formación integral de los alumnos/as del Centro, se realizan a lo largo del curso escolar varios tipos de **actividades complementarias** entre las que se pueden destacar las siguientes:

- *Celebraciones de actividades culturales y recreativas, tales como la Semana Intercultural del Centro, El Carnaval, Fiesta de Navidad, Viaje de fin de curso, excursiones culturales y de convivencia para cada trimestre, etc.*
- *Conmemoración de fechas señaladas, tales como Día de la Constitución, Día de la Paz, Día Internacional contra la violencia de género, Día de Andalucía, etc.*

1. Los equipos de ciclo, coordinados por el E.T.C.P., programarán las anteriormente mencionadas actividades, teniendo en cuenta que en lo referente a visitas culturales, se procurará evitar la repetición de dichas vistas a los mismos alumnos/as a lo largo de la etapa.
2. Las excursiones y visitas programadas se harán siempre que haya una demanda razonable, para que su financiación no sea excesivamente gravosa.
3. Los alumnos/as contribuirán a sufragar los gastos ocasionados en dichas excursiones y visitas.
4. El Centro velará para que ningún alumno/a se vea discriminado en la asistencia a dichas actividades a causa de dificultades económicas familiares. Para ello, los tutores/as comunicarán a la Dirección del Centro aquellos casos que estimen conveniente de ser subvencionados, bien entendido que lo harán con la máxima discreción hacia el resto de alumnos/as.
5. Las visitas y excursiones que sean totalmente gratuitas, serán de obligada asistencia, por lo que aquellos alumnos/as que nieguen su participación, deberán traer justificación de la familia en la que se explique los motivos de su negativa, asista o no ese día a clase.

Asimismo, para favorecer el ejercicio de la libertad de expresión del alumnado, la jefatura de estudios favorecerá la organización y celebración de **debates y asambleas**. En este sentido, el tutor/a deberá programar con una periodicidad mínima semanal, este tipo de actividades donde el alumnado de su tutoría podrá expresar sus inquietudes, necesidades o ideas, se hablará del clima de trabajo, nivel de convivencia del grupo clase, actividades de ocio, de trabajo, etc. De igual forma, con carácter mensual los delegados y delegadas de cada curso asistirán a una asamblea general, en la que orientados por un maestro/a, debatirán las temáticas que a ellos les interesen, aportando ideas y soluciones. Los acuerdos adoptados se harán llegar a la Dirección del Centro, la cual analizará la viabilidad de los mismos, haciéndoselo saber en el menor plazo posible.

L.2. Objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar

Tanto los programas como los objetivos se encuentran recogidos en el *Plan de Familia*.

M. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

1.- PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA

El proceso de autoevaluación se llevará a cabo a través del análisis de unos **indicadores de calidad**, los cuales se definen a partir del siguiente proceso:

- Indicadores homologados de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, establecidos en la *Resolución de 1 de abril de 2011*, de la Dirección General de, que serán publicados anualmente en el programa "Séneca", para poder llevar a cabo la cumplimentación de la memoria de autoevaluación. Dichos indicadores homologados atienden a:

- _ Evaluación, promoción, titulación y continuidad en los estudios.
- _ Alumnado con dominio alto y bajo en los resultados de pruebas externas.
- _ Evaluación del alumnado de necesidad específica de apoyo educativo y con medidas de atención a la diversidad.
- _ Idoneidad de curso y edad del alumnado.
- _ Abandono escolar.
- _ Absentismo escolar
- _ Convivencia escolar.
- _ Horas de docencia.

- Otros indicadores de los que disponga el centro proporcionados por la Inspección Educativa u otros órganos directivos de la Consejería.

- Indicadores nacionales e internacionales que se publiquen, y otros estudios.
- Indicadores y datos propios del centro y de contexto.

El proceso de Evaluación Interna en este Centro contará con dos agentes para su **aplicación**:

- Equipos de Ciclo.
- Consejo Escolar.

Con ello, se pretende asegurar por un lado una amplia participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa en el proceso, y de otro garantizar la economía de tiempo y la

operatividad.

Los Equipos de Ciclo se encargarán de aplicar la Evaluación en lo referente a los siguientes indicadores:

- Grado de consecución de los objetivos generales del Centro.
- Grado de cumplimiento de la programación docente.
- Grado de cumplimiento de la programación de las actividades de orientación y tutoría.
- Grado de cumplimiento de la programación de las actividades extraescolares y complementarias.
- Validez y grado de realización de la programación de actividades de formación del profesorado.
- Funcionamiento del Claustro.
- Funcionamiento del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Funcionamiento de los Equipos de Ciclo.
- Evolución de los resultados escolares alcanzados por los alumnos.
- Grado de cumplimiento de los programas que se desarrollan.
- Validez de las medidas y actuaciones adoptadas para prevenir las dificultades de aprendizaje.

Los distintos análisis y recomendaciones realizados por dichos equipos adoptarán forma en el seno del ETCP.

Por su parte, la Evaluación que realice el Consejo Escolar se referirá a estos otros indicadores:

- Funcionamiento de los órganos unipersonales de gobierno.
- Funcionamiento del Consejo Escolar.
- Clima del Centro.
- Grado de cumplimiento de las actividades extraescolares.

El ETCP, a través de los equipos de ciclo, y la comisión de evaluación del Consejo Escolar realizarán durante todo el curso una evaluación continua, con tres momentos claves, en enero, abril y junio, como consecuencia de la aplicación en tres ocasiones de la evaluación a lo largo del curso. En el mes de junio culmina el proceso descrito, estableciendo la Dirección del centro los plazos para la realización de la medición de los indicadores de calidad por parte del ETCP, así como el plazo para las aportaciones del Claustro. Dicho plazo, en todo caso, culminará antes del 25 de junio de cada año.

Una vez acabado este proceso el ETCP elaborará un informe síntesis de todos los anteriores que recogerán las principales conclusiones de la Evaluación, determinando aquellos aspectos de la organización y funcionamiento del Centro que deben ser potenciados y consolidados, aquellos que deben ser mejorados y las oportunas propuestas para conseguirlos.

En el seno del CE se creará el **equipo de evaluación**, formado al menos, por el Equipo Directivo y un representante de cada uno de los sectores de la comunidad educativa elegidos por el CE entre sus miembros, el cual elaborará la **memoria de autoevaluación**, a partir de la información aportada por el ETCP. Dicha memoria consta de dos partes bien diferenciadas:

a) Valoración de los logros y dificultades (sobre su propio funcionamiento, de los programas que se desarrollan, de los procesos de e-a y de los resultados del alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje) a partir de la información facilitada por los indicadores de calidad.

b) Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Para la realización de la memoria se atenderá a una serie de factores claves:

1. *La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.*

1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.

1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.

1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

2. *La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.*

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, con integración de programaciones de áreas o materias, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

3. *La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.*

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

4. *La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.*

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

4.2. Programación adaptada.

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

5. *Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.*

6. *La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.*

A la hora de definir las propuestas de mejora se buscará una redacción clara, que sean viables, abarcables, conseguibles y evaluables. Si es necesario se priorizará, considerando cuáles son más necesarias para la mejora de los logros escolares, dejando algunas de ellas para cursos próximos.

Para la realización de las propuestas de mejora se explicitará las personas responsables de su realización y su temporalización. Buscando garantizar que las propuestas se llevan a la práctica en un tiempo determinado.

La memoria de autoevaluación será aprobada por el CE y grabada en Séneca antes del 30 de junio.

2.- ESQUEMA - RESUMEN DE LA PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA

QUIÉN	QUÉ	CUÁNDO
Equipo Técnico De Coordinación Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Plan de Evaluación: • Determinación de Indicadores. • Construcción de descriptores. • Asignación de tareas y responsables. • Temporalización del proceso. 	Comienzo del curso
ETCP, a través de la valoración aportada por los Equipos de Ciclo	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la Evaluación: • Recogida de información y análisis. • Identificación de logros y problemas. • Análisis de causas. • Propuestas de mejora 	Enero Abril Junio (antes del 25 de junio)
Claustro De Profesores	<ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones a los procesos de autoevaluación. - Conocimiento y valoración global de los resultados de las aplicaciones sectoriales de la evaluación. 	Enero Abril Junio
Consejo Escolar (equipo de evaluación)	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de información y análisis. - Aplicación de la Evaluación: • Identificación de logros y problemas. • Análisis de causas. • Propuestas de mejora. 	Enero Abril Junio
ETCP	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis conjunto de los resultados de las evaluaciones sectoriales. • Elaboración de informe síntesis y propuesta de mejora para su presentación al Claustro y al Consejo Escolar. 	Final de Curso Junio
Consejo Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio y aprobación de la memoria de autoevaluación. 	Final de Curso Junio
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Grabación de la memoria de autoevaluación 	Antes del 30 de junio

N. LOS CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

El principio fundamental sobre el que se asienta la definición de los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y los de la asignación de tutorías es el de respetar las líneas generales de actuación pedagógica del centro y favorecer el éxito escolar del mismo.

A.- Criterios para establecer los agrupamientos del alumnado

En general, los criterios de agrupamiento de los alumnos, tienen una importancia decisiva en todos los centros educativos. Siendo conscientes de ello, en el nuestro, el modelo o modelos de agrupamiento a adoptar en cada situación, cobran especial importancia al ser éste, Centro de Compensación Educativa, además de ser Centro de Apoyo a la Integración (C.A.I.), y tener aula de ATAL.

-Con carácter general los criterios a seguir para agrupar al alumnado son los siguientes:

- a) Para la asignación de los alumnos/as a los diferentes grupos al comienzo de la Educación Infantil o Primaria se atenderá al orden que establezca el sistema informático Séneca.
- b) El alumnado que se incorpore posteriormente se adscribirá a aquellos grupos que tengan menor número de alumnos/as. En caso de igualdad, se atenderá al orden alfabético de la letra de dichos grupos (A, B, C, D).
- c) Cuando concorra una circunstancia extraordinaria (alumnos/as con NEE) se atenderá a lo que indique la Jefatura de Estudios, asesorada por el ETCP y el EOE, oído el ciclo.
- d) Al cambiar de etapa o de ciclo se mantendrán los mismos grupos, salvo petición contraria del equipo de ciclo y decisión adoptada por la dirección del centro.
- e) La decisión de qué grupo de referencia tendrá cada alumnado de EE, la adoptará la Jefatura de Estudios, asesorada por el titular del aula específica y el EOE. La incorporación de este alumnado al grupo-clase se hará siempre en unas condiciones que garanticen el desarrollo normal del grupo que acoge.
- f) Se Evitará la existencia de grupos definidos de retraso o inadaptación.

-Cuando concurren situaciones especiales se respetarán los siguientes criterios:

- f) Si durante el desarrollo de un curso escolar un alumno/a presenta problemas de conducta, de integración, etc., y se produce la petición, por parte de algún miembro de la comunidad escolar, del cambio de tutoría, éste será estudiado por la dirección del centro oídas todas las partes (familia, tutor, tutor de la clase que lo recibe, orientadora,...), pudiendo realizarse el cambio si se presupone beneficioso para el alumno/a y no perjudicial para el nuevo grupo clase que lo acoge. Si la decisión adoptada no diera los frutos esperados el alumno/a podría volver al grupo del que salió si así se viese conveniente o ser trasladado a otro grupo.
- g) Cuando un grupo tiene matriculado a uno alumno/a con NEE y, éste necesita una atención especial e importante, primará sobre el criterio b) el criterio de incorporar el nuevo alumnado que se matricula en el centro a los otros grupos del mismo nivel, aunque tengan un mayor número. La decisión la adoptará la Dirección del centro, asesorada por el EOE, oído los docentes implicados. Esta decisión nunca podrá suponer incrementar en exceso el resto de grupos.

h) En el caso del alumnado inmigrante de nueva incorporación, si tras la evaluación inicial se observase que el niño o niña presenta un desfase curricular importante se podrá matricular en el curso inmediatamente inferior al que le correspondiese por la edad.

-A lo largo del curso escolar los diferentes miembros de los Equipos Docentes y los profesores del mismo nivel, valoran la evolución de los alumnos/as. En el mes de Mayo se realizarán reuniones en el seno del ciclo, para abordar los posibles cambios de agrupamiento que se prevean necesarios. Dichos cambios atenderán a los criterios indicados anteriormente y en el caso de alumnado que no alcanza los objetivos de ciclo, los criterios a seguir serán los siguientes:

1°. Considerar la repetición de curso como medida excepcional y cuando el Equipo valora que, de adoptarse, dicha medida, puede tener efectos positivos más que probables.

2°. Dado el carácter cíclico de la educación Primaria, propiciamos que la repetición de ciclo tenga un carácter excepcional y que se llegue a ella habiéndose realizado todas las medidas preventivas posibles y con las que cuenta el centro. En esos casos cobra un especial sentido la comunicación familia-escuela.

3°. Cuando la repetición de curso no garantice la recuperación de niños con déficits madurativos o instrumentales, optaremos por la promoción continuada, ofreciendo a dicho alumnado todos los recursos disponibles en el centro que garanticen su evolución.

B.- Criterios para la asignación de tutorías

Según *el artículo 20 de la Orden de 20 de agosto de 2010*, la asignación de los diferentes cursos, grupo de alumnos y alumnas y áreas dentro de cada enseñanza la realizará la dirección del centro, en la primera semana del mes de septiembre de cada año, atendiendo a los siguientes criterios:

- a) La asignación de cada docente a una tutoría se hará adoptando como único principio fundamental el favorecer el éxito escolar del alumnado. Para ello la dirección del centro analizará las propuestas de la Jefatura de Estudios.
- b) Es prioritario que cada profesor/a sea asignado al puesto de trabajo para el que esté más capacitado, dada su experiencia y titulación.
- c) En orden a conseguir una mejor calidad de la enseñanza, se procurará que todas aquellas áreas para las que exista dotación de especialistas en el Centro, sean impartidas por los mismos, llegando al mayor número posible de alumnos/as.
- d) A los maestros y maestras que impartan el área de Idiomas, una vez cubierto el horario de los grupos de educación primaria, se les encomendará la iniciación en una lengua extranjera de los niños y niñas de educación infantil.
- e) La adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime al profesorado de impartir otras enseñanzas o actividades que pudieran corresponderle, de acuerdo con la organización pedagógica del centro y con la normativa que resulte de aplicación.
- f) El nombramiento del profesorado que ejerza la tutoría se efectuará para un año académico (artículo 89.4., Decreto 328/2010, de 13 de julio).
- g) Un mismo tutor/a permanecerá con el mismo grupo de alumnos/as hasta que estos acaben el ciclo que inició con ellos, salvo circunstancias especiales en las

que la Dirección del centro considere que es más favorable para el docente la asignación de otro curso. Para la toma de esta decisión se oirá el implicado y al equipo docente (artículo 89.2., Decreto 328/2010, de 13 de julio).

- h) Cuando un equipo docente asuma las enseñanzas en un determinado ciclo o nivel en el que hay instaladas pizarras digitales, sino poseen conocimientos en el uso didáctico de las TICs y de la pizarra digital, cada uno de sus miembros quedarán comprometidos a realizar actividades de formación durante el curso, que le doten de los conocimientos necesarios para poder aplicar las nuevas tecnologías en el aula.

Ñ. CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica define los criterios generales para la elaboración y revisión de las Programaciones Didácticas y de las Propuestas Pedagógicas. Dichos criterios tienen como finalidad lograr la coordinación y homogeneización de las mismas, asegurando la continuidad de las enseñanzas correspondientes a una misma área o materia a lo largo de los distintos cursos y ciclos educativos.

En base a los siguientes criterios, los Equipos de Ciclo al inicio de cada curso escolar realizarán las programaciones o propuestas pedagógicas o modificarán las ya existentes adecuándolas a la realidad escolar y educativa del nuevo curso escolar.

1. Las programaciones son realizadas por los equipos de ciclo, atendiendo al objetivo fundamental que éstas aseguren la unidad y coherencia de las enseñanzas que los profesores del área o materia imparten en un mismo curso, asegurando que su práctica educativa se sustenta en unos principios educativos comunes dentro del área.

2. Al inicio de curso, el coordinador de ciclo informará a su ciclo de los acuerdos metodológicos, organizativos y curriculares adoptados para su ciclo. Dichos acuerdos atienden a temáticas básicas:

- Enseñanza/trabajo de la lecto-escritura.
- Método para mejorar el nivel de comprensión lectora.
- Algoritmos.
- Resolución de Problemas.
- Trabajo de competencias básicas.
- Sistemas de participación y motivación.
- Normas de clase.
- Valores, normas a trabajar de forma más exhaustiva en el ciclo.
- Trabajo de las técnicas de enseñanza.

El ciclo los revisará y si se consideran válidos por la mayoría de sus miembros serán asumidos por todo el ciclo. Si por el contrario, el ciclo estimase necesario incluir cualquier modificación en los acuerdos metodológicos, informaría a la Jefatura de Estudios, la cual dará el visto bueno siempre y cuando éstos no vayan en contra de las líneas generales de actuación pedagógica y de los objetivos propios del centro para la mejora del rendimiento escolar.

3. Las programaciones y las propuestas pedagógicas deben reflejar los acuerdos existentes a nivel de ciclo y de centro.

4. Para facilitar que la elaboración de la programación sea fruto del trabajo conjunto de los maestros/as, estos seguirán el calendario de actuaciones previsto para el mismo a principios de septiembre.
5. Los tutores y especialistas elaborarán las programaciones correspondientes a las nuevas enseñanzas que les hayan sido encomendadas y revisarán las ya utilizadas en el curso anterior para introducir las mejoras oportunas.
6. Los resultados de los procesos de autoevaluación o de evaluación externa condicionarán las modificaciones realizadas a las programaciones o propuestas pedagógicas.
7. Los distintos apartados de cada una de las programaciones se organizarán siguiendo un mismo orden, respetándose una estructura básica y formato definido por la dirección del centro.
8. La estructura básica de la programación será la siguiente:
 - a) Objetivos del ciclo.
 - b) Contenidos del ciclo.
 - c) Contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
 - d) Metodología.
 - e) Evaluación (criterios de evaluación y de calificación).
 - f) Medidas preventivas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.
 - g) Atención a la diversidad.
 - h) Materiales y recursos didácticos.
 - i) Temporalización y Programación de las unidades didácticas.
 - j) Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por el equipo de ciclo.
9. La estructura de las propuestas pedagógicas será la siguiente:
 - a) La concreción del currículo
 - b) Forma en la que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
 - c) Metodología que se va a aplicar.
 - d) Medidas de atención a la diversidad.
 - e) El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
 - f) La distribución del tiempo.
 - g) La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
 - h) Procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
 - i) Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por el equipo de ciclo.
10. Con el fin de reducir la extensión de la programación, las programaciones podrán prescindir del desarrollo diario de las unidades didácticas, dado que estos elementos forman parte de la programación de aula o diaria.
11. Con el fin de ahorrar papel los docentes no tendrán obligación de tenerlas impresas en su aula, no ocurriendo lo mismo con la programación de aula o diaria, la cual tendrá que estar además, en un lugar visible.
12. La programación diaria o de aula incluirá un apartado donde el tutor/a reflexiona sobre las características del grupo clase de cada curso escolar. En dicho apartado hará especial mención al análisis del alumnado con necesidades educativas especiales (alumnado repetidor, alumnado que promociona con alguna asignatura suspensa, alumnado de ATAL, de compensatoria, de PT, de AI, del aula específica que se integra en el aula, alumnado que

presenta durante el curso escolar dificultades en alguna área, alumnado con problemas de conducta, de integración, etc.). Igualmente, se hará mención a la atención que recibe cada alumno/a según las necesidades descritas.

13. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

14. Las programaciones serán entregadas en la Jefatura de Estudios, como archivo informático.

O. LOS PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

- Proyecto de organización y funcionamiento de la Biblioteca,

Planes y proyectos educativos solicitados en Séneca anualmente:

- Proyecto Escuela Espacio de Paz
- Creciendo en salud
- ComunicA
- Prácticum Grado maestro
- Convivencia escolar
- Plan de Compensación Educativa
- Red Andaluza Escuela: "espacio de Paz"
- Aldea.

Planes y proyectos permanentes:

- Escuela Tic 2.0
- Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- Plan de apertura
- Plan de igualdad de género en educación
- Proyecto El jardín de la mariquita Juanita.
- Programa de Acompañamiento Escolar
- Programa de lengua y cultura rumana y árabe.
- Proyectos autorizados este curso: baloncesto, gimnasia rítmica y taller de música



P. MODIFICACIONES AL PROYECTO EDUCATIVO

Modificado y aprobado con informe favorable en Claustro y Consejo Escolar del 12 de noviembre de 2018

P.1.- Incorporación de los objetivos del Proyecto de Dirección.

P.2.- Punto O Planes estratégicos que se desarrollan en el Centro.

P.1.- Incorporación de los objetivos del Proyecto de Dirección.

Los objetivos que se incorporan al Proyecto Educativo como consecuencia del Proyecto de Dirección presentado son:

Teniendo en cuenta el centro y valorando los resultados expuestos anteriormente, planteo los siguientes objetivos clasificándolos en cuatro dimensiones: en relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje, en relación a los procesos de organización y funcionamiento del centro, en relación a los procesos de participación de la comunidad educativa y por último, en relación al liderazgo pedagógico y la gestión de personal.

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN
Dimensión 1 - En relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje
1.- Mejorar el rendimiento académico del alumnado y los resultados escolares.
2.- Afianzar la aplicación del Plan de Atención a la Diversidad.
3.- Fomentar la convivencia del centro.
4.- Integrar el aprendizaje cooperativo como estrategia metodológica.
5.- Desarrollar eficazmente los planes y proyectos del centro (Escuela, espacio de Paz, Biblioteca escolar, Plan de Igualdad y otros).
Dimensión 2 - En relación a los procesos de organización y funcionamiento del centro
6.- Consolidar el plan de autoevaluación, eficaz y funcional.
Dimensión 3 - En relación a los procesos de participación de la comunidad educativa
7.- Impulsar la participación de las familias en la vida del centro.

Dimensión 4 - En relación al liderazgo pedagógico y la gestión de personal

8.- Aumentar la coordinación docente.

9.- Fomentar el compromiso docente con el proyecto educativo del centro.
--

P.2.- Punto O Planes estratégicos que se desarrollan en el Centro.

Son los siguientes planes:

- Proyecto de organización y funcionamiento de la Biblioteca
- Programa "Escuelas Mentoras"

Planes y proyectos educativos solicitados en Séneca anualmente:

- Proyecto Escuela Espacio de Paz
- Creciendo en salud
- ComunicA
- Prácticum Grado maestro
- Convivencia escolar
- Plan de Compensación Educativa
- Red Andaluza Escuela: "espacio de Paz"
- Aldea

Planes y proyectos permanentes:

- Escuela Tic 2.0
- Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- Plan de apertura
- Plan de igualdad de género en educación
- Proyecto El jardín de la mariquita Juanita
- Programa de Acompañamiento Escolar
- Programa de Acompañamiento escolar en Lengua Extranjera inglés
- Programa de lengua y cultura rumana y árabe
- Proyectos autorizados este curso: baloncesto, gimnasia rítmica y taller de música.

Modificado y aprobado con informe favorable en Claustro y Consejo Escolar del 11 de noviembre de 2019

P.3.- Apartado K) **Plan de formación. (documento anexo I)**

P.4.- Apartado L) **Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar.**

(documento anexo II "Criterios distribución de jornada y Horario lectivo para la etapa de Educación Infantil y Primaria")

CRITERIOS DISTRIBUCIÓN JORNADA

Normativa de referencia: Instrucción 12/2019, de 27 de junio

Los módulos que constituyen el **horario lectivo** tomando como referencia la Instrucción 12/2019, de 27 de junio quedan:

1ª sesión: 09:00-10:00

2ª sesión: 10:00-11:00

3ª sesión: 11:00-11:30



- 4ª sesión: 11:30-12:00
- 5ª sesión: 12:00-13:00
- 6ª sesión: 13:00-13:30
- 7ª sesión: 13:30-14:00

Criterios para esta distribución:

- Ajustar el recreo (desayuno) a un horario más ajustado para el alumnado.
- Los dos últimos módulos de 30 minutos para facilitar el ajuste horario de las asignaturas: educación artística, ciencias sociales y ciencias naturales.
- Área de educación física: en el **1º ciclo y 3º de E. Primaria** decidimos que los HVS se impartirán en el área de ciencias naturales, por lo que la educación física pasa de 3 horas a 2 y el área de ciencias naturales pasa de 1:30 a 2:30.
En el **3º ciclo y 4º de E. Primaria**, los HVS serán impartidos por el especialista de educación física, por lo que el horario establecido en la instrucción no varía.
- Hora de **autonomía de los centros**: en el **1º ciclo** decidimos asignarla al área de lengua castellana y literatura. En 3º de E.P. se le asigna al área de matemáticas y en 3º ciclo y 4º de E.P. se le asigna a las áreas de ciencias naturales y sociales, incrementando así estas áreas su carga en 1 hora más, quedando en 2 horas para ciencias naturales y otras 2 para ciencias sociales.

HORARIO LECTIVO PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

Para la distribución del tiempo a cada asignatura, se tiene en cuenta lo estipulado en la siguiente normativa:

- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- Instrucción 12/2019, de 27 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los Centros que imparten Educación Primaria para el curso 2019/2020.

El reparto horario para el presente curso escolar queda de la siguiente forma:

EDUCACIÓN INFANTIL – Grupo de 3, 4 y 5 años.

ÁREAS	CENTRO
Lenguajes: comunicación y representación	8:30
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	6:30
Conocimiento del entorno	6:30
Religión / Alternativa	1
Recreo	2:30



EDUCACIÓN PRIMARIA – 1º y 2º

ASIGNATURAS	INSTRUCCIÓN 12/2019		CENTRO	
	1º	2º	1º	2º
Lengua Castellana y Literatura	5	5	6	6
Matemáticas	5	5	5	5
Inglés	3	3	3	3
Ciencias de la Naturaleza	1:30 CN	1:30 CN	2:30 CN	2:30 CN
Ciencias Sociales	1:30 CS	1:30 CS	1:30 CS	1:30 CS
Educación física	3	3	2	2
Educación artística	1:30	1:30	1:30	1:30
Religión/Valores sociales y cívicos	1	1	1	1
Segunda lengua extranjera	---	---	---	---
Recreo	2:30	2:30	2:30	2:30

EDUCACIÓN PRIMARIA–3ºy4º

ASIGNATURAS	INSTRUCCIÓN 12/2019		CENTRO	
	3º	4º	3º	4º
Lengua Castellana y Literatura	5	5	5	5
Matemáticas	4	4	5	4
Inglés	3	3	3	3
Ciencias de la Naturaleza	1:30 CN	1:30 CN	2:30 CN	2 CN
Ciencias Sociales	1:30 CS	1:30 CS	1:30 CS	2 CS
Educación física	3	2	2	2
Educación artística	1:30	1:30	1:30	1:30
Religión/Valores sociales y cívicos	1	2	1	2
Segunda lengua extranjera	1	1	1	1
Recreo	2:30	2:30	2:30	2:30

EDUCACIÓN PRIMARIA–5ºy6º

ASIGNATURAS	INSTRUCCIÓN 12/2019		CENTRO	
	5º	6º	5º	6º
Lengua Castellana y Literatura	4	4	4	4
Matemáticas	4	4	4	4
Inglés	3	3	3	3
Ciencias de la Naturaleza	1:30 CN	1:30 CN	2 CN	2 CN
Ciencias Sociales	1:30 CS	1:30 CS	2 CS	2 CS
Educación física	2	2	2	2
Educación artística	1:30	1:30	1:30	1:30
Religión/Valores sociales y cívicos	2	2	2	2
Segunda lengua extranjera	1	1	1	1
Educación para la Ciudadanía	1	---	1	---
Cultura y práctica digital	---	1	---	1
Recreo	2:30	2:30	2:30	2:30

P.4.- Apartado O) Planes estratégicos que se desarrollan en el Centro.

- Añadir: Proyecto El jabón de mi escuela.

Modificado y aprobado con informe favorable del Claustro y Consejo Escolar del 09 de noviembre de 2020

P.5.- Apartado O) Planes estratégicos que se desarrollan en el Centro.

- Añadir:

1. Planes y proyectos permanentes: Transformación Digital Educativa.

Normativa de referencia:

INSTRUCCIÓN DE 31 DE JULIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA, SOBRE MEDIDAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS PARA EL CURSO 2020/21.

Instrucción Tercero. Transformación Digital Educativa

5.1. Coordinación.

La dirección de cada centro designará a un miembro del Claustro de profesorado como coordinador o coordinadora del proceso de transformación digital cuyas funciones serán las siguientes:

- a) Dinamizar el proceso de transformación.
- b) Servir de enlace entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y los Servicios Centrales.
- c) Facilitar la mentoría interna y el aprendizaje horizontal.
- d) Difundir los Marcos de Referencia de la Competencia Digital y las herramientas para la TDE implementadas en el sistema de información Séneca.
- e) Difundir los logros del centro, actuando como Community Manager.
- f) Garantizar que se tienen en cuenta aspectos inclusivos en el proceso de TDE.
- g) Ejercer el liderazgo delegado para la realización de las anteriores funciones.

2. Proyecto de Innovación y desarrollo curricular: "El jardín que nos une, ciudadanía creativa en el jardín de Juanita" para dos cursos académicos.

Modificado y aprobado con informe favorable del Claustro y Consejo Escolar del 08 de noviembre de 2021

B.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

➤ **Añadir:**

c.- Líneas de Actuación Común.

Con el objetivo de establecer unas **líneas de actuación común integradas en el centro** y un compromiso medioambiental propiciando el desarrollo integral del alumnado y la igualdad de oportunidades, implementaremos en el centro como líneas de actuación común el **reciclaje y el desayuno saludable/residuos cero**, que se podrán ir ampliando.

Por medio de estas líneas de actuación despertamos el interés por el cuidado y la protección del medio ambiente. Impulsamos en el alumnado la educación y concienciación en materia medioambiental, fomentando valores de respeto a la naturaleza y, sobre todo, el sentimiento de ser parte de ella. Con el "**desayuno saludable**", nos proponemos sensibilizar al alumnado y a sus familias sobre la importancia de una alimentación equilibrada y adquirir un estilo de vida saludable.

La concienciación y educación medioambiental es un pilar básico de **nuestro compromiso con el medioambiente**.

Por otro lado otros objetivos que se desarrollan son:

- Potenciar la adquisición de hábitos saludables referidos a la alimentación a través de un desayuno colectivo.
- Apreciar la importancia de una alimentación sana y equilibrada.
- Adquirir hábitos de autonomía personal referidos a la alimentación.
- Contribuir al bienestar físico, intelectual y social.

Creemos necesario sensibilizar a toda la Comunidad Educativa sobre la problemática asociada a la generación de los residuos, promoviendo un mayor compromiso por parte de la ciudadanía a través de acciones y dinámicas basadas en la metodología de la educación ambiental.

Nos proponemos como reto "**reducir a cero**" los residuos durante el desayuno, con pautas como:

1. Trae tu desayuno en un **táper**.
2. Para traer tu agua usa una **botella reutilizable**.
3. **No** consumas productos en envase **tetrabrick**.

Contribuiremos al desarrollo de un entorno saludable, donde el reciclado de residuos y nuestros actos diarios contribuyan a preservar nuestro medio ambiente.

Al comienzo de cada curso, toda la Comunidad Educativa será informada de estas líneas de actuación común.

L) Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar.

CRITERIOS DISTRIBUCIÓN JORNADA

Normativa de referencia: Orden 15 enero 2021

Los módulos que constituyen el **horario lectivo** tomando como referencia la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, quedan:

Educación infantil y 1º Ciclo

1ª sesión: 09:00-10:00
 2ª sesión: 10:00-10:30
 3ª sesión: 10:30-11:00
 4ª sesión: 11:00-11:30 recreo
 5ª sesión: 11:30-12:00
 6ª sesión: 12:00-13:00
 7ª sesión: 13:00-13:30
 8ª sesión: 13:30-14:00

2º y 3º Ciclo/A.E.

1ª sesión: 09:00-10:00
 2ª sesión: 10:00-10:30
 3ª sesión: 10:30-11:00
 4ª sesión: 11:00-12:00
 5ª sesión: 12:00-12:30 recreo
 6ª sesión: 12:30-13:00
 7ª sesión: 13:00-13:30
 8ª sesión: 13:30-14:00

Criterios para esta distribución:

- Ajustar el recreo (desayuno) a un horario más ajustado para el alumnado.
- Los dos últimos módulos de 30 minutos para facilitar el ajuste horario de las asignaturas: educación artística, ciencias sociales y ciencias naturales.
- La división en 30 minutos de las sesiones 2ª y 3ª pretende dar respuesta a la hora y media de Religión y Valores establecida en la normativa.
- Área de educación física: decidimos que los HVS se impartirán en el área de ciencias naturales, por lo que la educación física pasa de 3 horas a 2:30 y el área de ciencias naturales pasa de 1:30 a 2.
- Horas de **autonomía de los centros**: acordamos dar a todos los niveles 30 minutos al área de CCSS pasando de 1:30 a 2 horas. En el **1º ciclo y 3º** decidimos asignar al área de matemáticas 30 minutos pasando de 4:30 a 5 h y 0:3 a lengua extranjera inglés pasando de 2:30 a 3 h. En **4º y 3º ciclo** acordamos 1 hora a lengua castellana y literatura, 0:3 al área de CCSS pasando de 1:30 a 2 h y 0:30 en inglés pasando de 2:30 a 3 h.

HORARIO LECTIVO PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Para la distribución del tiempo a cada asignatura, se tiene en cuenta lo estipulado en la siguiente normativa:

- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE01-03-2014).



- DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Texto consolidado, 17-11-2020).
- DECRETO 181/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020).
- [ORDEN de 15 de enero de 2021](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021).

El horario queda de la siguiente forma:

EDUCACIÓN INFANTIL – Grupo de 3, 4 y 5 años.

ÁREAS	CENTRO
Lenguajes: comunicación y representación	8:30
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	6:30
Conocimiento del entorno	6:30
Religión / Alternativa	1
Recreo	2:30

EDUCACIÓN PRIMARIA – 1º y 2º

ASIGNATURAS	ORDEN 15/01/2021		CENTRO	
	1º	2º	1º	2º
Lengua Castellana y Literatura	5	5	5	5
Matemáticas	4.5	4.5	5	5
Inglés	2.5	2.5	3	3
Ciencias de la Naturaleza	1.5 CN	1.5 CN	2 CN	2 CN
Ciencias Sociales	1.5 CS	1.5 CS	2 CS	2 CS
Educación física	3	3	2.5	2.5
Educación artística	1.5	1.5	1.5	1.5
Religión/Valores sociales y cívicos	1.5	1.5	1.5	1.5
Recreo	2.5	2.5	2.5	2.5

EDUCACIÓN PRIMARIA – 3º y 4º

ASIGNATURAS	ORDEN 15/01/2021		CENTRO	
	3º	4º	3º	4º
Lengua Castellana y Literatura	5	4	5	5
Matemáticas	4.5	4	5	4
Inglés	2.5	2.5	3	3
Ciencias de la Naturaleza	1.5 CN	1.5 CN	2 CN	2 CN
Ciencias Sociales	1.5 CS	1.5 CS	2 CS	2 CS



Educación física	3	3	2.5	2.5
Educación artística	1.5	1.5	1.5	1.5
Religión/Valores sociales y cívicos	1.5	1.5	1.5	1.5
Educación para la Ciudadanía	1	---	1	---
Recreo	2.5	2.5	2.5	2.5

EDUCACIÓN PRIMARIA –5º y 6º

ASIGNATURAS	ORDEN 15/01/2021		CENTRO	
	5º	6º	5º	6º
Lengua Castellana y Literatura	4	4	5	5
Matemáticas	4	4	4	4
Inglés	2.5	2.5	3	3
Ciencias de la Naturaleza	1.5 CN	1.5 CN	2 CN	2 CN
Ciencias Sociales	1.5 CS	1.5 CS	2 CS	2 CS
Educación física	3	3	2.5	2.5
Educación artística	1.5	1.5	1.5	1.5
Religión/Valores sociales y cívicos	1.5	1.5	1.5	1.5
Segunda lengua extranjera	1	1	1	1
Recreo	2.5	2.5	2.5	2.5

Punto O Planes estratégicos que se desarrollan en el Centro.

➤ **Añadir:**

- Proyecto de investigación en colaboración con la Universidad de Almería: **Proyecto de investigación, "El jardín ecológico de la mariquita Juanita" estudio de caso. Curso 2021-2022**

- En el Programa Creciendo en Salud (HVS): **"Nuestro huerto escolar"**.

➤ **Añadir:**

De conformidad con el **artículo 13 horario individual del profesorado, punto 4** de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado, *las coordinaciones de planes y proyectos desarrollados en el centro dispondrán de 1 hora de reducción del horario lectivo de acuerdo con las disponibilidades de profesorado del centro.* No se incluyen los planes y programas con reducción horaria por normativa como son: Plan de Igualdad de Género en Educación, Biblioteca Escolar, Transformación Digital Educativa, Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.



ANEXOS

- Escritos para resolver las reclamaciones de evaluación del alumnado en EP.



**RECLAMACIÓN EN 1ª INSTANCIA ANTE LA JEFATURA DE ESTUDIOS DEL CEIP LAS LOMAS
(Roquetas de Mar)**

D/Dª _____, como
 padre/madre tutor/a propio alumno/a
 del alumno/a _____, matriculado
 en ____ de _____, grupo ____ , y con domicilio a efecto de notificaciones en
 _____ C/ _____ nº ____ piso _____,

EXPONE

Que habiendo recibido con fecha ____ de _____ de ____
 comunicación sobre las calificaciones finales, o decisión de no promoción, y estando en
 desacuerdo con

Calificación en el área/materia: (indicar materia y calificación)
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Decisión de no promoción

Por los siguientes motivos:

SOLICITA

Se realicen por el Equipo Docente las revisiones que correspondan.

En _____, a ____ de _____ de _____

Fdo.: _____

Sra. JEFA DE ESTUDIOS DEL CEIP LAS LOMAS


DE JEFATURA DE ESTUDIOS AL TUTOR/A DEL CURSO _____

Habiéndose recibido en esta Jefatura de Estudios, con fecha _____ de _____ de _____ reclamación en 1ª instancia, cuya copia se adjunta, de los representantes legales del alumno/a _____

del ____ ciclo de Primaria, grupo _____, sobre la calificación final obtenida en la/s materias (o sobre la decisión de No promoción) que se indican: _____

LE COMUNICO

Como Tutor/a de _____ (1) que el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de reclamaciones deberá convocar reunión del Equipo docente que preside para que se elabore un informe en el que **se ratifique de forma argumentada la calificación, o decisión de no promoción, otorgada al alumno/a antes indicado o se proponga su modificación.**

De la reunión se levantará acta, copia de la que se dará traslado a la mayor brevedad posible a esta Jefatura de Estudios, al objeto de comunicar al reclamante la resolución adoptada.

En _____, a ____ de _____ de _____

LA JEFA DE ESTUDIOS,

Fdo.: _____

(1) Nombre del alumno o alumna.

Sr/a Tutor/a de _____

Recibí el ____ de _____ de _____

Fdo.: _____



ACTA DE EQUIPO DOCENTE DEL CURSO____, GRUPO __

ASISTENTES

En _____, siendo las _____ horas del día
__ de _____ de 20____, se reúnen los componentes del Equipo
docente del ____ curso, grupo __, al margen citados, para tratar entre otros
asuntos la revisión de la decisión de **NO PROMOCIÓN** adoptada para
el/la alumno/a _____
_____ del citado curso y grupo.

Por parte de los miembros del Equipo docente, vistas las alegaciones presentadas, se hace una revisión del proceso de adopción de la decisión de NO PROMOCION adoptada en la sesión final de fecha _____ y que fue motivada por los hechos y actuaciones que se describen:

Las deliberaciones del Equipo docente versan fundamentalmente en las siguientes consideraciones:

Todas las consideraciones y deliberaciones anteriores llevan al Equipo de Evaluación a acordar por:

- unanimidad
- mayoría de _____ votos a favor y _____ en contra

el tomar la siguiente decisión:

- ratificar la decisión anteriormente acordada.
- modificar la decisión de _____

acordada anteriormente por la de _____

EL/LA TUTOR/A

Firmas, y pie de firmas, de los demás
componentes del Equipo docente.

Fdo.: _____

Nota: La decisión debe estar argumentada, no siendo suficiente marcar los cuadros que correspondan.



INFORME DEL EQUIPO DOCENTE DEL CURSO ___ GRUPO ___

ASISTENTES:

En _____, siendo las ___ horas del día ___ de _____ de _____, se reúnen los componentes del Equipo docente que se citan al margen para tratar, entre otros asuntos, la revisión de la calificación final otorgada al alumno/a ___ del curso ___ del nivel _____, grupo, en el área (o en las áreas) de:

Recibida de la Jefatura de Estudios del Centro, con fecha _____ reclamación en primera instancia sobre la calificación (o calificaciones) recibida por el alumno/a arriba referenciado, este Equipo docente informa lo siguiente:

Una vez constatadas las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno/a, según la programación del Ciclo que forma parte del Proyecto Curricular de Etapa, especialmente referidas a los siguientes puntos:

- A) Vista la adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno/a reclamante, con los recogidos en la programación didáctica, se constata que:

- B) Vista la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados al alumno/a reclamante con lo señalado en el Proyecto Curricular, se constata que:

- C) Vista la correcta aplicación de los criterios de calificación y evaluación establecidos en la programación didáctica para la superación del área o materia, se constata que:

Realizado el análisis de los documentos antes indicados y recibidos los informes pertinentes los componentes del Equipo docente acuerdan por:

- unanimidad
- mayoría de ___ votos a favor y ___ en contra

lo siguiente:

- ratificar la calificación anteriormente otorgada.
- modificar la calificación otorgada de _____ en la sesión de evaluación final por la calificación de _____.

EL TUTOR/A

Firma y pie de firma de los restantes miembros del Equipo docente,

Fdo.: _____

Nota: La decisión debe estar argumentada, no siendo suficiente marcar los cuadros que correspondan.



NOTIFICACIÓN A LAS FAMILIAS (EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS)

Sr/a. D/D^a _____
C/ _____ nº _____
C.P. _____, _____

Recibido en esta Jefatura de Estudios informe del Equipo docente del curso _____ grupo _____ referido a la reclamación que usted realizó en nombre de su hijo/a _____ con fecha ____ de _____ de _____ he de comunicarle que,

Reunido el Equipo docente con fecha ____ de _____ de _____, y analizada la reclamación presentada a la luz de lo previsto en la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que entre otros aspectos se regulan las garantías procedimentales sobre la evaluación de los alumnos/as, tras constatar que se han cumplido tanto el procedimiento previsto para la toma de decisión como la adecuación de lo decidido con lo previsto en el Proyecto Educativo del centro, ha resuelto:

ratificarse en la calificación de _____ anteriormente otorgada en la sesión de evaluación final del curso.

modificar la calificación de _____ anteriormente otorgada por la de _____ que ha procedido a incluirse en el acta correspondiente.

Contra la presente decisión podrá presentar reclamación en 2^a instancia por escrito ante el Director del Centro, en el plazo de dos días hábiles contados a partir de la recepción de esta comunicación, para que resuelva en derecho lo que corresponda.

En _____, a ____ de _____ de _____

LA JEFA DE ESTUDIOS,

Fdo.: _____

Recibí con fecha ____ de _____ de _____

Fdo.: _____



NOTIFICACIÓN A LAS FAMILIAS (PROMOCIÓN)

Sr/a. D/D^a _____
C/ _____ nº _____
C.P. _____, _____

Recibido en esta Jefatura de Estudios acta del Equipo docente del curso ____, grupo _____, referida a la reclamación que usted realizó en nombre de su hijo/a con fecha ____ de _____ de _____ con respecto a la solicitud de revisión de la decisión de no promocionar a su hijo/a he de comunicarle que,

Reunido el Equipo docente con fecha ____ de _____ de _____, y analizada la reclamación presentada a la luz de lo previsto en la Orden de 10 de agosto de 2007, de evaluación en Educación Primaria, ha resuelto:

ratificarse en la decisión de _____ anteriormente otorgada en la sesión de evaluación final del curso.

modificar la decisión anteriormente otorgada _____ por la de _____, que ha procedido a incluirse en el acta correspondiente.

Contra la presente decisión podrá presentar reclamación por escrito al Director/a del Centro, en el plazo de dos días hábiles contados a partir de la recepción de esta comunicación, que resolverá en derecho lo que corresponda.

En _____, a ____ de _____ de _____

LA JEFA DE ESTUDIOS,

Fdo.: _____

Recibí con fecha ____ de _____ de _____

Fdo.: _____



INADMISIÓN DE RECLAMACIONES POR EXTEMPORÁNEAS

Sr. D. _____

En relación con la reclamación presentada por Ud. el pasado día..... referente a la decisión de..... (No promoción, calificaciones finales) adoptada por el Equipo Docente de su hijo/a....., del curso de la Educación Primaria le comunico que la misma ha sido presentada fuera del plazo previsto en la norma, ya que según se hizo público los días de reclamación erany....., habiendo sido presentada su reclamación en este centro (o en Correos u otro buzón administrativo) el día..... está claro que lo hizo habiendo transcurrido dicho plazo.

En consecuencia con lo anterior procede, como así se hace, inadmitir por extemporánea su reclamación.

Contra la presente resolución podrá reclamar ante el Director del centro en el plazo de dos días a contar desde el día siguiente al de la recepción del presente escrito.

En a de.....de

La Jefa de Estudios

Fdo.....

Recibido el día.....

Fdo.....



RECLAMACIÓN EN 2ª INSTANCIA ANTE EL DIRECTOR DEL CENTRO

D/Dª _____, como

padre/madre tutor/a propio alumno/a

del alumno/a _____, con domicilio a efectos de notificación en _____, C/

nº _____ piso _____,

EXPONE

Que habiendo recibido respuesta con fecha ___ de _____ de _____ de la reclamación que en primera instancia presenté en el *CEIP LAS LOMAS* sobre la revisión de:

- calificaciones (materias: _____)
- Promoción

otorgada al citado alumno/a, y entendiéndolo que: _____

_____, es por lo que

SOLICITA

Que como Director del Centro conozca y resuelva la presente reclamación por estar disconforme con la decisión adoptada por los siguientes motivos:

En _____, a ___ de _____ de _____

EL PADRE/MADRE, TUTOR O ALUMNO,

Fdo.: _____

Sr. DIRECTOR del CEIP LAS LOMAS

Nota: La reclamación debe estar motivada.



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR

Sr./Sra. D./D^a _____

Con fecha _____ se recibe en esta Dirección la reclamación que en 2^a instancia presenta D./D^a _____, como padre/madre o representante legal del alumno/a de este centro

_____, matriculado en el _____ curso _____ grupo _____ por disconformidad con las calificaciones finales otorgadas (o con la decisión de No promoción).

Analizadas las razones expuestas, así como la documentación recibida del tutor, se comprueba:

1º Que se ha respetado escrupulosamente el procedimiento previsto en el Proyecto Educativo del centro para la resolución de las reclamaciones.

2º Que la decisión adoptada por el Equipo docente está suficientemente motivada y es conforme con las exigencias previstas en el proyecto Curricular del centro.

3º Que se ha adoptado siguiendo las prevenciones contenidas en la Orden de 10 de agosto de 2007, de evaluación en la educación primaria.

4º Que según el informe (o los informes) emitidos por el equipo docente, el alumno/a no alcanza los siguientes niveles mínimos exigidos (indicar las carencias del alumno/a):

En consecuencia con lo anteriormente indicado, he resuelto ratificar la decisión adoptada por el Equipo docente por ser conforme con el Proyecto Educativo del centro y no vulnerar derecho alguno del

alumno/a _____

_____.

Contra la presente Resolución se pone fin a la vía administrativa.

En _____, a ___ de _____ de _____

EL DIRECTOR

Fdo.: _____.